

PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL EQUIPO
MULTIDISCIPLINARIO DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL
ATLANTICO.

MAURY RAQUEL
TOVAR ELSY
TRESPALACIOS DAISY

Trabajo de Grado Presentado
como requisito parcial para
optar al titulo de TRABAJADOR
SOCIAL.

DIRECTOR: GUSTAVO ESMERAL

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Barranquilla, Noviembre de 1986.

HOJA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado.

Jurado

Jurado.

Barranquilla, Noviembre de 1986.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras presentan sus agradecimientos a las siguientes personas:

- A Lic. GUSTAVO ESMERAL BARROS. Asesor de Tesis.
- A Lic. JUAN VANEGAS. Coordinador de Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico por la información prestada para el desarrollo de esta Investigación.
- A Lic. BLÁS TORRE DE LA TORRE, Rector del Instituto por permitirnos desarrollar la Investigación.
- A La Trabajadora Social: RUBIELA DE TORRE, Jurado y Orientador del Anteproyecto.
- A Los profesores y Estudiantes del Instituto Industrial del Atlántico por la información suministrada.
- A Los Docentes de la Facultad de Trabajo Social por todos aquellos conocimientos que nos transmitieron durante el desarrollo de nuestra carrera.

DEDICATORIA.

A mi Madre, por involucrarme desde temprana edad los deseos de superación y brindarme su apoyo económico y moral en todo momento.

A mis Hermanos, por acompañarme siempre en el transcurso de la carrera.

A mis tias y primos por sus desvelos por mi para alcanzar el triunfo.

A mi hija Katia, razón de ser de esta lucha diaria.

Daisy,

DEDICATORIA

A mi Madre, quien me supo comprender en todos los momentos difíciles.

A mi hermana Carlota, por su apoyo moral y económico que me abrió paso hacia una vida Profesional.

A mi Esposo, por acompañarme en todos los momentos de angustia.

A mi hija Maider, razón de ser de este triunfo.

Elsy.

DEDICATORIA

A mis Padres, Hoy feliz le entrego los racimos que un día soñaron al sembrar en los surcos de mi alma las semillas de sus ilusiones.

A mis hermanos, por sus ayudas y estimulación que cada día me daban.

A Mis sobrinos, con amor y cariño

A Eduardo, por su comprensión confianza y apoyo que me Brindo.

Raquel.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	12
1. ANALISIS DE LA POLITICA EDUCATIVA	15
1.1. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO.	15
1.2. ETAPAS DE RENOVACION CURRICULAR	20
1.2.1. ETAPAS DEL DISEÑO CURRICULAR	21
1.2.2. CARACTERISTICAS DE LA NUEVA CONCEPCION CURRICULAR.	22
1.2.3. ETAPAS DE EXPERIMENTACION CURRICULAR	23
1.2.4. ETAPAS DE APLICACION GENERALIZADA DEL CU RRICULO.	26
1.3. ACCIONES PERMANENTES DE APOYO	
1.3.1. PROGRAMA DE CAPACITACION	27
1.3.2. PROGRAMA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES	28
1.3.3. PROGRAMA DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCA TIVA.	29
1.3.4. PROGRAMAS DE PADRES DE FAMILIA	29
1.4. EDUCACION POST- SECUNDARIA	30
1.5. ANALISIS DE LA ACTUAL POLITICA EDUCATIVA	36
1.6. GENERALIDADES DE PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO	37

1.7. ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR Y TRABAJO SOCIAL	38
1.7.1. SERVICIO DE INVENTARIO INDIVIDUAL	39
1.7.1.1. OBJETIVOS	39
1.7.1.1.2. CONTENIDOS	40
1.7.2. AREA DEL SERVICIO DE INFORMACION	41
1.7.2.1. OBJETIVOS	41
1.7.2.2. CONTENIDOS	42
1.7.3. AREA DE SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA INDIVIDUAL.	45
1.7.3.1. OBJETIVOS	45
1.7.3.2. CONTENIDOS	
1.7.4. AREA DE UBICACIONTO	48
1.7.4.1. OBJETIVOS.	48
1.7.4.2. CONTENIDOS	48
1.7.5. AREA DE SEGUIMIENTO	49
1.7.5.1. OBJETIVOS	49
1.7.5.2. CONTENIDOS.	50
1.7.5.2.1. ACTIVIDADES	50
1.8. TRABAJO SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR	51
1.9. LEGISLACION SOBRE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.	52
2.- INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO	58
2.1. UBICACION GEOGRAFICA	59
2.2. SINTESIS HISTORICA	59
2.2.1. FUNDACION Y DESARROLLO DE LA ESCUELA ARTESANAL	60

	Pág
2.2.2. ASCENSO DE LA INSTITUCION A LA CATEGORIA DE INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO.	63
2.3. OBJETIVO DEL INSTITUTO	67
2.3.1. OBJETIVOS GENERALES	68
2.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	69
2.4. POLITICAS DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO.	71
2.5. RECURSO	73
2.5.1. RECURSOS INSTITUCIONALES	73
2.5.2. RECURSOS FISICOS	74
2.5.3. RECURSOS MATERIALES	74
2.5.4. RECURSOS FINANCIEROS	74
2.5.5 RECURSOS LEGALES	76
2.5.6. RECURSOS HUMANOS	76
2.6. COBERTURA	78
2.7. LIMITACIONES	79
3.- PROBLEMATICA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL.	81
3.1. LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.	81
3.2. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTA CION Y ASESORIA ESCOLAR.	83
3.3. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.	85

3.3.1 ASPECTO SOCIO- ECONOMICO DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	85
3.3.2. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA FAMILIAR	88
3.3.3. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA ESCOLAR	90
3.4. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.	93
4.- UBICACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO	117
4.1. QUE ES EL TRABAJO SOCIAL	117
4.2. OBJETIVOS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO	118
4.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICO.	119
4.3 METODOS DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACION	119
4.3.1 METODOS GENERALES	120
4.3.1 METODOS OPERACIONALES	121
4.4 PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL EQUIPO MUL TIDISCIPLINARIO O POLIVALENTE	122
4.5 EL BIENESTAR ESTUDIANTIL COMO MARCO DE REFERENCIA DE TRABAJO SOCIAL	124
4.6 PROGRAMAS Y PROYECTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTA MENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL.	127
4.6.1 PROYECTO No 1 DIAGNOSTICO SOCIAL-ECONOMICO DE LA FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO	127
4.6.1.1 GENERALIDADES	127
4.6.1.2 JUSTIFICACION	128
4.6.1.3 OBJETIVOS	128
4.6.1.3.1 OBJETIVO GENERAL	128
4.6.1.3.2 OBJETIVO ESPECIFICO	129
4.6.1.4. +. DESCRIPCION Y ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES	129
4.6.1.5. DURACION	131

4.6.1.6. COSTO TOTAL	131
4.6.1.7. NECESIDADES A LAS CUALES RESPONDE EL PROYECTO.	131
4.6.1.8. ALTERNATIVAS POSIBLES Y OPCION DE ESCOGENCIA	132
4.6.1.9. RECURSOS	132
4.6.1.9.1. RECURSOS INSTITUCIONALES	132
4.6.1.9.2. RECURSOS HUMANOS	133
4.6.1.9.3. RECURSOS FISICOS	133
4.6.1.9.4. RECURSOS MATERIALES	133
4.6.1.9.5. RECURSOS FINANCIEROS	134
4.6.1.10. ASIGNACION DE FUNCIONES	134
4.6.1.11. MECANISMOS DE CONTROL	134
4.6.1.12. ESTRATEGIA PARA OPTAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO.	134
4.6.1.13. CRITERIOS DE EVALUACION	135
4.6.2. ORIENTACION Y ASESORIA EN LA CREACION IMPLEMENTACION, EJECUCION Y EVALUACION DE MICRO-CENTROS PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE.	135
4.6.2.1. GENERALIDADES.	135
4.6.2.2. JUSTIFICACION	136
4.6.3. OBJETIVOS	137
4.6.3.1. OBJETIVOS GENERALES	137
4.6.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	137
4.6.4. DESCRIPCION Y ORDENAMIENTO DE ACTIVIDADES	138
4.6.5. DURACION	139

4.6.6. COSTO TOTAL.	139
4.6.7. NECESIDADES A LAS CUALES RESPONDE EL PROYECTO	140
4.6.8. ALTERNATIVAS POSIBLES Y OPCIONES DE ESCOGIDA	140
4.6.9. RECURSOS	141
4.6.9.1. RECURSOS INSTITUCIONALES	141
4.6.9.2. RECURSOS FISICOS	142
4.6.9.3. RECURSOS MATERIALES	141
4.6.9.4. RECURSOS FINANCIEROS	142
4.6.10. ASIGNACION DE FUNCIONES	142
4.6.11. MECANISMOS DE CONTROL	142
4.6.12. ESTRATEGIAS PARA OPTAR E IMPLEMENTAR EL PROYECTO EN EL INSTITUTO.	143
4.6.13. CRITERIOS DE EVALUACION	143
4.7. LA PROYECCION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR HACIA LA COMUNIDAD.	144
4.8. INTEGRACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA NUCLEARI ZACION DE LA EDUCACION.	145
4.9 ALTERNATIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.	146
5.- CONCLUSIONES	155
6.- RECOMENDACIONES	157
7.- GLOSARIO	159
8.- BIBLIOGRAFIA	163
9.- ANEXOS	166

INTRODUCCION

La práctica y la teoría enriquecen el progreso del conocimiento científico y los contenidos de la ciencia.

Este trabajo es el resultado en la práctica Institucional de la observación directa de quienes lo realizan en la práctica Institucional. La observación directa fué enriquecida con los marcos teóricos y metodológico del Trabajo Social para llegar a conformar la investigación contenida en esta tesis de grado.

Para lograr la realización del ideal de las investigadoras fué necesario elaborar objetivos generales y específicos que guiaron el trabajo desde el inicio hasta su finalización.

La Información para estructurar las diferentes partes de este trabajo fué recopilada de diferentes fuentes:

La Lectura de bibliografía recomendada por el asesor del trabajo, el capital cultural y científico de las investigadoras obtenida durante

8 semestres de escolaridad profesional, las consultas informales a especialistas del Trabajo Social y de la educación, el trabajo de campo realizado en la Institución y las reflexiones finales sobre los resultados logrados.

Los hallazgos de este trabajo conducen a señalar un nuevo campo ocupacional para el Trabajador Social: las acciones y funciones en el Equipo Multidisciplinario de Bienestar Estudiantil de una de las muchas Instituciones de Educación Media Industrial que existe en Colombia dependiente del Ministerio de Educación Nacional.

El trabajo está enmarcado dentro de un campo legal, como son las Resoluciones que asimilan al Trabajador Social a la función específica que en esta investigación se diseñan. Y desde el punto de vista profesional y ocupacional amerita la intervención del Trabajador Social por la naturaleza de su campo de trabajo.

Este trabajo contiene, específicamente los siguientes aspectos.

- Definición del Rol del Trabajador Social en el Equipo Multi

disciplinario en el Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

- La justificación del desempeño del rol enunciado anteriormente.

- El diseño de las acciones y funciones en la Multidisciplinariedad profesional indicada anteriormente.

- El Programa de Trabajo propuesto conformado por tres Proyectos.

Diagnóstico de la realidad existencial socio-económica de las familias que tienen niños matriculados en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

Orientación y Asesoría para la creación, implementación y funcionamiento de Micro-Centros Educativos que fortalecen el aprendizaje.

1. ANALISIS DE LA POLITICA EDUCATIVA.

Dada la naturaleza del trabajo Educacional que se desarrolla en este trabajo de investigación es propio hacer de la actual política Educativa Estatal cuyos contenidos se desarrollan a continuación.

1.1 GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO

La Educación es uno de los componentes del desarrollo del país cuya tecnificación se incrementa y sistematiza de acuerdo con el grado de desarrollo de la Ciencia y la Técnica y otros componentes que contribuyen al mejoramiento y a la actualización del Sistema Educativo.

Desde 1974, con el Decreto 080 de ese año los Gobiernos de turnos se han esforzado por mantener actualizado el Sistema Educativo Colombiano en ese entonces y con la norma citada se diversifico la Educación en el medio y se creó el servicio de orientación y Asesoría Escolar para el Sistema Nacional Colombiano más tarde, a través del Decreto 1419 de 1973 se reglamentó y se sistematizó la diversificación Educativa contemplada en el

Decreto 080 de 1974.

En 1980 el Gobierno presta especial atención a la reforma - Curricular del nivel Superior o Universitario y lo hace a través del Decreto 080 de 1980, con varias resoluciones reglamentarias.

La Reforma de la Educación Superior consistió en la actualización organizativa de las Universidades Estatales y la actualización del Currículo de acuerdo con el desarrollo científico, técnico, y humanístico y las necesidades de la demanda ocupacional de las Instituciones, Organismo que atiende el desarrollo operacional del país.

En 1973, el Gobierno reglamenta la Educación Pre-Escolar por medio de la resolución 4024 del 25 de marzo de 1983, que se ocupa de la puesta en marcha de los contenidos de los Decretos 1543 del 27 de Julio de 1978 y 1657 de Agosto 4 del mismo año en lo referente a la Educación Pre-Escolar. En este paso transaccional el Gobierno tiene en cuenta la ley 088 del 22 de Enero de 1976 por medio de la cual se reorganizó el Sistema Educativo y el Ministerio de Educación Nacional.

El Decreto 1657 de 1978 se relaciona con los requisitos a cumplir por las Instituciones Educativas que se inscriben e inician labores y el Decreto 1543 de 1978, por medio del cual se declara

Educación Formal la impartida en los Jardines Infantiles.

Las resoluciones 4424 de 1983, establece la naturaleza de la Educación Pre-Escolar fija los niveles y señala las áreas de programación.

En 1984, Abril 24 el Gobierno emite el Decreto 1002, por medio del cual se establece el plan de estudio para la Educación Pre-Escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional de la Educación Formal Colombiana.

El Gobierno Nacional previo del Decreto 1002 estudió de Diagnóstico en el territorio Nacional para recoger elemento de juicio que permitiera emitir los conceptos de esta norma. En la presentación que se hace de este Decreto el Gobierno dice entre varias cosas lo siguiente:

Veinte años han transcurrido desde que se introdujo la última Reforma Curricular al Sistema Educativo Colombiano. Dos décadas en que los cimientos de la educación Básica permanecieron enterrados, olvidados, hasta el punto de aparecer hoy desueltos.

Los descubrimientos científicos logrados con el correr del tiempo, de los días y el permanente evolucionar de la pedagogía nunca tuvieron acceso a las aulas escolares por las que desfilaron millones de estudiantes.

Los viejos métodos de enseñanza aprendizaje y los mismos contenidos de las diversas materias objeto de estudio echaron raíces entre unos maestros desactualizados y unos alumnos completamente receptivos. La Educación Básica, desde el primer grado elemental hasta el último de Bachillerato y Media Vocacional vista desde el punto de vista cualitativa, permaneció estancada durante estos últimos veinte años. La Educación Pre-Escolar, pilar fundamental en la formación del individuo lo que es más preocupante, estuvo totalmente ignorada.

La Reforma Curricular que está en marcha es la indicada en el Decreto 1002 y sus Resoluciones reglamentarias. Esta Norma está encaminada a mejorar la calidad de la Educación y según el Diagnóstico del Gobierno el problema se puede resumir en los siguientes aspectos:

- Las altas tasas de mortalidad académica o pérdida del año escolar.
- Los excesivos índices de deserción o abandono de la escuela por parte de los niños de las zonas rurales y zonas marginales.
- Deficiente preparación de los maestros.
- La falta de textos y material de apoyo.
- La escasa participación existe entre la comunidad escolar y de los padres de familias en el proceso educativo de los niños.

- La desvinculación existente entre la comunidad escolar y la realidad de la vida de los educandos fundamentalmente en materia científica, cultural, social, recreacionalmente y productiva.
- La desarticulación entre los diversos niveles del Sistema Educativo especialmente en Pre-Escolar, Básica Primaria y
- La falta de sistema simplificado de investigación básica y participante que permita realizar la adecuación curricular a las condiciones y necesidades del Medio.
- La falta de información adecuada o el limitado acceso a las fuentes de información.

El Gobierno Nacional, basado en el diagnóstico anterior del Sistema Educativo, fijó políticas de desarrollo para el mejoramiento cualitativo de la Educación. Esta propuesta se encuentra en el documento "Plan de Desarrollo sector Educación, 1983-1986" en este trabajo resumimos las políticas Educativas actuales en lo siguientes:

- La Modernización del Sector que no se trata a la descentralización en la administración de los servicios educativos y a la planeación participante, sino que tiende también hacia la complementariedad necesaria del sistema escolar con la educación no formal, y hacia la utilización amplia de los medios de comunicación dentro del concepto de educación permanente.

- La Coordinación Intersectorial que busca vincular el proceso educativo a términos de desarrollo social como la de Salud, el Trabajo, la Vivienda, la Justicia.
- La Previsión de medidas que garanticen el acceso al sistema y a la permanencia del educando en él.
- La participación comunitaria como estrategia para la acción y como objetivo para alcanzar, garantizar la participación de los padres de Familias de los Adultos, de las Organizaciones de Base en el desarrollo de los Programas Educativos.
- El Desarrollo de la investigación científica y tecnológica concentra la investigación no como un resultado sino como un proceso pedagógico de información que tendrá como objetivo principal el desarrollo Institucional e individual de la capacidad científica y Tecnológica del País(1)

1.2. ETAPAS DE LA RENOVACION CURICULAR.

Una Renovación Curricular, como la que el Gobierno se ha propuesto para el sistema educativo tiene varias etapas que deben cumplirse.

(1) MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Legislación sobre Renovación Curricular, Medellín Editorial Bcdut. Pag.12.

1.2.1. ETAPA DEL DISEÑO CURRICULAR: En esta etapa el gobierno no ha reunido y fijado lo que llama " Lineamientos Generales del Currículo Colombiano". Estos lineamientos incluye aspectos fundamentales que requiere la actualización del Sistema de Educación Colombiana. A continuación se relacionan los principales lineamientos.

A- Los fundamentos Filosóficos: presentan al hombre como ser social creado de cultura protagonista de su historia responsable de su destino trascendente como persona y como miembro del grupo social.

B- Los Fundamentos Epistemológicos se refieren a la producción social del conocimiento aportar tanto el análisis de la realidad como de la reflexión sobre las condiciones en que se produce la ciencia.

C- Los Fundamentos Sociológicos; visualizar la acción educativa como fenómeno social, como factor y producto de la sociedad y se detiene analizar la realidad social colombiana para comprometerse a la educación en la comprensión, manejo y transformación de nuestra realidad.

D- Los Fundamentos Psicológicos concibe al hombre en un proceso constante de desarrollo senso-motor, socio-afectivo e intelectual, a cuyos etapas corresponde mecanismos y diversas formas de aprendizaje.

E- Los Fundamentos Pedagógicos: recogen los principios y planteamiento de la escuela activa en la cual el maestro es el orientador y el niño el protagonista del proceso, a partir de la organización de experiencias concretas del aprendizaje.

1.2.2. CARACTERISTICAS DE LA NUEVA CONCEPCION CURRICULAR:

Con base en los anteriores fundamentos curriculares, el Gobierno a indicado las siguientes características del nuevo currículo

- Este acentúa la participación del maestro, los alumnos y la comunidad, en las distintas fases del proceso educativo, y considera fundamentalmente la integración entre la escuela y la comunidad entre la educación y la vida.

- Tiene en cuenta los procesos de desarrollo del educando y los atiende simultáneamente los aspectos de orden cognoscitivo, socio-afectivo y psicomotor.

- Crear ambiente favorablemente para el aprendizaje ofreciendo experiencias sistemáticas a la vez conceptos teóricos y principios organizativos que superen el simple nivel de la información y que permitan al educando desarrollar su pensamiento crítico y su capacidad creadora para interpretar la realidad y participar activamente en su transformación dentro de la concepción democrática de nuestra nación.

- Recurre a los diagnósticos socio-Educativos y al a investigación permanente de la realidad como punto de referencias inmediata que permita simultáneamente a educadores y educando realizar la adecuación del Currículo y comprender y manejar mejor el ambiente inmediato dentro del cual se desenvuelven.

- Garantizar la articulación y la coherencia entre los distintos grados y niveles del Sistema.

- Introducir y aplicar un nuevo concepto sobre evaluación.(2)

1.2.3. ETAPAS DE LA EXPERIMENTACION CURRICULAR.

Toda concepción curricular es puesta en la nueva y última norma es el resultado de haber puesto a prueba el Currículo bajo la Dirección general de capacitación y perfeccionamiento Docente, Currículo y Medio Educativo.

La Ejecución de la experimentación estuvo dirigida por los centros Experimentales Pilotos de cada entidad Territorial. La Experimentación Curricular para los grados de Educación Básica se realizó entre los años 1977 y 1983 en los Departamentos de Nariño, Valle del Cauca, Antioquia, Boyacá, Chocó y el Distrito Especial de Bogotá.

Este proceso involucra actualmente a 20 Entidades territoriales con la participación de 1280 Escuelas, 12 Docentes, 300 mil alumnos y más de 250 mil padres de familias.

Entre las acciones llevadas a cabo en la Experimentación del currículo son significativamente los siguientes:

- Organización de los Equipos Técnicos de los Centros Experimental Piloto, que han venido dando la Orientación y Asesoría

(2) IBIT. Pag. 14-15.

permanente.

- La participación de Maestros y comunidades en la revisión y ajuste de los Programas.
- La revisión de los Programas a Universidades e Instituciones Oficiales o privadas para su conocimiento y recomendaciones.
- La revisión hecha a los Programas en introducción y ajuste de resultado procedente de los docentes y los técnicos de los centros Experimentales Pilotos consultados.
- La Experimentación en las zonas rurales se realizó a través de las Escuelas Nuevas.
- Dentro del Programa de Padres de familias se desarrollarán acciones específicas para lograr la participación y apoyo de los padres de familias de este proceso de experimentación y revisión del Currículo; por otra parte señalaremos los juicios evaluativos resultante de la experimentación del currículo.
- El Gobierno señala que la nueva programación facilita la formación integral del educando. La Metodología actual esta encaminada a que los estudiantes participen más activamente con el proceso educativo, que asuman responsabilidades consigo mismo y con sus grupos, que manifiesten aptitudes críticas y que desarrollen iniciativa y creatividad.
- El Gobierno asegura que los Programas se convierten en fuente directa para la capacitación Docente con el fin de lograr una mayor realización en el proceso Enseñanza-aprendizaje. Esta nueva visión de la evaluación despertó gran interés y

aceptación de la actual concepción de la Renovación Curricular

- En las regiones donde la capacitación se realizó los docentes están demostrando actitudes favorables para el mejoramiento de la labor educativa.

- En los lugares donde se realizó la Experimentación curricular y se recibió el apoyo del Programa de Padres de Familias se observan cambios y actitudes favorables por parte de la comunidad hacia la Renovación Curricular, como productos de la labor del diseño y experimentación Curricular se pueden señalar los siguientes:

- Se fijaron lineamientos generales del Currículo colombiano

- Se estructuraron Planes y Programas por áreas para los niveles de Pre-Escolar; Básica Primaria y Secundaria, conteniendo marcos teóricos, objetivos, contenidos, actividades, y sugerencias metodológicas para la evaluación.

- Elaboración de materiales prototipos para ser aplicados en los Programas curriculares a nivel Nacional.

- Los lineamientos generales para la Orientación y Asesoría Educativa.

- Las Orientaciones para la administración curricular en el nivel Básica Primaria.

- Los lineamientos generales para la Educación Indígena.

- El diseño de la Evaluación del Currículo.

1.2.4. ETAPAS DE APLICACION GENERALIZADA DEL CURRÍCULO.

Una vez cumplido los subprocesos de Diseño de Experimentación y Evaluación Curricular, el gobierno a tomado la decesión de generalizar por todo el país la aplicación progresiva de la Renovación Curricular. En primer lugar se tiene en cuenta las características de la aplicación progresiva de la Renovación Curricular que se indica en los siguientes puntos:

- Es el inicio gradual y progresivo desde el Pre-Escolar hasta el segundo grado de primaria.

La segunda característica consiste en una revisión permanente de los resultados en las regiones y localidades.

- La Renovación Curricular exige la descentralización en los aspectos Técnicos y Administrativos.

- Por otra parte la generalización de la Renovación Curricular requiere el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos de coordinación Institucional a niveles Nacionales y Regionales.

- La Transeedencia de esta decisión exige el apoyo político, Administrativo, lógistico y financiero.

- La etapa de la generalización de la Renovación Curricular se convierte en un proceso de supervisión de calidad para evitar el deterioro del currículo y garantizar su Renovación permanente.

Por otra parte se dan las acciones inmediatas que reclama la

aplicación curricular y que se indica a continuación:

- La promulgación de la norma por la cual se adapta el nuevo Currículo y se establece el Plan de Estudios.
- El lanzamiento de una campaña de información y motivación respecto a la Renovación Curricular.
- El diseño y la adaptación inmediata de un plan de opción para la aplicación generalizada de la Renovación Curricular.

Otros aspectos a consideración en el Plan de desarrollo educativo Colombiano son:

1.3. ACCIONES PERMANENTES DE APOYO.

entre las cuales podemos mencionar: El Programa de Capacitación, Programa de Producción y Distribución de Materiales, Programa de Documentación e Información y el Programa de Padres de Familias.

1.3.1.- PROGRAMA DE CAPACITACION:

En este primer Programa de Apoyo se tiene la expectativa de atender a 72.630 maestros en todo el País en las siguientes acciones.

- La acción de capacitación se indica como un proceso de información y motivación para el personal directivo, técnico y administrativo del Ministerio de Educación Nacional.

- Esta red de capacitación tendrá como base la conformación de equipos técnicos regionales constituidos por personal de la Secretaría de Educación y de los Centros Experimentales Pilotos.
- Estos Equipos capacitarán a su vez a nivel de Distritos y Nucleos educativos a otros Equipos que tendrán la responsabilidad de multiplicar su acción directamente sobre los directores de Unidad Educativa y sobre los maestros.
- La Red se completa con la constitución de grupos de estudiantes en estudio o de talleres por planteles o localidades, en los cuales los maestros intercambian experiencias, comparten materiales y orientaciones y proponen soluciones frente a los problemas concretos que se le presentan en el curso del desarrollo de los Programas.
- Para el funcionamiento de la red de capacitación se requiere el apoyo simultáneo de los materiales y de los medios de Educación a Distancia.
- El material de capacitación se considera indispensable para que los docentes y técnicos se capaciten en el manejo de interpretaciones de los Programas.
- La Estrategia de capacitación para la aplicación de la educación curricular deben vincularse al sistema Nacional de capacitación.

1.3.2. PROGRAMA DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE MATERIALES.

Este Programa contiene fundamentalmente los siguientes aspectos

- Los convenios con las editoriales para la producción de los textos de las aulas.
- El material para los docentes asesorado de modulo de capacitación y el manual de la administración.
- Las ayudas educativas estan consideradas como otros tipos de materiales que se produzcan y distribuirán como prototipos de talleres de capacitación.
- En la Producción y distribución de materiales se tendran en cuenta los personales de la Institución como: Los Centros Experimentales Piloto, Las Escuelas Normales, CASD centro de Asesoría Docentes.

1.3.3. PROGRAMA DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA.

Este Programa está encaminado a enriquecer los contenidos y servicios de la Biblioteca comunales, municipales y Escolares.

1.3.4. PROGRAMA DE PADRES DE FAMILIAS

Este Programa recibirá una atención especial para asegurar la participación de la comunidad en la aplicación generalizada del currículo y se tendra en cuenta los siguientes aspectos:

- Considerar a los padres de familias, Población, objetivo prioritaria de información, motivación, se promoverá la organización de la educación integrada por los padres de familias, maestros y

los alumnos y otros estamentos comunitarios.

- Se introducirán los Programas de capacitación con la metodología de trabajo educativo con los padres de familias.
- Se producirán los modelos de materia para orientar el trabajo educativo con padres de familias.
- Se impulsará a nivel regional la organización y el desarrollo con padres de familias.
- El maestro apoyará el Programa de padres de familia son difusión radial y otros medios de comunicación.

1.4. EDUCACION POST- SECUNDARIA:

Colombia ha estado a la expectativa de los avances de la Educación Superior en otros continentes y en otros países. Si no en forma nacional a nivel de Ministerio de Educación Superior, sino a nivel de Instituciones se ha incrementado una transferencia Tecnológica Educativa de los países desarrollados con un esfuerzo de aplicabilidad de las características Nacionales y a la demandas de profesionales y ocupacionales.

El Estudio de la UNESCO la Educación para el futuro ha contribuido del desarrollo de la educación procedio a diseñar la reforma educativa contenida en el Decreto 080 de 1980 (3)

(3) ICFES DECRETO 080 de 1980.

- La Reforma Educativa Pos-Secundaria fue iniciada durante la administración del presidente Julio Cesar Turbay Ayala, desarrolla e implantada y puesta en marcha durante la administración Belisario Betancur Cuartas.

La Reforma Educativa Post- Secundaria esta cambiada mediante los Decretos Leyes 80,81,82 y 84 y sus respectivas Resoluciones reglamentarias.

Gerarquizando los contenidos de la Refórma de la Educación Post-Secundaria podemos hacer los siguientes puntos;

- La Reforma Administrativa de la Universidades estatales, la reforma Curricular de los diferentes programas académicos.
- El control administrativos de las Universidades no oficiales.
- La Evaluación del rendimiento académico y de la designación de normas para el desarrollo científico y de los establecimientos de los servicios de Bienestar Universitario (4).
- Aspecto importante en la reforma Educativa Post- Secundaria lo constituye el decreto 3191 del 8 de diciembre de 1980, por medio del cual se establece el Sistema de Educación Secundaria mediante

(4) ALBAN HOLGUIN Carlos. Ministerio de Educación Nacional. Discurso con motivo de la Clausura del Seminario.

Barranquilla, Julio 30 de 1982.

esta norma se instruye para hacer reconocimiento a la labor de estudiante del nivel superior y se establece procedimiento para que los administradores educacionales y los Docentes identifique los grados de participación de los estudiantes.

El Decreto establece tres categorías de la labor académica nombrándolas con la palabra Ulas que significa Unidades de Labor Académica. A la primera categoría pertenecen las Ulas "A" que equivalen a una hora de clase presencial Estudiante-profesor y en la cual se manejan contenidos teóricos y conceptualizaciones no experimentales.

A la segunda categoría pertenecen las Ulas "B" que corresponden a Dos horas de trabajo académicos, consistente en trabajos de laboratorio, trabajo práctico o informes de investigaciones,

La tercera categoría pertenecen a las Ulas "C", integradas por 3 horas de labor estudiantil fuera de clase sin la necesidad de la presencia del profesor.

Los Docentes están orientados por esta norma para evaluar al alumno en tres aspectos de la labor académica (5)

(5) ICFES. Decreto 3191 de las Unidades de Labor Académica Diciembre de 1981.

Elemento importante de la Reforma Post-Secundaria es el que se refiere a la investigación. Las Instituciones Educativas de este nivel deben asignar el 2% de sus entradas brutas para el trabajo de investigación científica, por otra parte las Instituciones estan requeridas por el ICFES a presentar ante el proyecto de investigación para ser financiada por el mismo.

La investigación científica en este nivel educativo se entiende como el conjunto de acciones organizadas para la ejecución de un trabajo precisa notación y defición de los elementos principales concurren para el logro. El proyecto debe tener objetivos bien definidos, un costo total y una duración determinada, al tiempo que exige un plan de trabajo coherente mediante la utilización de recursos financieros y humanos.

Para cumplir con los objetivos de esta investigación un último elemento se debe mencionar:

Además de la Resolución 12910 de 1982 (6) dada la existencia de un organismo especializado encargado del diseño y desarrollo de la Educación Superior ha sido sumible a una orientación que ha ubicado este nivel Educativo en el contexto del avance científico de las sociedades actuales.

(6) COLCIENCIAS. Manual de Instrucción para el diligenciamiento de formularios. Bogotá D.E. 1982.

En parte el volumen de trabajo del ICFES, se debe a la proliferación de Instituciones de Educación Superior que era necesario supervisar para autorizar su continuación o emitir el concepto de cierre de actividades. Por otra parte convenir apresurar la adecuación de los aspectos físicos programáticos científicos con orientaciones futuristas para hacer los diseños curriculares de las diferentes carreras profesionales en los varios niveles de la Educación Post- Secundaria Colombiana.(7).

Se ha indicado en secciones anteriores de este capítulo las acciones del Gobierno a nivel de Ministerio de Educación que han reformado, implementando y puesta en marcha los Planes curriculares para la Educación Pre-Escolar, Básica Primaria y la Media Vocacional y la Profesional.

Nos ocupamos ahora de los actos gubernamentales para actualizar y proyectar hacia el futuro los planes y programas de la Educación Post- Secundaria.

En la Educación se enfatiza la necesidad de tener a quien estudia o educando como el agente de su propia determinación.

La estructura física de las Instituciones Educativas, la confor

(7) FAURE EDGAR, ETAL. Aprender a Ser. La Educación del Futuro. Editorial Alianza Universidad- UNESCO. MADRID.1973. Pag-25 73.

mación de sus administradores, la metodología del aprendizaje las filosofías particulares, Institucionales con sus políticas fines, objetivos deben dirigirse a lograr la educación de un hombre y una mujer integrales capaces de participar en la formulación de las propuestas de desarrollo de las regiones y del País en general.

El ICFES, teniendo en cuenta su ubicación del país en el contexto y financiero de las Instituciones Educativas Superior tanto del Sector Oficial como del privado.

El Gobierno se asesoró de personas capaces con hojas de vida meritorias para dirigir el ICFES en este momento oportuno como los doctores RAMSON HAKIN MURAD y HUMBERTO SERNA GOMEZ, y de personal científico que ha coadyugado en los diferentes departamentos y Divisiones del Instituto para el logro en los objetivos de la Educación superior en esta época.

Las Instituciones de Educación Superior tanto en el sector privado como oficiales han sido observadas y supervisadas con el fin que ellas cumplan lo establecidos en la Reforma que les atañe.

La Reforma estatutaria Universitaria acogió el derecho positivo Colombiano por primera vez, con una formulación jurídica para la autonomía Universitaria y unos principios generales que respetan y hacen respetar el carácter Universitario propician todas las

formas científicas buscar e interpretar la realidad y ser permeable a todas las manifestaciones del pensamiento científico

1.5.- ANALISIS DE LA ACTUAL POLITICA EDUCATIVA,

La apertura de Colombia a las fuentes de información sobre los procesos educativos de otros países y la necesidad de preparar a los colombianos para participar en el desarrollo integral del país ha hecho necesario que los gobiernos de los últimos años diseñen planteamientos para la actualización de la educación en Colombia.

Es conveniente hacer claridad que este esfuerzo de actualización en el proceso educativo siempre estará en expectativa de cumplimiento, por que los países desarrollados siempre estarán en escala superior a los países en desarrollo entre los cuales Colombia está obligada a mantener un esfuerzo continuado del mejoramiento de la calidad educativa para poder aproximarse y evitar mayor retardo en la actualización de la Educación. (8)

Las Comisiones asesora de los gobiernos colombianos en materia educativa se han forzado por diseñar un Currículo que mejore la calidad de la Educación, cada presidente ha presentado políticas específicas Educativas para ser proyectadas durante sus respectivos Gobiernos (9), no obstante de los esfuerzos para

(8) LOPEZ MICHELSEN, Alfonso. Para Cerrar la Brecha.

(9) BETANCOURT CUARTAS BELISARIO. Cambio con Equidad.

lograr una calidad educativa no se ha logrado planear una cobertura educativa a todos los niveles que marchen paralela con el índice Demográfico. Quien dice lo anterior los esfuerzos por lograr la calidad han impedido la provisión de nuevas aulas, nuevos equipos, mayor presupuesto y mayor contratación la prueba de estas observaciones esta en el congelamiento de nombramiento de nuevos docentes en el sector educativo desde hacia varios años. Por otra parte es alto el porcentaje de egresados de quinto años de Básica primaria que salen del sistema educativo por que no encuentran cupo para el sexto grado siguiente.

Este hecho que venimos analizando a facilitado el incremento de la Educación en el sector privado. En este fenómeno se adiciona el poder político y estratégico de las Asociaciones de Instituciones de educación Privada que logra conseguir apropiaciones del presupuesto educativo Oficial para subvencionar la educación privada. Esta aptitud se da en los diferentes niveles educativos Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Superior.

1.6. GENERALIDADES DEL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO:

Con los fundamentos en los contenidos anteriores se hace un resumen del desarrollo educativo Colombiano.

En primer lugar es significativa la libertad para impartir Edu

cación tanto en el sector oficial como en el privado. Existe una actitud abierta a la investigación, al examen primario de la verdad en todos los campos del saber incluido al campo de la religión y los valores.

Una segunda tendencia significativa en la actual educación colombiana es el equilibrio entre humanismo y Tecnología, es decir desarrollar la persona en sus valores y en sus aptitudes para el manejo de las ciencias y de la Técnica.

Un último aspecto de la importancia de estas consideraciones generales es la transformación pedagógica que afirmativa que todos los seres humanos nacen en capacidad y solamente necesitan un medio ambiente adecuado en el cual se siente bien y se estimula a investigar y conquistar el mundo con la asesoría y Orientación de los pedagogos.

1.7. ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR Y TRABAJO SOCIAL.

En este trabajo se entiende por Orientación y Asesoría Escolar los servicios prestados a la comunidad estudiantil con el fin de facilitar un medio ambiente con unas condiciones que hagan sentir bien a los estudiantes, y puedan producir un rendimiento académico y una integración social, eficiente, eficaces. Se conocen tres áreas Básicas en la Orientación y Asesoría Escolar que enunciamos a continuación.

Servicio de Inventario Individuales

Servicio de Información

Servicio de Asesoría de Casos

Servicio de Ubicación

Servicio de Seguimiento y Evaluaciones.

Las anteriores áreas de Orientación y Asesoría Escolar son servidas por las Instituciones Educativas a partir de la Reforma de la Educación Media orientadas por el decreto 080 de 1974 y las Resoluciones reglamentarias 1084;2340;4385;4727 del mismo año (10).

A continuación se hacen un resumen de los objetivos y contenidos de cada una de las áreas de Orientación y Asesoría Escolar anteriormente mencionadas.

1.7.1. SERVICIO DE INVENTARIO INDIVIDUAL

1.7.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de este servicio se resumen en cinco aspectos como se indican a continuación:

- Poseer datos de la identificación personal de los estudian

(10) ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA. Departamento Administrativo Servicio Civil, Curso de Orientación y Asesoría Escolar. Conferencia. Barranquilla 1979.

tes.

- Lograr conocimiento sobre el estado físico y mental de los estudiantes.
- Facilitar eficiente y eficazmente los servicios de las demás áreas.
- Resumir información básica realizar estudios análiticos de la capacidad de los estudiantes.
- Tener elementos de juicios sobre el grado de integración social de los estudiantes.

1.7.1.2. CONTENIDOS.

A- REGISTRO ACUMULATIVO: En esta acción de la información se reúnen datos sobre las potencialidades, el rendimiento, las necesidades, los intereses, las características, y experiencias de cada estudiante. En esta información deben tener cuenta los siguientes aspectos:

- Identificación Personal (Nombre - Apellidos)
- Información sobre los familiares.
- Datos Sociales.
- Registro Académico.
- Registro de Pruebas Psicológica
- Registro de Test sociales y prueba Psicológicas
- Planes futuros del estudiante.

B- REGISTRO ANECDOTICO: Este registro conformativo debe reunir hechos de comportamiento de los estudiantes en sus diferentes

situaciones.

C- AUTOBIOGRAFIAS: esta parte del inventario individual consiste en relatos escrito por el estudiante acerca de su propia vida de la manera como él la percibe.

D- REGISTRO DE ASISTENCIA: Este registro incluye las relaciones fundamentales sobre la asistencia de los estudiantes a las Institución Escolar teniendo en cuenta las cosas que emotivan la inexistente,

E- REGISTRO DE PROGRAMACION DE HORARIOS: Esta información debe facilitar, en cualquier momento la identificación de las actividades del estudiante en la Institución, es decir una copia del horario de trabajo.

F- REGISTRO DE ENTREVISTA: el registro de entrevista debe incluir la información de los asuntos con el estudiante en los diálogos que se hallan mantenidos.

1.7.2. AREA DEL SERVICIO DE INFORMACION.

1.7.2.1. OBJETIVOS.

- Familiarizar con la planeación educativa y los servicios que ofrece la Institución.
- Orientar al estudiante para que el pueda diligenciar personal

mente los formularios y demás documentos del sistema Escolar.

- Informar a los estudiantes los contenidos y pportunidades educacionales y vocacionales que existen dentro y fuera de la Institución.
- Suministrar a los profesores información que les permita colaborar en la Orientación y Asesoría de los estudiantes.
- Facilitar información a los padres de familias del progreso académico y comportamiento social de sus acudidos y las posibilidades del mando ocupacional.
- Cultivar e incentivar a los estudiantes hacia las actividades escolares de la Institución.

1.7.2.2. CONTENIDO:

Este servicio consiste en la recopilación, organización, análisis y divulgación de la información relacionada con la vida escolar de los estudiantes y se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Características de la educación en los diferentes niveles.
- Condiciones de admisiones, selección y matrícula.
- Ambientación e información de estudiantes nuevos.
- Calendario escolar horario y actividades regulares.
- Sistema de evaluación, transferencia, promoción y graduación
- Normas y comportamiento dentro y fuera de la Institución.

- Utilización de los servicios de Orientación y Asesoría Escolar.

- Educación Superior.

A- INFORMACION VOCACIONAL:

Esta Información comprende todos los datos pertinentes y necesario sobre los intereses y las inclinaciones individuales por una ocupación o profesión.

La información Vocacional comprende tres aspectos:

Pre- Vocacional: Ocupacional, Profesional. Entre los datos necesarios que deben suministrarse estan los siguientes:

- Naturaleza del oficio.
- Requisito personal para desempeñar el oficio
- Condiciones del Trabajo
- Preparación Técnica
- Perpectivas del trabajo.

B- LA INFORMACION PROFESIONAL: Consiste en el suministro de dato sobre las carreras que ofrecen las Universidades y otros Centros de Educación Superior y puede incluir los siguientes aspectos:

- Nombre y característica de la Carrera.
- Oportunidades que ofrecen
- Instituciones donde se cursa la carrera.

- Requisito del Ingreso
- Estudio previo y aspectos legales.
- Costo y duración de la carrera.
- Posibilidades de cupo disponibles.
- Préstamos, Becas y otras ayudas.

C- INFORMACION OCUPACIONAL: se suministra sistemática y cárcus tancial en los varios niveles de Educación que tenga la Insti tución por medio de conferencia, boletines, folletos, exposi ción y entrevistas.

D- INFORMACION PERSONAL - SOCIAL:

Este tipo de información incluye los datos necesarios, la Orien tación y Asesoría para establecer las relaciones interpersona les que les permita a los estudiantes actuar convenientemente en la vida escolar y social.

para el cumplimiento de esta información se pueden realizar actividades como las siguientes:

- Visitas a los estudiantes e Instituciones Educativas y Empre sas Industriales y Comerciales.
- Conferencias, seminarios y otras técnicas de la comunica ción.
- Elaboración de Monografía y profesiografías.
- Encuestas y entrevistas a profesionales.
- Aplicación y análisis, prueba de aptitudes e intereses.

- Proyección de películas sobre temas ocupacionales y profesionales.
- Excursiones supervisadas a Instituciones y a Empresas.
- Fijación de información en carteles y otros medios.
- Boletines especiales sobre ocupaciones y profesiones.

1.7.3. AREA DE SERVICIO DE ORIENTACION Y ASESORIA INDIVIDUAL.

1.7.3.1. OBJETIVOS

- Asesorar al estudiante en el análisis de sus necesidades, capacidades, habilidades, limitaciones e intereses.
- Orientar al estudiante hacia la madurez psicológica.
- Asesorar al estudiante las dificultades personales en los estudios en los comportamientos social y en los intereses y planes vocacionales.
- Orientar al estudiante hacia la actitud de participación para que contribuya positivamente en los Programas de la Institución y la comunidad.
- Orientar al estudiante para que prevenga situaciones de conflictos que puedan trastornar el desempeño de su vida académica.
- Asesorar al estudiante para que adquiera la capacidad de aceptar a sí mismo y actúe autodeterminadamente.

1.7.3.2. CONTENIDO:

Este servicio comprende las actividades por medio de las cuales el estudiante obtiene conocimiento de sí mismo y lograr autodeterminarse. La participación del Orientador se relaciona con la Orientación y Asesoría al estudiante para que este afronte sus temores, preocupaciones, inquietudes, frustraciones y gradualmente adquiera una maduración en los aspectos que trata esta área están los siguientes.

- Relación entre el estudiante y dos o más personas.
- Las necesidades sentidas por el estudiante
- El aprendizaje que conduce a la autodeterminación, madurez y tema de decisiones.

A- TRATAMIENTOS DE CASOS INDIVIDUALES:

Las principales actividades que pueda desarrollarse en esta área de servicio pueden ser los siguientes:

- Remisión del estudiante al orientador por los profesores los administradores, los padres de familias u otra persona interesada en su formación.
- Entrevistas al alumno.
- Planificación de la entrevista Individual.

B- ORIENTACION Y ASESORIA EN GRUPO: esta actividad se desarro

lla por uno o varios orientadores que asesoran y orientan su grupo de estudiante. Las características principales de esta actividad se enuncia a continuación.

- La oportunidad de adquirir experiencia entre varios estudiantes.
- La posibilidad de que estudiantes pueden expresar sus sentimientos preocupaciones y problemas grupalmente.
- La oportunidad dada a los estudiantes para que identifiquen su problemática con la problemática de otros estudiantes semejante a la suya.
- La economía del tiempo cuando en una misma ocasión pueden tratarse problemas existente en varios estudiantes.

La información en este servicio pueden obtenerse por medio de las dinámicas.

- Entrevistas
- Estudios de casos
- Sociogramas
- Sociodramas
- Cuestionarios
- Escala de apreciación y Valoración
- Autobiografías.

1.7.4. AREA DEL SERVICIO DE UBICACION

1.7.4.1. OBJETIVOS.

- Ayudar al estudiante a ubicarse vocacional y educacionalmente, dentro y fuera de la Institución teniendo en cuenta sus intereses y necesidades.
- Formar grupos de trabajo escolar para que la enseñanza - aprendizaje sea dinámica y vivencial.
- Facilitar oportunidades a los estudiantes en empresas y en actividades para desarrollar destrezas y habilidades.

1.7.4.2. CONTENIDO

El servicio de ubicación está concebido para ayudar a los estudiantes a lograr ubicación y ajuste adecuado dentro del grupo y dentro de la Institución. En el desarrollo de las asignaturas y las actividades complementarias teniendo en cuenta en esta área del servicio se indican los siguientes:

A- UBICACION EDUCACIONAL; este servicio orientará al estudiante para que autodetermine su ubicación en los diferentes niveles de desarrollo que ofrece la Institución Educativa. Indicamos a continuación los principales aspectos que el servicio debe tener en cuenta: Inscripción; matrícula; nivel de asignatura; período u hora de clase; aulas; profesores; asesor esco

lar; ajuste; transferencia vocacional; remisiones de estudiantes; selección de profesión; promoción; becas y ayudas especiales.

B- UBICACION DE EMPLEOS

Esta parte del área del servicio de ubicación se relacionan con la orientación sobre el mercado de trabajo, el desempleo ocupacional que es el sector oficial y en el sector privado esta labor se desarrolla, por medio de conferencia, diligenciamiento del formulario, propaganda radial o televisada y entrevistas con expertos en empresas industriales y comerciales.

1.7.5. AREA DE SERVICIO DE SEGUIMIENTO:

1.7.5.1. OBJETIVOS.

- Identificar el grado de satisfacción de las necesidades de los estudiantes.
- Evaluar la eficiencia y eficacia de los servicios de Orientación y Asesoría Escolar.
- Determinar la proporción de deserción y mortalidad académica.
- Identificar la proporción de ingreso y permanencia en Educación Superior de los egresados de la Institución.

- Identificar las causas de la deserción y mortalidad escolar.
- Determinar si los servicios de Orientación y Asesoría Escolar fuerón suficiente para la selección profesional y vocacional de los egresados de la Institución.

1.7.5.2. CONTENIDOS.

El servicio de seguimiento consiste en el contacto permanente que el servicio de seguimiento debe mantener con los estudiantes actuales, los egresados, los desertores, y los que perdieron cursos académicos para suministrar Orientación y Asesoría en la continuidad de sus actividades.

Desde este punto de vista el servicio de seguimiento es una labor de investigación y evaluación.

1.7.5.2.1. ACTIVIDADES.

para lograr la eficacia y la eficiencia de este último servicio escolar. Se requiere un riguroso planeamiento y personal y otros recursos necesarios para esta labor sea eficiente y eficaz. El servicio de seguimiento es permanente como investigación y evaluación de los productos de la labor escolar. Se pueden desarrollar las siguientes técnicas:

La Entrevista: esta técnica es muy útil que recoge información actualizada no distorsionada.

El Cuestionario: esta técnica es la más común y sino hay persistencia en el orientador se retarda no se logra recoger.

- La Conferencia o la llamada Telefónica: Esta Técnica requiere que el Orientador o quien la practique sea muy dinámico y posea la habilidad para que en los pocos minutos o segundos que dura la comunicación telefónica logre interesar al entrevistado para recibir de él información objetiva y actualizada.

1.8. TRABAJO SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR:

El Trabajador Social acreditado con su perfil profesional y ocupacional está en capacidad de participar en la Orientación y Asesoría Escolar que se ha mencionado anteriormente. Teniendo en cuenta que la labor de este profesional se encamina a conseguir que las personas, las familias, los grupos, comunidades y las Instituciones de Bienestar Social como las Educativas logren su respectivo Bienestar Social.

Consideramos que esta labor de Orientación y Asesoría Escolar el Trabajador Social puede realizar entre otros las siguientes acciones, diagnósticos Institucionales.

El Trabajo Social en Orientación y Asesoría Escolar ha acreditado con sus perfiles profesionales y ocupacionales está en capacidad de participar en la Orientación y Asesoría Escolar

que se ha mencionado anteriormente teniendo en cuenta que la labor de este profesional se encamina a conseguir que las personas, las familias, los grupos y las Instituciones escolares logren su respectivo Bienestar Social.

Consideramos que esta labor de Orientación y Asesoría Escolar el Trabajador Social puede realizar entre otras las siguientes acciones - diagnóstico Institucional y propuesta de mejora

- Diagnóstico de las condiciones de existencias de los niveles académicos y propuesta de optimización.

- Diagnóstico de las condiciones individuales de los estudiantes y propuesta de integración social.

- Diagnóstico de las condiciones existenciales de las familias de los estudiantes y sugerencias de superación.

- Incentivación a Directivos, Docentes estudiantes para incrementar el rendimiento académico y la integración social.

Además se considera al Trabajador Social como un profesional que desempeña funciones de Orientación y Asesoría (11).

1,9. LEGISLACION SOBRE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

(11) ANDER EGG, Ezequiel. Que es Trabajo Social. Editorial humanista. Madrid (España). 1974.

El Gobierno Nacional ha institucionalizado el servicio de Orientación y Asesoría Escolar en todos los niveles del sistema Educativo Colombiano a través de actos legislativos que a continuación se relacionan.

A- ORIENTACION Y ASESORIA PARA EL NIVEL PRE- ESCOLAR.

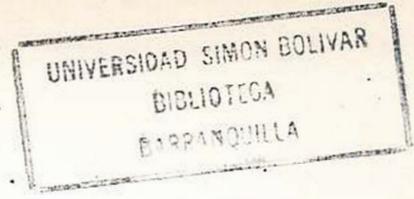
En cada una de las partes de la Resolución 4024 de marzo 25 de 1983 el M.E.N. Se establece, de manera general que los directivos y jardineras, lo mismo que los especialistas Psicólogos y Trabajadores sociales y médicos desempeñan funciones de Orientación y Asesoría en cada uno de los niveles de la Educación. Pre - Escolar (12).

B- ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN LA EDUCACION PRIMARIA.

La norma que regula el servicio de Orientación y Asesoría Escolar en el nivel básica primaria esta constituida en el artículo 10 del Decreto 1002 del 24 de Abril de 1984, que textualmente dice:

¶ La Orientación Escolar es inherente a todas las áreas y grados y debe facilitar a los alumnos la

(12) MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. DECRETO 4024 de Marzo 25 de 1983.



interpretación y proyección de sus experiencias en función de su desarrollo personal y social, la Orientación vocacional como parte de la escolar se debe desarrollar a través de todo el proceso educativo y facilitar al estudiante el conocimiento de sus aptitudes y facilitar al estudiante el conocimiento de sus aptitudes e intereses de las necesidades de la comunidad y de las oportunidades que le ofrece al medio, con el fin de que puedan tomar decisiones responsables sobre su futuro" (13)

C- ORIENTACION Y EDUCACION ESCOLAR EN EDUCACION MEDIA.

Cronológicamente los actos legislativos sobre Orientación y Asesoría en Colombia se emitieron en 1974, por medio de la cual se crean los servicios de Orientación y Asesoría Escolar en los colegios dependientes del M.E.N. 2340 del 5 de Abril/74 entre la cual se define las funciones del Programa y de los especialistas en el área de Orientación y Asesoría Escolar: 4385 del 25 de Junio por medio de la cual se exige las facilidades para el desarrollo del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar y 4727 del 5 de Julio por medio de la cual se asimila a profesionales de educación en el área de Orientación y Asesoría Escolar (14).

(13) MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1302 Abril 24 de 1984.

(14) MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resoluciones 1084-2340-4385-4727 de 1974.

D- ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN LA EDUCACION SUPERIOR.

En la Reforma de la Educación Post-secundaria a superar se introdujeron las Normas pertinentes a la Orientación y Asesoría Escolar en los Departamentos denominados Bienestar Universitario. El Artículo 162 del Decreto 80 del 22 de Enero de 1980 apropió el 2% de las entradas brutas de las Universidades para la financiación de los servicios de Bienestar Universitarios; el artículo 42 del Decreto 82 del 22 de Enero de 1980 establece la norma para garantizar la realización de los Programas de Orientación y Asesoría Escolar en los Departamentos de Bienestar Estudiantil Universitario.

y por medio de la Resolución 12.910 de julio 22 de 1982 el Gobierno Nacional le oficializó los Programas de Bienestar Estudiantil en el Sector Educativo.

Cronológicamente la legislación sobre Orientación y Asesoría Escolar en Colombia es emitida en 1974 por medio de cuatro Resoluciones que ya están mencionadas y que se analizan a continuación porque a través de actos legislativos que el Gobierno Nacional reconoció al Trabajador Social como un profesional de la Educación y asimilo a la segunda categoría del escalafón Docente Nacional en la estructura de escalafón que ese año existía.

La primera de estas Resoluciones (1034) establece el servicio de Orientación y Asesoría Escolar: autoriza a la sección Psicopedagógica para elaborar Planes y Programas de orientación y

Asesoría Escolar.

Se promete los medios para formar y capacitar profesionales para desempeñarse en Orientación y Asesoría Escolar; se instruye los establecimientos Educativos Oficiales la destinación de presupuestos y equipamiento para facilitar la prestación del servicio de Orientación y Asesoría Escolar; se instruye sobre los procedimientos para hacer una provisión de los profesionales que ocupan cargos y desempeñan funciones en Orientación y Asesoría Escolar, y se recomienda a los colegios privados ofrecer los servicios de Orientación y Asesoría Escolar.

La Resolución 2340 legisla sobre los siguientes aspectos:

La Orientación de que exista un asesor por cada 250 estudiante y la fijación de las funciones que deben cumplir los servicios de Orientación y Asesoría Escolar y las funciones que deben cumplir el Equipo Multidisciplinario que presta el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar.

Las Resoluciones 4385 establece que los rectores de los colegios oficiales ofreceran y mantendran en sus establecimientos condiciones de Instalaciones locativas y dotación necesarias para el normal desarrollo de la Prestación del servicio de Orientación y Asesoría Escolar; la designación de una secretaria que debe cumplir con las funciones del manejo de la información y la indicación a los rectores de los colegios oficia

les para que incluyan en sus proyectos anuales de presupuesto las partidas necesarias para la administración de la prestación de los servicios de Orientación y Asesoría Escolar.

La Resolución 4727 reconoce al Trabajador Social como un profesional de la Educación y lo asimila a la segunda categoría del Escalafon Nacional de la enseñanza secundaria de la estructura del Escalafon de ese entonces.

Con el análisis anterior queda definida la situación legal del Trabajador Social desempeñando Cargos y Funciones en los servicios de Orientación y Asesoría Escolar de cualquier nivel del sistema Educativo Colombiano.

2. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico recoge en sus planes de trabajo, las orientaciones y fines esbozados por el Ministerio de Educación Nacional; los cuales tienden a la promoción del individuo en todas sus dimensiones humanísticas.

Así mismo consciente de su ubicación en el contexto histórico de una nueva Colombia progresista con amplias posibilidades de desarrollo entre las naciones Latinoamericanas; conociendo sus limitaciones tecnológicas; científicas, económicas y sociales propia de este andar hacia el desarrollo, sienta las siguientes premisas filosóficas:

- Favorecer un ambiente adecuado para permitir que los jóvenes continúen adentrándose en el ambiente socio-cultural colombiano adoptando para sí las aptitudes facilitadoras de la convivencia social y pacífica, fundamento humano para caminar hacia la perfección de la sociedad.

- Proporcionar a sus estudiantes todos aquellos estímulos que les faciliten el desarrollo de sus capacidades naturales, habilidades mentales y prácticas.

* Guardar celosamente por el cumplimiento de los principios éticos, morales, cristianos de nuestra cultura y estos sirvan al mismo tiempo como amortiguadores de las influencias antiéticas propias consigo mismo y de prácticas anti-valorativas de algunas subculturas.

- Encaminar el esfuerzo educativo hacia la formación íntegra capaces para la dirigencias sociales, el liderazgo comunitario, la promoción tecnológica y científica,

2.1. UBICACION GEOGRAFICA:

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico está situado en la cabecera municipal de Soledad. Especialmente tiene la siguiente Orientación: Al oriente limita con la autopista que va de Barranquilla conduce al Aeropuerto Ernesto Cortizzo; por el norte y occidente limita con la circunvalar, la cual interseca los terrenos de la Institución, y por el sur limita con la Clínica de Rehabilitación Infantil. (Ver Anexo 1).

2.2. SIPNOSIS HISTORICA:

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico, en su desarrollo ha tenido dos grandes etapas que a continuación se describen: su fundación y desarrollo como Escuela Artesanal y el ascenso a la

categoría de Instituto Técnico Industrial.

2.2.1. FUNDACION Y DESARROLLO DE LA ESCUELA ARTESANAL:

Barranquilla ha tenido momentos de desarrollo desde su fundación que han sido impulsados por la presencia de gentes emprendedoras contribuyendo con la fuerza de trabajo y con su capacidad creativa al progreso de esta ciudad.

Con el avance de la Tecnología y el crecimiento de la ciudad hubo la necesidad de fundar una Institución de Educación Media Industrial, para capacitar a la juventud a un nivel cultural y Técnico, que cubriera la industria de esta región y del País en general. Esto se motivaba en la necesidad de orientar a los jóvenes para que tomen conciencia de sí mismo de la sociedad de la cual forman parte y de los recursos circundante para que, mediante la reflexión y autocrítica encuentre solución a problemáticas individuales y social en la cual vive y buscar que los jóvenes aprecien los valores y la dignidad del trabajo.

Para responder a la necesidad anterior se creó el Instituto Técnico Industrial del Atlántico, por iniciativa del Doctor Julio Enrique Blanco; quien se desempeñaba como secretario de Educación del Departamento del Atlántico (1940); entre sus deseos de enriquecer la Educación Técnica, tuvo las siguientes pers

pectivas, que se llevaron a cabalidad, la de organizar una Institución para preparar mano de obra calificada, La Escuela Artesanal en segundo lugar la creación de un centro de Educación Superior, que dió origen a dos Instituciones: la Universidad del Atlántico y la Universidad Industrial de Santander.

Mediante la Ordenanza # 30 de 1927, se instauró la primera Escuela Artesanal de ciudad de Barranquilla, cuyo funcionamiento fué reglamentado por la Ordenanza # 46 de 1939 que le permitió iniciar labores el 11 de marzo de 1940, bajo la dirección del doctor Wladimiro Woyno de nacionalidad rusa.

Eran en esta época gobernador del Atlántico el señor Juan Antonio Donado y Secretario de Educación Hector Baena, quienes depositaron confianza en el ilustre Educador Wladimiro Woyno.

La administración de este centro Docente durante esta época es tuvo a cargo de las siguientes personas:

Rector; Wladimiro Woyno

Secretario habilitado y Pagador: Guillermo Mendoza.

Prefecto de Disciplina: Ernesto Cotrea.

Jefe de Taller Mecanica: Ernesto De Lima

Jefe de Taller de Forja: Ernesto De Lima

Jefe de Taller de Electricidad: Alejandro Yung.

Asesor Estudiantil: José Rodriguez.

La Escuela Artesanal cambió su nombre debido a su desarrollo y avance técnico. Mediante un acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Gobernador del Atlántico, doctor Julio Cesar Reyes Canal, funcionó como Entidad Departamental hasta 1957.

La Escuela Industrial inicio labores en un establecimiento situado en la calle 68 entre 47 y 48 de Barranquilla, en una edificación de propiedad de la Universidad del Atlántico, construida para una exposición Industrial organizada y coordinada por diferentes Industriales del Atlántico. Esta sede era un sitio inadecuado para funcionar un centro de Educación Técnica; en este lugar funciona actualmente el Colegio Barranquilla para Varones.

La Escuela Industrial, pasó a depender de la nación en el año de 1958, con un ciclo de estudios de 4 años y sus egresados se titulaban Expertos, en cada una de las ramas de especialidad que existían.

Los primeros Expertos de la Escuela Industrial terminaron de realizar sus estudios en el año de 1943, entre ellos tenemos:

MECANICOS: Miranda Emigdio.

 Palacios Juan.

 Chapman Carlos.

CARPINTERO: Zuñiga Luis.

2.2.2. ASCENSO DE LA INSTITUCION A LA CATEGORIA DE INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL.

Cuando la administración de esta escuela estaba en manos del señor Francisco Mattos Nuñez, se realizó un intensivo y amplio estudio sobre las factores que estaban incidiendo en la formación de los Educando, Docentes y del mismo establecimiento, que impedían el desenvolvimiento de la comunidad Educativa, entre ellos podemos mencionar:

- El Número de estudiantes.
- Las Condiciones Ambientales.
- El Medio Industrial y su Ubicación
- La Falta de Herramientas Mecánicas.

A raíz de esta investigación se logró que el Ministerio de Educación Nacional ascendiera a esta Institución a la categoría de Instituto Técnico Industrial del Atlántico, hecho por el cual se autorizó establecer estudios de un período de seis años y otorgar el Título de Bachiller Técnico Industrial.

En la realización de este acto intervinieron miembros del gobierno Nacional que se relacionan a continuación:

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Doctor Alberto LLeras Camargó
MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL: Doctor Abel Naranjo Villegas.

RECTOR DE LA INSTITUCION: Licenciado Francisco Mattos Nuñez.

Durante el Gobierno de Misael Pastrana Borrero, en el año de 1971, se inauguraron las actuales instalaciones del Instituto Técnico Industrial del Atlántico, sobre las aceras de la Autopista Ernesto Cortizzo del municipio de Soledad y la actual Circunvalar.

Durante la ceremonia participaron los siguientes dirigentes del Estado:

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: Misael Pastrana Borrero

MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL: Luis Carlos Galan Sarmiento

GERENTE REGIONAL DEL ICCE: Alvaro Orlando Rubiano

RECTOR DE LA INSTITUCION Francisco Mattos Nuñez.

La primera promoción de Bachilleres Técnicos Industriales se graduaron en el año de 1963 y desde entonces Barranquilla ha puesto interés en este Instituto Industrial que atiende los mandos medios en las necesidades Industriales del Departamento y del País.

Cada año grupos de padres de Familias visitan el establecimiento Industrial, con el fin de solicitar cupos para el ingreso de sus hijos, para su formación integral y técnica. Esta Entidad Educativa se preocupa por preparar para su ingreso a la Universidad.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico, a través de su desarrollo ha estado a cargo de diferentes rectores, unos por nombramiento y otros encargados ellos son:

1940 - 1948 LICENCIADO Lucas Najéra Castillo.
1950 - 1954 LICENCIADO Eugenio Vargas
1950 - 1957 LICENCIADO Luis Fernández Rubiano
1957 - 1959 LICENCIADO Garzón Thomas
1959 LICENCIADO Luis Robles Torres (15 días encargado).
1973 - 1975 LICENCIADO Luis Arias Mosquera
1975 PROFESOR Campo Elías Gonzalez (2 meses encargado)
1976 PROFESOR Hedilberto Maury Ariza (4 meses encargado)
1976 - 1977, Licenciado Luis Eduardo Arias
y desde 1977, el Licenciado Blas Torre de la Torre. (15).

Actualmente esta Institución Educativa cuenta con las siguientes profesionalizaciones Técnicas:

- Mecánica Industrial
- Mecánica Automotriz.
- Mecánica de Aviación.
- electricidad.

(15) INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO. Departamento de Bienestar Estudiantil. Planeamiento curricular 1980.

- Electrónica
- Dibujo Técnico
- Metalistería
- Taller de Fundición.

Existe el taller de Fundición a nivel de apoyo de los demás talleres, más no como profesionalización.

Este Establecimiento Educativo, no tiene financiación que le permita cubrir todas las necesidades internas; entre ellas podemos mencionar:

- Construcción de nuevas aulas de clase para atender la solicitud de cupos.
- Presupuesto para el nombramiento de profesores.
- Adquisición de materiales de consumo.
- Compra de materiales para mantenimiento de las máquinas
- Mejoramiento de Equipos de Oficina
- Adquisición de un Equipo de Seguridad Industrial.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico cuenta con el Departamento de Bienestar Estudiantil, que está bajo la supervisión y coordinación de los profesores Juan Vanegas M. y Herbert Pinzón la Orientación y Asesoría de Jairo Vizcaino, con la participación de trabajadoras Sociales y psicopedagogos en práctica de las Universidades Simón Bolívar y Corporación UNI

versitaria de la Costa que presta sus servicios a esta Institución a los estudiantes, Docentes, cuerpo administrativo, proyectando y desarrollando los valores morales, respecto, solidaridad, rendimiento académico e integración social de los estudiantes, como también a los padres de familia orientación para la supervisión de lecciones y tareas. También diseñan, organizan, coordinan, ejecutan, controlan y evalúan los diferentes Programas de Bienestar Social e Institucional que buscan satisfacer las necesidades de los estudiantes y los demás miembros de la Institución orientándolos hacia la búsqueda de soluciones individuales y colectivas del Instituto Técnico Industrial del Atlántico logrando la participación de los integrantes de la comunidad Educativa.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico ofrece orientación a la dirección Básica primaria de la Secretaría de Educación del Atlántico permitiendo información al cuerpo de directores y profesores de las Instituciones y a los niños de las Instituciones y a los niños de Quinto Grado sobre las condiciones de la Educación Industrial.

2.3. OBJETIVOS DEL INSTITUTO.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico como Institución Educativa integrantes de la división Industrial del Ministerio

de Educación Nacional, tiene los objetivos generales y específicos que a continuación se mencionan:

2.3.1. OBJETIVOS GENERALES:

EL Instituto Técnico Industrial del Atlántico, basándose en el currículo correspondiente a los niveles de Educación Básica secundaria y Media Vocacional Colombiana, prevee la consecución de los siguientes objetivos generales:

- Explorar, Orientar y Asesorar a los jóvenes en su formación integral, con atención al desarrollo de las capacidades individuales.
- Proporcionar facilidades a los estudiantes para que ellos descubran capacidades de juicio que les permita establecer una jerarquía de los valores vocacionales y profesionales en la integración humana y científica
- Proporcionar oportunidades y orientar a los jóvenes hacia el trabajo como ocupación digna y humana, y tomar conciencia de sí mismo y de los miembros de la comunidad circundante, mediante la reflexión y la autocrítica con el fin de hallar soluciones a su problemática individual y social.
- Proporcionar un medio ambiente adecuado a los estudiantes en el cual descubren vivencialmente los valores religiosos, etc.

cos, humanos, y socio-económicos.

- Proporcionar los medios y orientar a los estudiantes para que cultiven sus aptitudes individuales hacia una formación integral, humana, científica y profesional a nivel medio industrial, profesional y académico universitario.

- Preparar bachiller tecnólogos idoneos en las especialidades de mecánica Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica de Aviación, Electricidad, Electrónica, dibujo Técnico y Metalistería que puedan vincular al desarrollo industrial de la Región y del País.

- Entregar a la sociedad, un individuo que se adapte eficientemente a las condiciones cambiantes de la época . (16).

2.3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Los Objetivos específicos se derivan de los objetivos generales y se formulan lo siguiente.

- Explorar los recursos personales y familiares de los estu

(16) IBID. Planeamiento Curricular 1986. Pagina 11.

diantes con el fin de facilitar una adecuada Orientación y Asesoría en el desarrollo académico y de la integración social

- Explorar las habilidades y destrezas individuales con el fin de proporcionar la Orientación Vocacional propia para cada estudiante .

- Facilitar recursos físicos como aulas de clases, talleres y máquinas para desarrollar actividades que proporcione el aprendizaje óptimo.

- Proveer docentes idóneos que faciliten a los estudiantes información metodológica y Orientación y Asesoría para el cumplimiento y desarrollo profesional y curricular.

- Relacionar a los estudiantes con las oportunidades ocupacionales según las modalidades para que a través de la observación y la reflexión tomen decisiones para la selección profesional.

- Facilitar la información, la metodología, la orientación y Asesoría para que los estudiantes de mecánica industrial logren el máximo desarrollo mientras permanezcan en sus estudios técnicos profesionales, teniendo en cuenta el mercado de esta ocupación.

2.4 POLITICAS DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO

- Cumplir fielmente las disposiciones que en materia Educativa emanen del Ministerio de Educación Nacional; consciente a sus estamentos de la necesidad de participar activamente de la evaluación de los mismos para ajustarlas a la realidad que se viva.
- Prestar al personal docentes, Administrativo y directivos, la posibilidad para su capacitación, actualización y renovación permitiendo de esta manera la aplicación de procedimientos de procedimiento acordes con la actualidad Educativa Nacional.
- Disponer en forma racional los recursos financieros, procurando que tanto su sección tecnológica, como académica disponga de lo necesario para la ejecución de sus tareas.
- Buscar la participación de la Institución en los diferentes eventos (culturales- deportivos, regional o nacional).
- Asesorar a los padres de familias en el proceso de formación psicologicas y moral de los jovenes estudiantes del plantel.
- Lograr la participación de la comunidad educativa en todas las actividades programadas para el presente año.

- Proporcionar a los estudiantes de mecánica automotriz la información necesaria acerca de la profesión y la metodología
- Orientación y Asesoría para lograr el aprendizaje para un desempeño ocupacional adecuado.
- Facilitar a los estudiantes de mecánica de aviación la información necesaria sobre el desempeño profesional, la metodología y orientación que permitan que el aprendizaje sea óptimo.
- Dar a los estudiantes de electricidad la información adecuada sobre el desempeño profesional para conseguir un aprendizaje óptimo que permita fácil promoción ocupacional.
- Facilitar a los estudiantes de electrónica la información específica de la profesión, la metodología y la asesoría para el desarrollo del aprendizaje que permita promoción ocupacional
- Facilitar a los estudiantes de dibujo técnico la información necesaria específica sobre esta profesión, la metodología y orientación para lograr un aprendizaje óptimo.
- Proporcionar a los estudiantes de metalisteria la información indispensable sobre esta profesión y la metodología y orientación que conduzca a un aprendizaje adecuado.

2.5. RECURSOS.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico como Institución Educativa vocacional de la rama Industrial del nivel medio cuenta con varios recursos.

2.5.1. RECURSOS INSTITUCIONALES:

Como recursos institucionales participan en el desarrollo de esta Institución los siguientes organismos:

Ministerio de Educación Nacional y sus Departamentos de Planeación de personal y de finanzas.

División de Institutos Técnicos Industriales con 48 instituciones, que dada su naturaleza, su desarrollo y las innovaciones Tecnológicas contribuyen a enriquecer la estructura, objetivos currículo y políticas del Instituto.

Secretaría de Educación del Atlántico esta Institución supervisa y asesora el desarrollo del Instituto Técnico Industrial del Atlántico, a través del Distrito y núcleos en las cuales está inscrita la Institución objeto de estudio.

Fondo Regional Educativo (FER), esta Institución administra los recursos financieros que con destino al Instituto Técnico Industrial del Atlántico se asigna.

Contraloría General de la Nación, Este organismo ejerce la función de fiscalización de todos los bienes que pertenecen al Instituto.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

(ICFES), este organismo participa en la orientación y Asesoría de la selección del personal, que ingresa al Instituto de igual manera califica y ubica la capacidad académica de los estudiantes que egresan de la Institución.

ICCE Instituto Colombiano de Construcciones Escolares: Entidad que participa en el diseño y ejecución de las construcciones que sean necesaria del Instituto.

2.5.2. RECURSOS FISICOS CON QUE CUENTA EL INSTITUTO: son las edificaciones en las cuales estan situadas las áreas de desarrollo académico y técnico, dirección y coordinación, orientación y Asesoría Escolar y espacio dedicados para la Educación física y deportiva de los estudiantes.

2.5.3. RECURSOS MATERIALES: Los recursos materiales estan constituidos por las Instalaciones de servicio Público, los muebles y los enseres utilizados en la administración y docencia y los elementos, pedagógicos utilizados tanto en el aspecto académico como en el técnico y las máquinas para el proceso de la práctica.

2.5.4. RECURSOS FINANCIEROS: Están conformados por las situaciones fiscales anuales provista por la división de presupuesto del Ministerio de Educación Nacional para el pago de nomina del Instituto, para inversiones y gastos de mantenimiento del Instituto, existen además otros recursos financieros provistos

por la asociación de padres de familias, que se destinan a gastos de inversiones de mejoramiento y algunos gastos adicionales.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1986 DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL

1- Por concepto de Géros de Tesoral.

1.1.Cap. 9 art. 2667 Sueldos	69.694.650.00
Cap art.2667 jornales	230.664.00
Cap 9 art 2667 primas Vacacional	600.000.00
Cap 9 art 2667 otras primas	2.239.992.00
Primas de Bonificacio	357.328.00
gastos generales	500.000.00
total	<u>374.692.634.00</u>

2. Por el fondo de fomento de servicios docentes:

Ingreso de Matrícula	240.000.00
Ingreso por pensión	2400.000.00
Ingreso por otros conceptos	* <u>995.520.00</u>
Total.	<u>3.635.520.00</u>
Patrimonio	60.000.000.00
Planta fisica	<u>100.000.000.00</u>
Dotación	<u>160.00.000.00</u>

Para el caso de patrimonio los datos son aproximado, ya que oficialmente no se ha hecho el avaluo de inmuebles ni de dotación (17)

IBIT. Pagina 41.

2.5.5. RECURSOS LEGALES:

Resolución de Aprobación de estudios nuevas visitas # 21255
del 23 de Noviembre de 1979 para los grados 6o a 9o de Educa
ción Básica Secundaria 10 y 110 de Educación Media Vocacional.
Registro ante el DANE

Jornada de la mañana 10875800545

Jornada de la Tarde 108000101979

Codigo ante el ICFES.

Jornada de la mañana 00408-9

Jornada de la Tarde 00407-7

Número de Identificación tributaria NIT # 90103027

Número de Inscripción Secretaría de Educación 0292 de 1986.

2.5.6. RECURSOS HUMANOS

Se entiende por recursos humanos al personal con capacidad de
fiscalía, asesoría, dirección, docencia, orientación y Aseso
ría Escolar, personal auxiliar y de servicio generales, que
participa en la dinámica y desarrollo del Instituto (18)

(18) IBIT. Pagina 5. 1986.

Entre ellos tenemos:

- Personal Administrativo- Docente
- Profesores Directores de Grupos
- Profesores por área
- Especialistas en Orientación y Asesoría Escolar
- Personal Administrativo-Auxiliar
- Personal de Servicio Generales
- Comité Curricular
- Junta de Padres de Familia

El Instituto Técnico Industrial de Atlántico cuenta con los siguientes recursos Administrativos- Docentes;

- Rector
- Coordinador de Disciplina
- Coordinadores de Talleres
- Personal Administrativos (Secretaria)
- Pagador
- Almacenistas
- Auxiliar Administrativo (Bibliotecaria)
- Personal Docente
- Profesores Directores de Grupos.

ES significativo para el Instituto Técnico Industrial del Atlántico contar con recurso humanos como son las practicantes de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Simón Bolívar coadyugando a lograr la satisfacción de las necesidades Educativa de la comunidad escolar.

2.6. COBERTURA:

La Institución abarca espacios edificio, personal administrativo y docente, personal auxiliar, servicio generales por una parte los estudiantes y las familias de los cuales proceden ellos.

COBERTURA ESPACIAL Y FISICA.

La Cobertura Espacial está constituida por 30 mts cuadrados, de terrenos en el cual estan constituidas las instalaciones con sus respectivas dotaciones dedicadas al proceso enseñanza aprendizaje. En ésta parte estan comprendidas las instalaciones con respectivas proporciones para el desarrollo de la Cultura General, y las Instalaciones con dotaciones de máquinas para el progreso profesional Técnico.

COBERTURA DE DIRECTIVOS Y DOCENTES:

El Instituto tiene un Rector un pagador una secretaria general dos prefectos de Disciplina, dos Coordinadores de Talleres, --o dos coordinadores de Orientación y Asesoría Escolar. El Instituto cuenta además con 85 docentes distribuido de la siguiente manera 42 en la jornada de la mañana y 43 en la jornada de la tarde.

COBERTURA DE ESTUDIANTES.

La población estudiantil está conformada por 1.367 estudiantes en general conforme se relaciona en el cuadro siguiente:

(Ver Anexo 2).

2.7. LIMITACIONES:

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico como organización humana que desarrolla un Programa Educativo Industrial tiene algunas limitaciones de las cuales se mencionan a continuación:

FISICAS: no son suficientes para el desarrollo del trabajo actual las aulas de clases en su respectivas dotación; tampoco lo son los talleres con sus maquinarias instaladas; así mismo son insuficiente los materiales de ayuda didáctica de la misma manera se pueden calificar las instalaciones y los recursos de las varias oficinas también necesitan ampliación en su cobertura de los servicios de Bienestar Estudiantil. Por otra parte necesitan reformas los servicios de Salud como son los higiénicos, el servicio de Enfermería y los recursos para atención de enfermería y enfermedades inesperadas.

PERSONAL Y FINANZAS: esfuerzos especiales se han estado realizando para incrementar y mejorar la Planta del Personal que labora en la Institución y lo situado fiscales, para el cubrimiento de los costos que demanda el desarrollo periódico de la Ins

titución las limitaciones anteriores impiden que el Instituto puede ampliar la cobertura de los campos que anualmente la comunidad le solicita a la Institución.

La Industria y el Comercio de la Ciudad y la Asociación de padres de familia de la Institución superan con la facilitación de materiales de consumo para el desarrollo de las actividades prácticas que reclaman el cumplimiento de los objetivos del Programa de Educación Colombiana.

3. PROBLEMATICA DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL ATLANTICO Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL.

Bajo este capítulo se le da el tratamiento a las siguientes:
Creación del Departamento de Orientación y Asesoría Escolar
estudio de la problemática del Departamento de Orientación y Asesoría Escolar y las características de la población atendida por el Departamento de Orientación y Asesoría Escolar.

3.1. LA CREACION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

El Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico es de reciente iniciación y progresivo proceso de desarrollo. En 1977 por Resolución Rectoral se designó al profesor Juan Vanegas, para que dedicara parte de su intensidad horaria a la Orientación y Asesoría de estudiantes necesitados de este servicio.

En 1978, por Resolución Rectoral se creó formalmente el Depar

tamento de Bienestar Estudiantil y se designaron a prestar servicios de Orientación y Asesoría Escolar, tiempo completo a los Psicopedagogos Juan Vanegas, Hebert Pinzón y Jairo Vizcaino. Así mismo se asignó a esa Oficina la Sra Emperatriz Betancort, como secretaria.

Los Psicopedagogos asignados a laborar en Orientación y Asesoría Escolar diseñaron los servicios y Programas que la Institución debía establecer y realizar.

En primer lugar se adoptó el Programa de Orientación y Asesoría Escolar integrados por cinco Servicios:

- De Información.
- Orientación y Asesoría de casos individual.
- Orientación y Asesoría vocacional y profesional
- Ubicación Vocacional y Ocupacional
- Seguimientos y Evaluaciones

Además se estructuraron los servicios médicos bajo la coordinación del Departamento de Bienestar Estudiantil.

- Medicina General
- Odontología
- Urgencias para accidentes y enfermedades imprevistas.
- Enfermería para primeros Auxilios.

Por otra parte diseñaron otros servicios tales como:

- Arte y Teatro
- Recreación y Deporte
- Escultismo
- Patrullaje
- Tienda Escolar
- Bolsa de Empleo

Aunque la institución no ha incrementado significativamente los cupos escolares, si lo ha hecho cuali-cuantitativamente en relación con la implantación y desarrollo de los servicios de bienestar Estudiantil. La cobertura de los servicios de este Departamento no han sido ampliada y por hecho el personal a signado a esta labor es insuficiente.

3.2. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

El Departamento de Bienestar del Instituto Técnico Industrial del Atlántico presenta algunas características identificando las de la problemática existencial tanto en su estructura administración como en la prestación de servicios.

- Reciente fundación ha hecho de que este Departamento sea de reciente fundación, conlleva limitaciones de organización y cumplimiento de funciones. Por una parte no existe un rubro

(cassilla Presupuestal) que permita el desarrollo de esta Unidad Educativa, por otra parte la falta de personal suficiente ha impedido el seguimiento adecuado del manejo de la prestación de los servicios, como es el registro en la carpeta de cada estudiante de las informaciones que van surgiendo en el proceso escolar.

- Archivos: La deficiencia de personal, al servicio del Departamento, como secretaria permanente y más especialistas impiden poder cumplir con el manejo administrativo del volumen de información que converge a esa oficina.

- La Asociación de padres de familia ha apropiado partidas de dinero para la adquisición de escritorios y archivadores, se observa que es necesario más archivadores, pues los que existen son insuficiente.

- Secretaria, en la actualidad el Departamento carece de una secretaria que atienda permanentemente al público, recibiendo y suministrando información y procesándola en el archivo correspondiente.

- La Resolución 2340 de 1974 establece que debe existir un Orientador por cada 250 estudiante y el Instituto tiene solamente y con funciones en otros aspectos escolares.

lar según la norma deben haber 6 orientadores, si se tiene en cuenta que matrícula de 1986 fué 1.367 estudiantes.

Trabajo Social. Las Trabajadoras sociales en práctica han manifestado la necesidad de tener un lugar u Oficina para la labor específica del Trabajo Social. La indicación la justifican por el hecho de la concentración del personal en solicitud de servicios y la estrechez del recinto para poder realizar una labor adecuadamente profesional.

3.3. CARACTERISTICAS DE LA POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA POR DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

En esta sección se presentan las características Educativas referentes al aspecto socio-económico, la problemática familiar, y la problemática Escolar del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

3.3.1. ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS DE LA POBLACION ESTUDIANTIL.

Los Estudiantes proceden de las diferentes partes del área metropolitana de Barranquilla y de otros Municipios conforme al medio socio-económico de los estudiantes en el año 1985-1986.

El conocimiento del medio socio-económico de las familias que

integran la comunidad Educativa del Instituto, con el fin de proponer objetivos formulados en atención a las exigencias de la evolución social y el desarrollo económico del medio; es lo que nos proponemos con el presente análisis. Previendo que la acción educativa articule en forma verdadera y efectiva, las posibilidades socio-económicas con las actitudes y orientación personales.

La siguiente es la distribución de los estudiantes atendido el sitio de habitación de ellos y sus familias en el año 1985.

ESTRATIFICACION SOCIAL	NUMERO DE ALUMOS	PORCENTAJE.
MEDIO ALTO	4	0.3 %
MEDIO	30	2.2 %
MEDIO BAJO	793	58.7 %
BAJO	407	30.1 %
BAJO-BAJO	116	8.6 %
TOTALES	1350	99.9 %

Como puede observarse, los Estudiantes del Instituto Técnico Industrial del Atlántico, mayoritariamente habitan en Municipios del Departamento del Atlántico (Soledad, Malambo, Sabana Grande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Puerto Colombia, Tubara, y Baranoa), y en Barrios de Barranquilla que en la sectori

rización socio-económica de la región corresponden a los estratos Medio - Bajo y donde los ingresos apenas sobrepasan el salario mínimo oficial, y en donde existen una gran concentración de mano de obra cesante por la acción del desempleo, característica de Colombia, país en vía de desarrollo.

En el año de 1986 la población estudiantil está distribuida de la forma siguiente:

ESTRATIFICACION SOCIAL	NUMERO DE ALUMOS	PORCENTAJE
MEDIO ALTO	5	0.3 %
MEDIO	32	2.3 %
MEDIO BAJO	795	58.1 %
BAJO	409	30.0 %
BAJO-BAJO	128	9.3 %
TOTALES	1367	100 %

El Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto a través de sus servicios de Orientación y Asesoría Escolar; establece las directrices que el anterior análisis demanda, con el fin de que toda acción educativa y el trabajo específico del docente, se maneje adecuadamente para favorecer al estudiante y a sus familias en sus aspiraciones de recibir una preparación básica que les permita una vez concluida, contribuir económicamente al mejor estar de su núcleo social. Al tiempo que

las perspectivas de superación sean fomentadas en el espíritu del joven; mirando hacia la especialización, hacia la tecnificación; signos del tiempo que vivimos y de los próximos por venir (19).

3.3.2. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA FAMILIAR.

Las relaciones familia-Institución se han mantenido cordial afectuosas y cooperativas. Los ambiente de tensión e intereses particulares mesquinas han ido desapareciendo con la intervención de los servicios de Bienestar Estudiantil.

La Asociación de Padres de Familias trabajan intensamente por el Bienestar de sus hijos en la Institución:

Han pavimentado vías de accesos; construido un edificio para servicio multiples llamado paraninfo; y actualmente construye el edificio para el taller de dibujo Técnico.

Tambien participa la Asociación de Padres de familias sirviendo como garantia en el servicio de seguro contra accidentes de los estudiantes.

Desde el punto de vista estadístico el 33% de la mortalidad académica de 1985 puede deducirse que este mismo porcentaje de padres de familias participaron poco o no participaron

en la Orientación y Asesoría para sus hijos para el rendimiento académico y la integración social.

Aunque no se ha elaborado una estrategia de la problemática de los conflictos conyugales y familiares la labor cumplida por los Orientadores Escolar y las Trabajadoras Sociales en práctica identifican conflicto de tipo conyugal, enfrentamiento de los conyuges por la irresponsabilidad económica y conyugal.

Dada la estratificación socio-económica de las familias que matriculan a sus hijos en el Instituto, padres de familias no tienen trabajo permante, y en algunos de ellos, y algunas madres viajan a Venezuela en búsqueda de Trabajo. Esta acción ocasiona desestabilización administrativa de la familia creando angustia y expectativa que inciden en el rendimiento académico y comportamiento social de los estudiantes en la proporción porcentual que se ha indicado anteriormente.

3.3.3. ANALISIS DE LA PROBLEMATICA ESCOLAR.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico es una de las Instituciones Educativas del nivel medio-industrial dependiente del Ministerio de Educación Nacional, como tal está afectado por la fenomenología Educativa colombiana de los últimos veinte años, que el expresidente Belisario Betancourt caracterizó de la siguiente manera.

" Los descubrimientos científicos logrados con el correr de los días y el permanente evolucionar de la pedagogía tuvieron acceso a las aulas escolares por las que desfilaron millones de estudiantes los viejos métodos de enseñanza-aprendizaje y los contenidos mismo de las diversas materias objeto de estudio echaron raíces entre un maestro desactualizado y unos alumnos completamente receptivos a la Educación Básica desde el primer grado elemental hasta el último de Bachillerato y Media Vocacional vista desde el punto de vista cualitativo, permaneció estancada durante estos últimos 20 años"

(20) BELIANCOURT CUARTAS, Belisario. Presentación de la Reforma Curricular. Decreto 1002 1984.

El parrafo anterior describe la columna vertebral de la problemática Escolar colombiana. Las acciones legales de los gobiernos colombianos han sido dadas con la tendencia a mejorar la calidad de la Educación.

El Instituto ha estado inmerso a esta problemática Escolar con la expectativa de ampliar su cobertura y mejorar su calidad pero este anhelo Institucional ha estado limitado por la escasez de recurso.

La misma sistematización, ampliación de cobertura y calidad de los servicios de Orientación y Asesoría no han logrado la satisfacción adecuada, es significativa la participación de los padres de familias con la provisión de algunos recursos que hay facilitan trabajo masivo académico y complementario.

La ampliación de cobertura para estudiante está limitada por la no existencia de nuevas aulas y más presupuestos para el pago de los profesores que podrían ser nombrados.

En relación con el aspecto técnico, o sea el desarrollo ocupacional y profesional el gobierno no provee presupuesto para la adquisición suficiente de materiales de consumo, y la labor de talleres queda limitada a la utilización de insumos que con el fondo docentes se pueden adquirir y la industria y el comercio algunas veces facilita a manera de cooperación.

El personal administrativo y docente tiene capacidad profesional y ocupacional para desarrollar una labor escolar más eficiente y efectiva con la apropiación de más recursos situado

al servicio del Instituto.

Por otra parte hemos dicho en otro lugar de este mismo trabajo que en 1985 hubo un 30% de mortalidad Académica fenómeno significativo para el cumplimiento de funciones de los administradores los docentes, los orientadores y los padres de familias.

Trabajo Social por su naturaleza de intervención puede coadyuvar para minimizar esta problemática escolar y optimizar la cantidad y la calidad de los resultados, importancia especial tiene la problemática Escolar de los estudiantes que ingresan al Instituto cada año con el aprendizaje de la matemática el español, y el idioma extranjero Inglés. El Instituto se ha unido a la acción del núcleo al cual pertenece para encontrar maneras de minimizar la dificultad que tienen los estudiantes con el aprendizaje de estas Asignaturas, se han realizado foros a nivel de directivos y docentes de los niveles escolares primarios y medios, y a nivel de los estudiantes.

Se tiene a la expectativa que la nueva sistematización de la administración Escolar, a través del Mapa Educativo que tiene de fortalecer la comunidad local en su participación de solución a la problemática escolar se hayan y se faciliten los medios necesarios y adecuados para mejorar la labor Educativa del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

3.4. ANALISIS DE LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

La Orientación y Asesoría Escolar es un servicio Educativo que visto desde el punto de vista de Trabajo Social consiste en la reflexión sobre la problemática y las decisiones para crear la situación que permita al estudiante desempeñarse sin angustia en el cumplimiento de su participación escolar y su integración social.

El Trabajador Social utiliza especialmente las dimensiones de las problemáticas y la reflexión para decisiones para la mejor adecuación de los estudiantes al medio con el fin de que logren éxito en su trabajo.

Una de las funciones del Trabajador Social en un Equipo Multidisciplinario de Orientación y Asesoría Escolar consiste en hacer estudios de las condiciones socio-económicas de las familias de las cuales proceden los estudiantes matriculados en la Institución.

Esta labor es básica para la intervención de los demás miembros del Equipo Multidisciplinario (Psicólogo, Psicopedagogo, médico, odontólogo, enfermera psicoterapeuta), pues el psicólogo necesita conocer al medio ambiente, socio-económico, familiar para realizar su propio análisis de los elementos y fe

nómenos que inciden en la vida del estudiante minimizando su rendimiento académico e integración social. Por otra parte el médico podrá realizar un mejor pronóstico profesional si tiene conocimiento de los antecedentes socio-económicos del paciente, así mismo el Trabajador Social con sus técnicas propias profesionales de Orientación y Asesoría puede participar en cada uno de los cinco servicios de Orientación y Asesoría Escolar enriqueciendo la cobertura del servicio general y facilitando en forma específica una Orientación y Asesoría desde el punto de vista social.

Desde otro punto de vista el Trabajador Social como Orientador y Asesor Escolar enriquece esta labor por la tendencias pedagógica que utiliza, en la no directividad de su intervención se entiende por No Directividad la labor que se hace con una o varias personas en análisis y reflexión de sus problemáticas al final de los cuales los pacientes autodeterminan las acciones y actividades que deben adoptar y realizar para dar solución a sus problemas.

Otros profesionales del Servicio de Orientación y Asesoría utilizan otras técnicas que podemos señalar como modelo en cuya intervención y participación el paciente está limitado para la toma de decisiones ejemplo de este aspecto son el médico y el odontólogo que intervienen en una acción que el paciente está obligado aceptar la solución de sus problemática.

El Trabajo de campo realizado con el personal directivo, docente y discente del Instituto suministra elementos de juicio, que desde el punto de vista del Instituto indican un orden jerarquico del desempeño de las funciones del Trabajador social en esa Institución.

Se sometió un cuestionario de 25 preguntas con diferente nivel de comprensión a Directivos y Docentes y a estudiantes el resultado de la información suministrada se registra a continuación con los elementos de juicio para análisis en las columnas verticales de frecuencia y tanto por ciento.

Encuesta dirigida a Estudiantes del Instituto Técnico Industrial del Atlántico sobre las Funciones del Trabajador Social en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil.

O R I E N T A C I O N

Este cuestionario tiene como fin recibir sus respuestas afirmativas o negativas sobre las actividades de las Trabajadoras Sociales en el Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto.

Escriba la Palabra SI; si su respuesta es afirmativa y escriba No; si su respuesta es negativa en los espacios indicados en la columna de la derecha.

LUGAR _____ FECHA* _____

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS.				TOTAL %
		SI (Fi)	NO (Fi)	Si%	No%	
1	Deben las Trabajadoras Sociales como está compuesta la administración del Instituto Técnico para establecer sus actividades de cooperación?	122	8	94	6	100
2	Es necesario que las trabajadoras Sociales organizar y motivar actividades a conseguir ayuda para desarrollar el Programa de Orientación Escolar?	128	2	98	2	100
3	Es Función de las Trabajadoras Sociales crear y proponer nuevas formas educativas dirigidas a satisfacer las necesidades de la Educación Industrial del Atlántico?	72	58	55	45	100

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS				TOTAL
		SI (Fi)	NO (Fi)	SI%	NO%	
4	Es acción de las Trabajadoras Sociales asesorar para mejorar la labor Educativa del Instituto?	86	46	65	35	100
5	Ayuda a mejor el rendimiento Académico de los estudiantes del Instituto las sugerencias de las Trabajadoras Sociales?	117	13	90	10	100
6	En su ejercicio profesional las Trabajadoras Sociales deben informar a los directivos y profesores los Programas del trabajo que ellas desarrollan?	118	12	91	9	100
7	Contribuye al éxito de la integración de los estudiantes la coordinación que las Trabajadoras Sociales hacen con sus actividades de Orientación?	100	30	77	23	100
8	Es Función de las Trabajadoras Sociales realizar estudios de la vida y los recursos económicos de los estudiantes y sus familias para encontrar la necesidades que ellos tienen?	90	40	61	31	100
9	Corresponde a las Trabajadoras Sociales averiguar la influencia que la vida y los recursos de las familias ejercen en el rendimiento Académico?	92	38	71	29	100
10	Deben las Trabajadoras Sociales programar actividades que contribuirán a mejorar el Bienestar Social de los estudiantes?	125	5	96	4	100
11	Es función de las Trabajadoras Sociales prestar atención individual a los estudiantes para orientar las soluciones de sus problemas?	115	15	88	12	100
12	Es acción de las Trabajadoras Sociales asesorar a los estudiantes para mejorar su desarrollo social cultural y recreativo?.	13	17	87	13	100

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		SI (F1)	NO (F1)	SI%	NO%	TOTAL
13	Corresponde a las trabajadoras Sociales estudiar las relaciones intragrupalas de los estudiantes y profesores del Instituto?	72	58	55	45	100
14	Es menestar de las trabajadoras Sociales informar a los profesores sobre los problemas que tienen los grupos de estudiantes?	115	15	88	12	100
15	Le concierne a las trabajadoras Sociales organizar un archivo donde se guarden la información de los estudiantes atendidos por ellas?	107	23	82	18	100
16	Es Función de las Trabajadoras Sociales organizar actividades para lograr la cooperación entre las familias del Instituto?	100	30	77	23	100
17	Corresponde a las Trabajadoras Sociales orientar individualmente a los padres de familias de los estudiantes del Instituto?	80	50	61	39	100
18	Es labor de las Trabajadoras Sociales asesorar a grupos de familias para resolver problemas comunes?	68	62	52	48	100
19	Corresponde a las Trabajadoras Sociales orientar a los padres de familias de los estudiantes sobre la manera como ellos deben supervisar la realización de las tareas y el aprendizaje de sus acudidos?	105	25	81	19	100
20	Es facultad de las Trabajadoras Sociales organizar programas recreativos para integrar padres de familias con maestros y directivos del Instituto?	108	22	83	17	100
21	Le es pertinente a las trabajadoras Sociales crear políticas sociales para mejorar las relaciones entre los estudiantes, los directivos y los profesores?	72	58	55	45	100

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS.				TOTAL.
		SI(Fi)	No(Fi)	SI%	NO%	
22	Es Función de las Trabajadoras Sociales asesorar a los directivos del Instituto?	88	42	68	32	100
23	Es menestar de las Trabajadores Sociales organizar Programas tendientes a re formar la Institución?	77	43	75	25	100
24	Es función de las Trabajadores Sociales coordinar actividades que mejoren la organización de la comunidad circundante?	95	35	73	27	100
25	Deben las Trabajadores Sociales propomer el Departamento de Bienestar Estudiantil, Programas que mejoren la participación de los estudiantes los profesores y padres de familia?	123	7	95	5	100

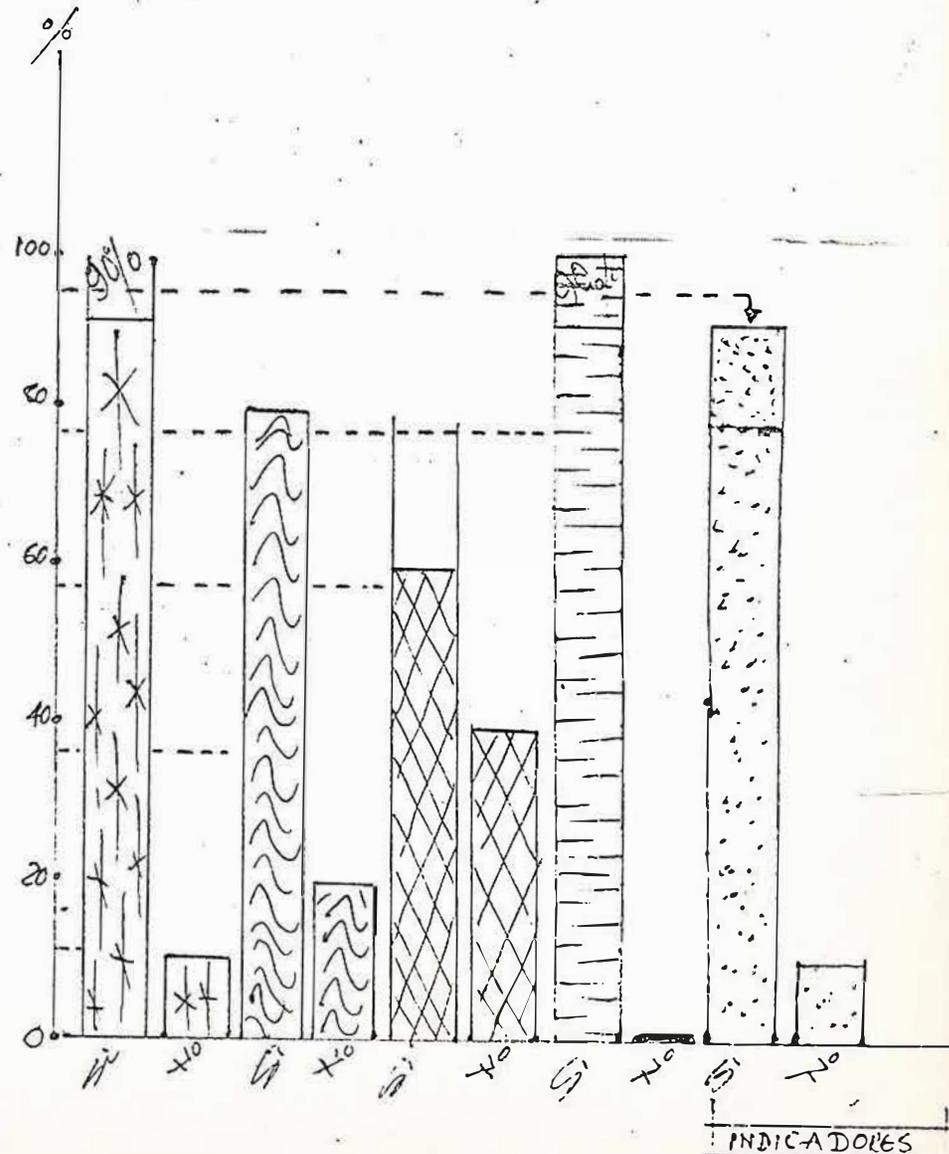
pertenece al trabajador social programar actividades para la integración familiar?

Debe el trabajador social informar a los Profesores las situaciones problemáticas grupales que se presentan en los estudiantes?

001 Es papel del trabajador social estudiar las relaciones intra-grupales de los docentes y directivos del Instituto?

Es menester del trabajador social integrar grupos de estudiantes para superar el rendimiento académico?

Es función del trabajador social dar atención individual a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje o socialización?



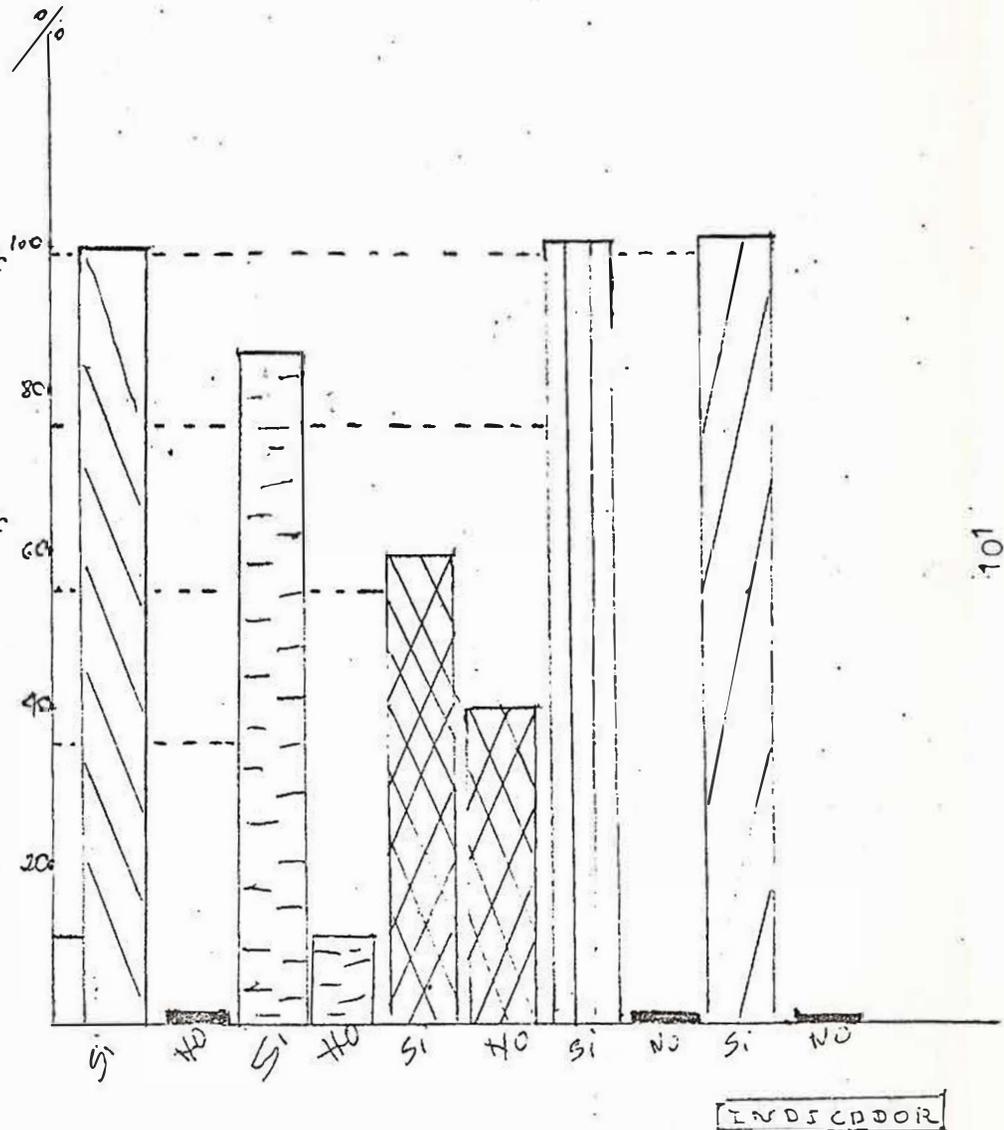
Ayuda a mejorar el trabajo de la Institución las propuestas socializante que propone el Trabajador Social?

Es labor del Trabajador Social incentivar, dialogar, con los docentes a mejorar la labor escolar de esta Institución?

Es Función del Trabajador Social crear y proponer políticas educativas dirigidas a la satisfacción de las necesidades de la Educación Industrial de la Región?

Conviene al Trabajador Social planear, proponer y promover actividades dirigidas a conseguir recursos para el desarrollo de la Orientación y Asesoría Escolar.

Debe el Trabajador Social conocer la estructura administrativa del Instituto para establecer sus actividades participativas?



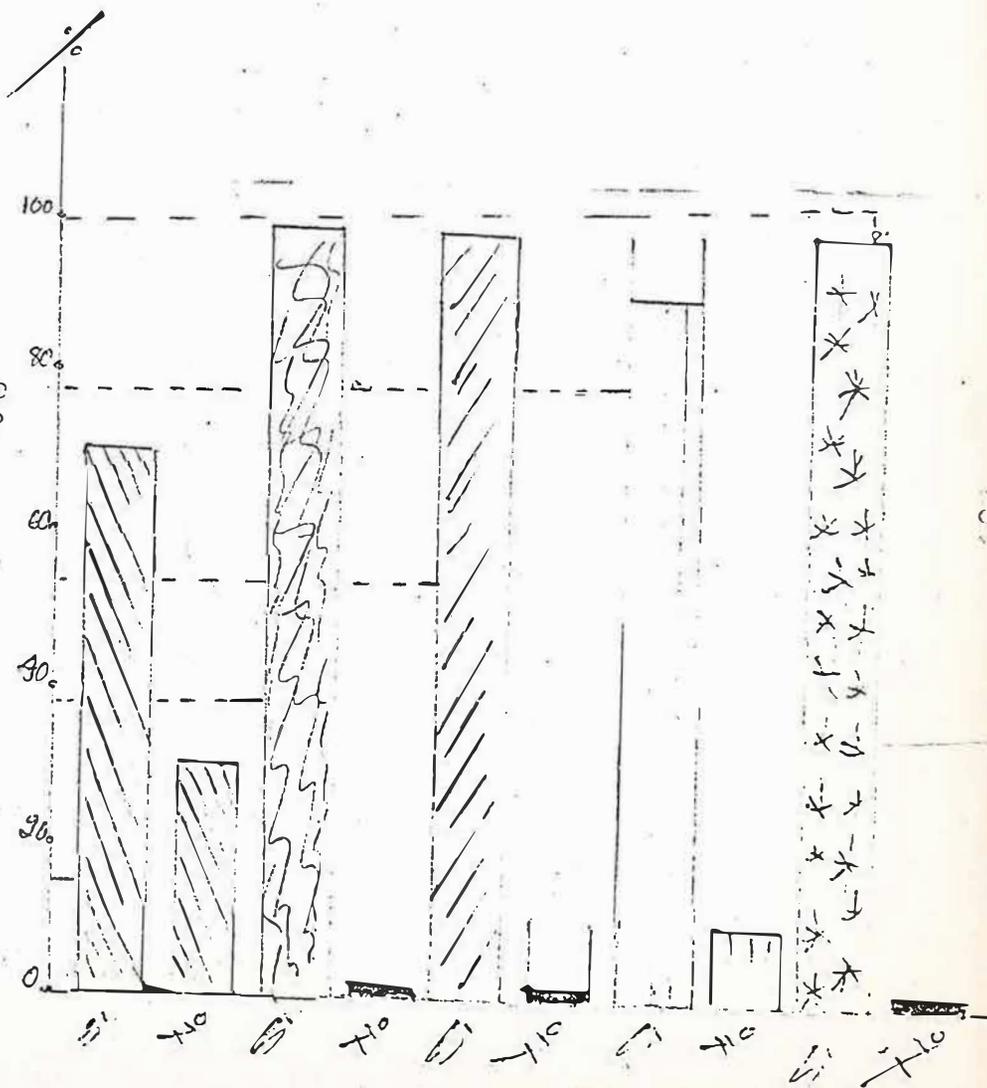
Es función del trabajador social dar atención individual a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje o socialización?

Corresponde al trabajador social determinar la influencia de los factores socio económicos que ejercen en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

Es acción del trabajador social realizar estudios socio económicos de los estudiante y sus familias para detectar sus necesidades reales?

Coadyuva al éxito de las integración social de los estudiantes, la coordinación que el trabajador social hace de actividades socializantes?

Es función del trabajador social informar a la comunidad educativa acerca de los programas de Orientación y Asesoría Escolar?



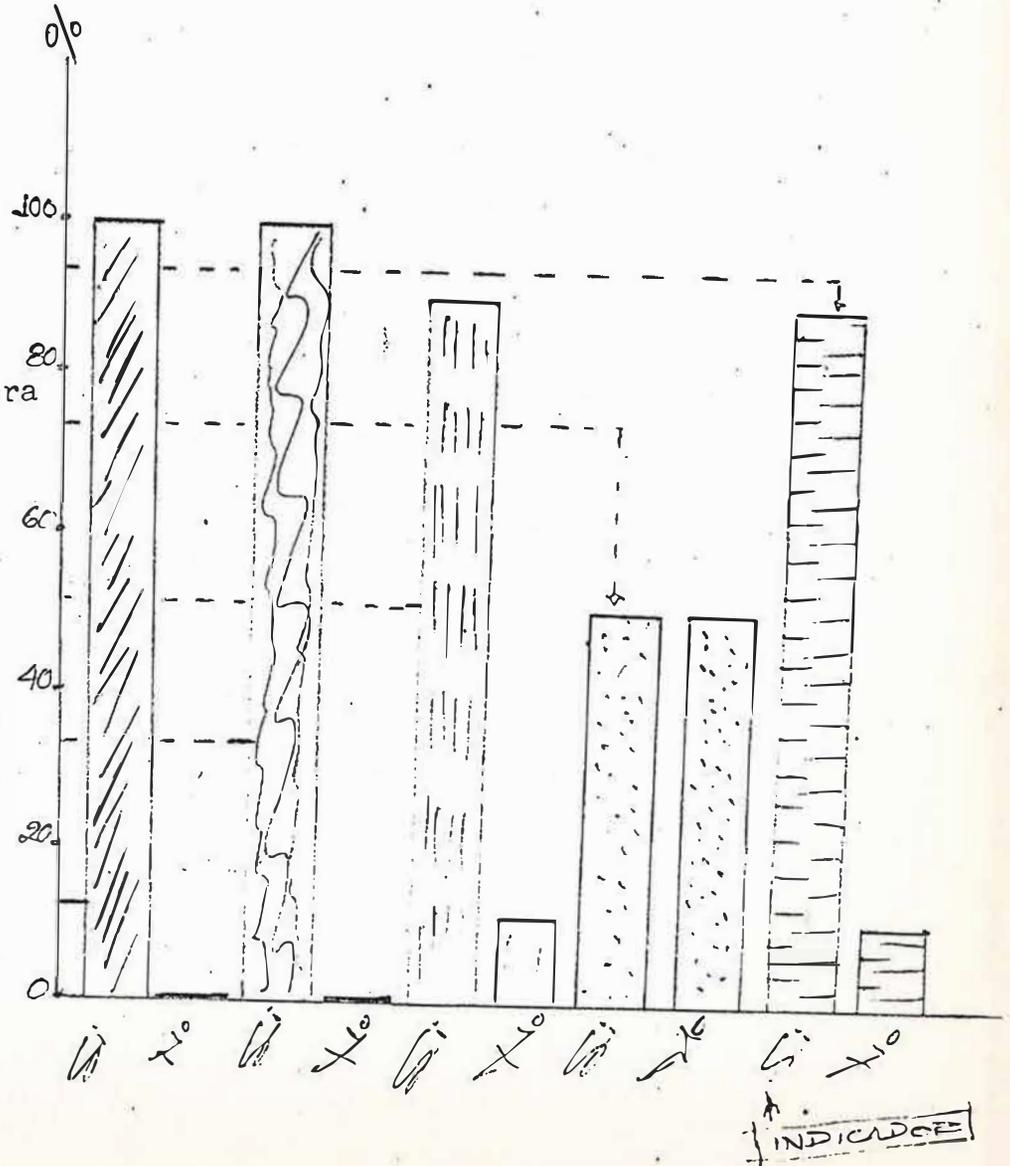
Es función del trabajador social motivar los padres de familia para que ellos promuevan el fortalecimiento de la Institución?

Corresponde al trabajador social orientar a los acudientes de los estudiantes sobre la manera como deben supervisar la realización de las tareas y el aprendizaje de las lecciones de sus acudidos?

Es función del trabajador social asesorar grupos de padres de familias para resolver situaciones anómalas comunes?

Debe el trabajador social asesorar padres de familias individualmente?

Es facultad del trabajador social elaborar y mantener un archivo con la información de los estudiantes?



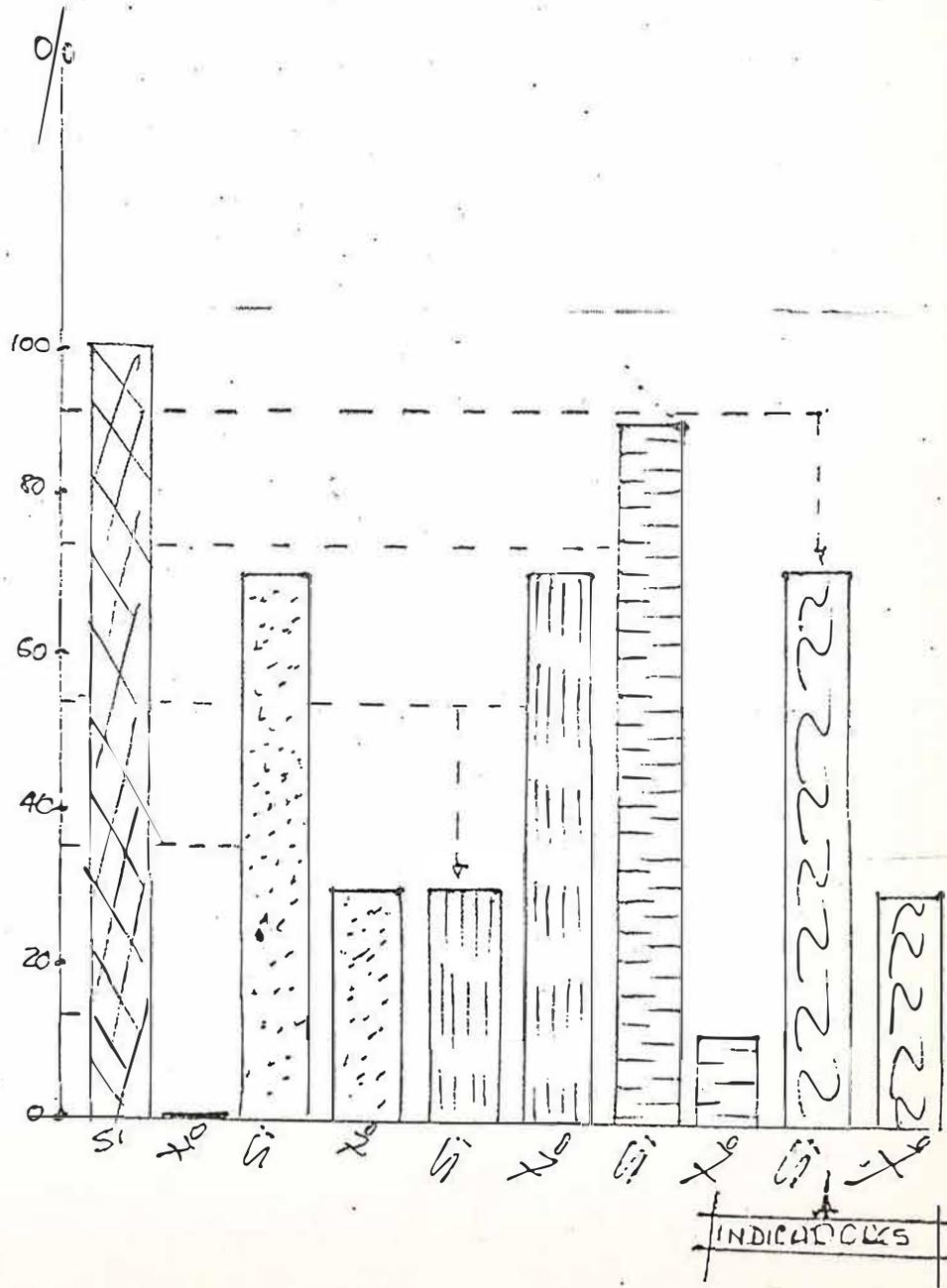
Debe el trabajador social planear y proponer al departamento de Bienestar estudiantil programas que superen la participación de Directivos, Profesores, estudiantes, y padres de familia?

Es función del trabajador social coordinar actividades que incidan en la organización y desarrollo de la comunidad circundante?

Es labor del trabajador social planear y organizar programas tendientes a reformar la institución?

Es acción del trabajador social asesorar los directivos del instituto para mejorar las condiciones de los servicios de Bienestar estudiantil?

Le atañe al trabajador social crear y promover políticas sociales para mejorar las relaciones intra personales entre los estudiantes, directivos, docentes, ?



3.4.1. Encuesta dirigida a Docentes y Directivos del Instituto Técnico Industrial del Atlántico sobre las Funciones del Trabajador Social en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil.

O R I E N T A C I O N

Este Cuestionario tiene como fin recibir los criterios afirmativos o negativos sobre las funciones del Trabajador Social en el Departamento de Bienestar Estudiantil de esta Institución, Escriba Si si su criterio es afirmativo a la pregunta, si es lo contrario No en los espacios indicado a la Derecha.

LUGAR _____ FECHA _____

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS SI (Fi)	NO (Fi)	SI %	NO %	TOTAL %
1	Debe el Trabajador Social conocer la estructura administrativa del Insituto para establecer sus actividades participativas?	10	0	100	0	100
2	Conviene al Trabajador Social planear, proponer actividades dirigidas a conseguir recursos para el desarrollo de la orientación y Asesoría Escolar?	9	1	90	10	100
3	Es Función del Trabajador Social crear y proponer políticas educativas dirigidas a la satisfacción de las necesidades de la Educación Industrial de la Región?	6	4	60	40	100

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		SI (Fi)	NO (Fi)	SI%	NO%	TOTAL %
4	Es labor del Trabajador Social incentivar, dialogar, con los docentes a mejorar la labor Escolar de esta Institución?	10	0	100	0	100
5	Ayuda a mejorar el trabajo de la Institución la pro puestas socializantes que propone el Trabajador Social?	10	0	100	0	100
6	Es Función del Trabajador Social informar a la comunidad Educativa acerca de los Programas de Orientación y Asesoría Escolar del Instituto?	7	3	70	30	100
7	Coadyuva al éxito de la integración social de los estudiantes, la coordinación que el Trabajador Social hace de actividades socializantes?	10	0	100	0	100
8	Es acción del Trabajador Social realizar estudios socio-económicos de los estudiantes y sus familias para detectar sus necesidades reales?	10	0	100	0	100
9	Corresponde al Trabajador Social determinar la influencia de los factores socio-económicos que ejercen en el proceso de la enseñanza - aprendizaje?	9	1	90	10	100
10	Es necesario que el Trabajador Social planee y promueva acciones que contribuyan a facilitar al Bienestar social de los estudiantes?	10	0	100	0	100

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTA				
		SI(Fi)	NO(Fi)	SI%	NO%	TOTAL %
11	Es función del Trabajador Social dar atención individual a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje o socialización ?	9	1	90	10	100
12	Es menester del Trabajador Social integrar grupos de estudiantes para superar el rendimiento académico ?	8	2	80	20	100
13	Es papel del Trabajador Social estudiar las relaciones intra-grupales de los Docentes y Directivos del Instituto ?	6	4	60	40	100
14	Debe el Trabajador Social informar a los profesores las situaciones problemáticas grupales que se presentan en los estudiantes.?	10	0	100	0	100
15	Pertenece al Trabajador Social programar actividades para la integración intrafamiliar ?	9	1	90	10	100
16	Es facultad del trabajador Social elaborar y mantener un archivo con la información de los estudiantes ?	10	0	100	0	100
17	Es facultad del trabajador Social asesorar padres de familias individualmente ?	10	0	100	0	100
18	Es función del trabajador social asesorar grupos de padres de familias para resolver situaciones anómalas comunes ?	9	1	90	10	100

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS				
		SI (Fi)	NO (Fi)	SI%	NO%	TOTAL %
19	Corresponde al Trabajador Social orientar a los acudientes de los estudiantes sobre la manera como deben supervisar la realización de las tareas y el aprendizaje de las lecciones de su acudidos ?	5	5	50	50	100
20	Es función del Trabajador Social motivar los padres de familias para que ellos promuevan el fortalecimiento de la Institución ?	9	1	90	10	100
21	Le atañe al Trabajador Social crear y promover políticas sociales para que mejoren las relaciones intrapersonales entre los estudiantes, directivos y Docentes ?	10	0	100	0	100
22	Es acción del Trabajador Social asesorar a los a los directivos del Instituto para mejorar las condiciones de los servicios de Bienestar Estudiantil ?	7	3	70	30	100
23	Es labor del Trabajador Social planear y organizar programas tendientes a reformar la Institución ?	3	7	30	70	100
24	Es función del Trabajador Social coordinar acciones que inciden en la organización y desarrollo de la comunidad circundante ?	9	1	90	10	100
25	Deben el Trabajador Social planear y proponer al Departamento de Bienestar Estudiantil programas que superen la participación de directivos, profesores, estudiantes y padres de familias ?	7	3	70	30	100

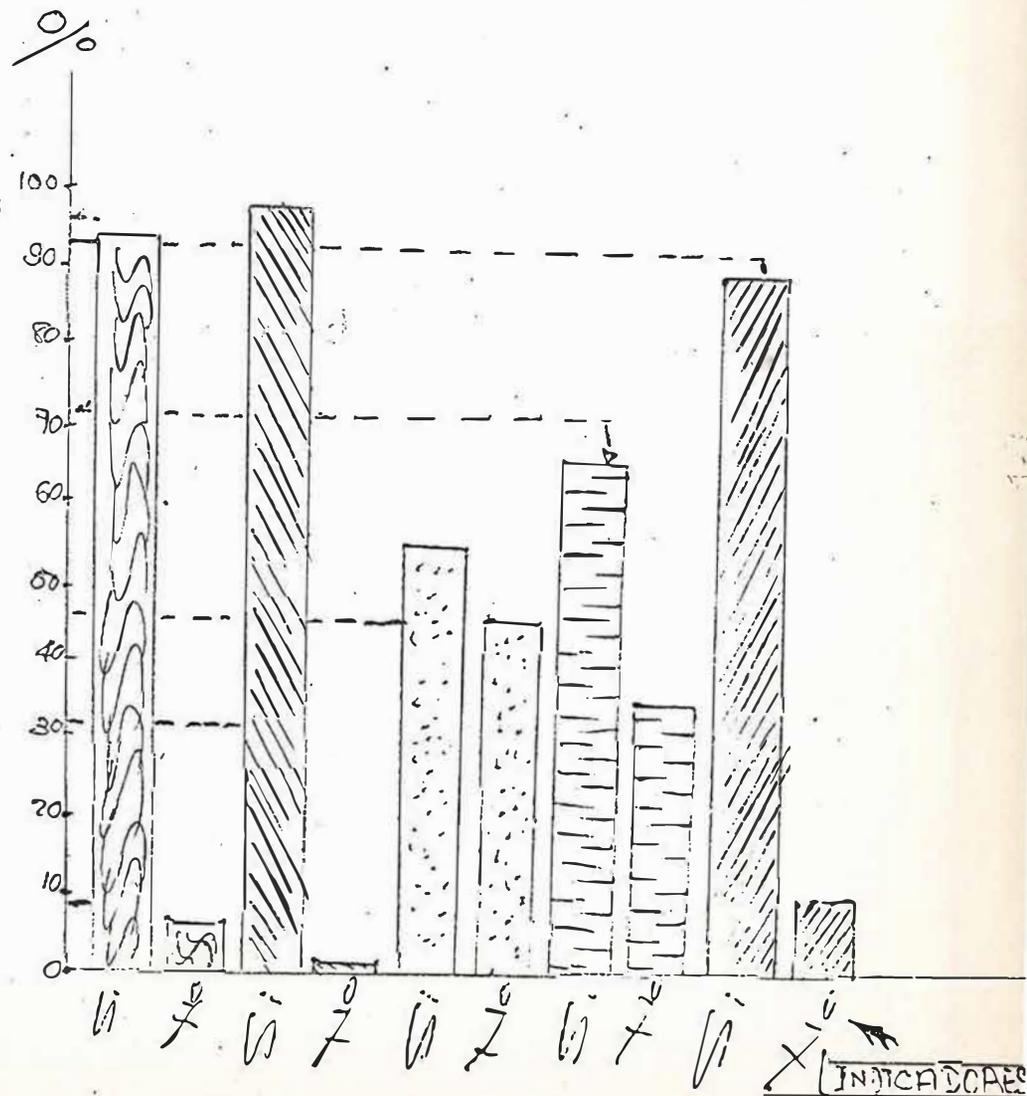
Ayuda a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto las sugerencias de las trabajadoras sociales?

Es acción de las trabajadoras sociales asesorar a los maestros para mejorar la labor educativa del Instituto?

Es función de las trabajadoras sociales crear y proponer nuevas formas educativas dirigidas a satisfacer las necesidades de la educación industrial del Atlántico?

Es necesario que las trabajadoras sociales organizar y motivar actividades a conseguir ayuda para desarrollar el programa de Orientación y Asesoría escolar?

Deben las trabajadoras sociales saber como está compuesto la administración del Instituto para establecer sus actividades de cooperación?



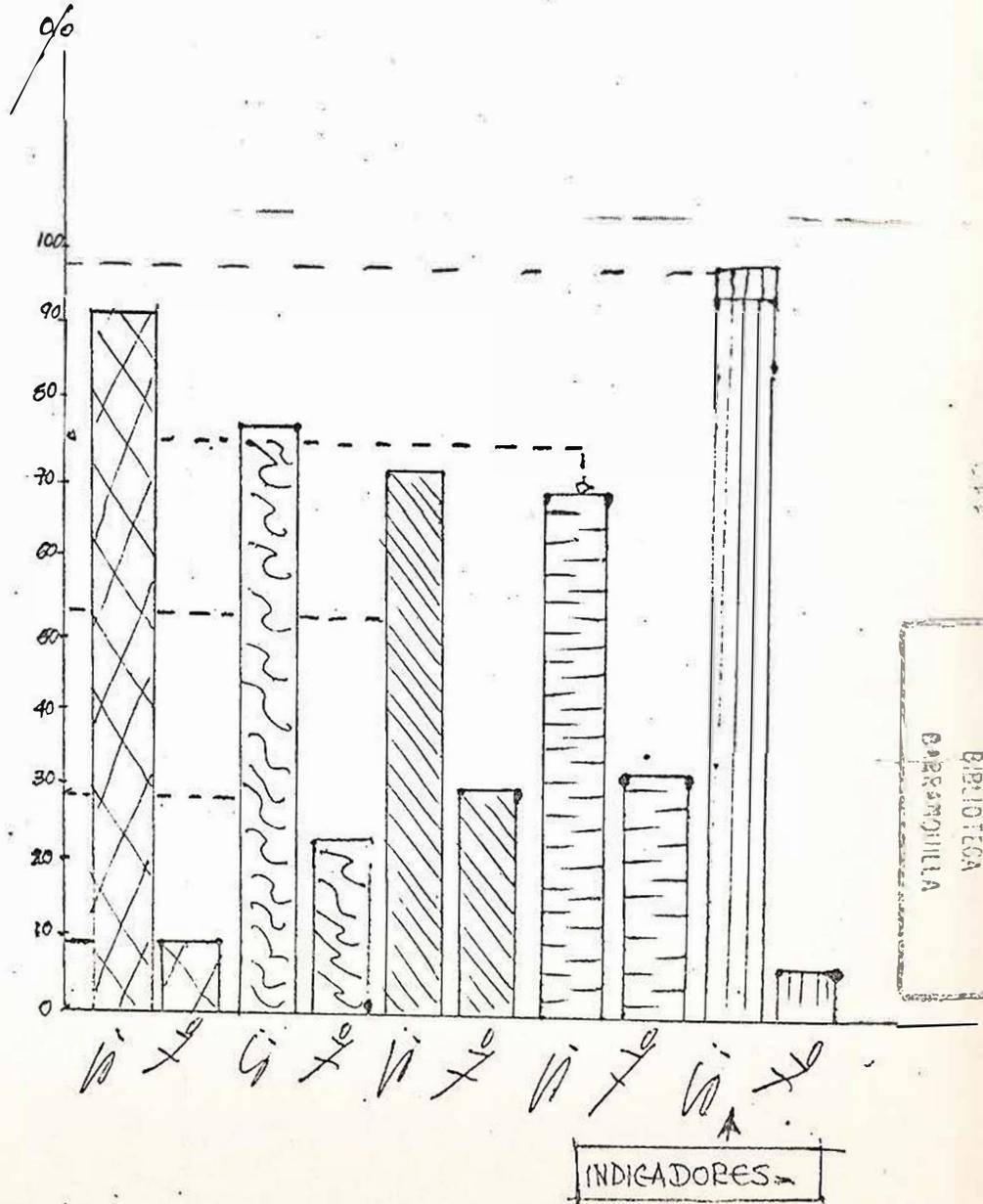
Deben las trabajadoras sociales programar actividades que contribuirán a mejorar el Bienestar Social de los estudiantes ?

Corresponde a las trabajadoras sociales averiguar la influencia que la vida y los recursos de las familias ejercen en el rendimiento académico?

Es función de las trabajadoras sociales realizar estudios de la vida y los recursos económicos de los estudiantes y sus familias para encontrar las necesidades que ellos tienen?

Contribuye al éxito de la integración de los estudiantes, la coordinación que las trabajadoras sociales hacen con sus actividades de Orientación?

En su ejercicio profesional las trabajadoras sociales deben informar a los directivos y profesores los programas del trabajo que ellas desarrollan en el Instituto?



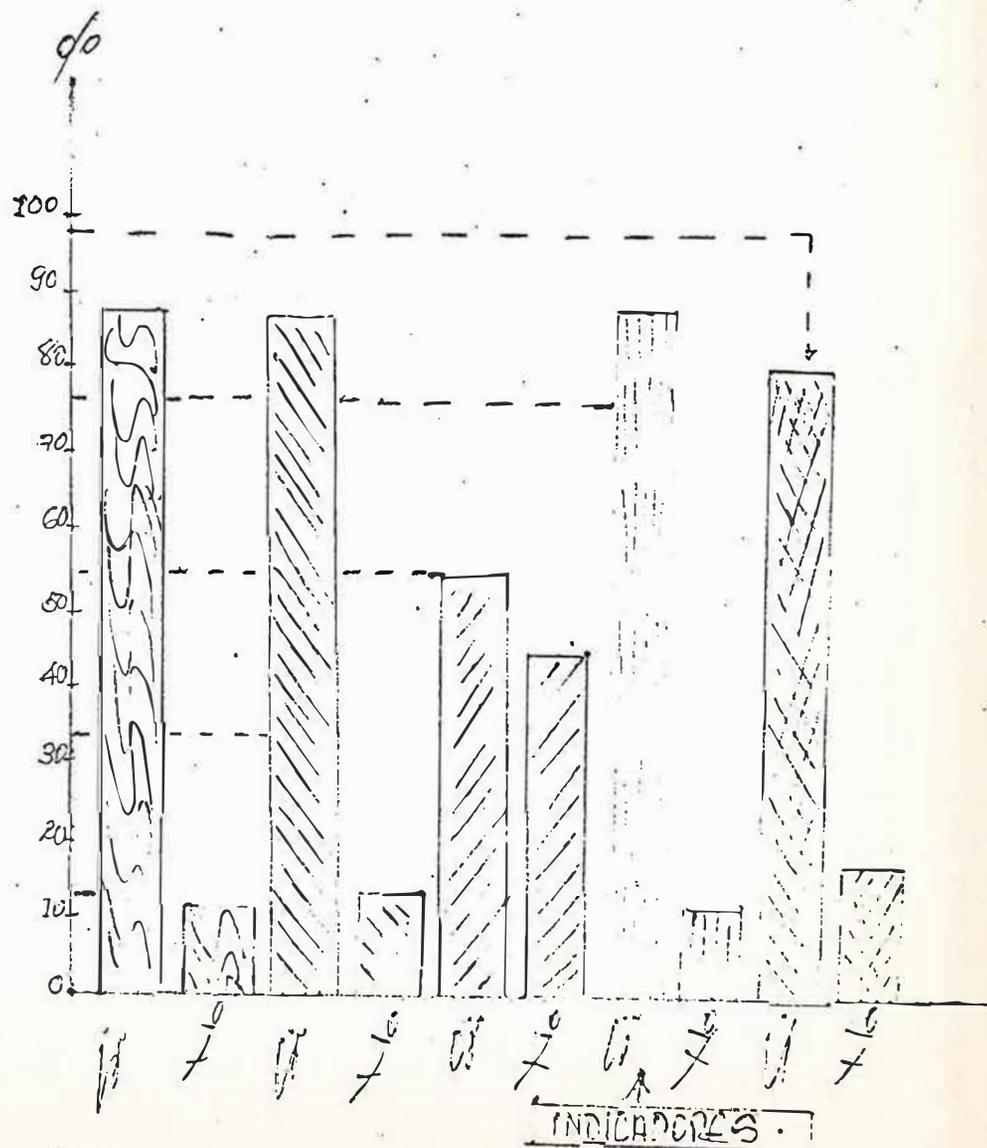
Le conviene a las trabajadoras sociales organizar un archivo donde se guarde la información de los estudiantes atendidos por ella?

Es necesario de las trabajadoras sociales informar a los profesores sobre los problemas que tienen los grupos de estudiantes?

Corresponde a las trabajadoras sociales informar y estudiar las relaciones intragrupal de los estudiantes y profesores del Instituto?

Es acción de las trabajadoras sociales asesorar a los estudiantes para que mejoren su desarrollo social, cultural y recreativo?

Es función de las trabajadoras sociales prestar atención individual a los estudiantes para que orienten las soluciones de sus problemas



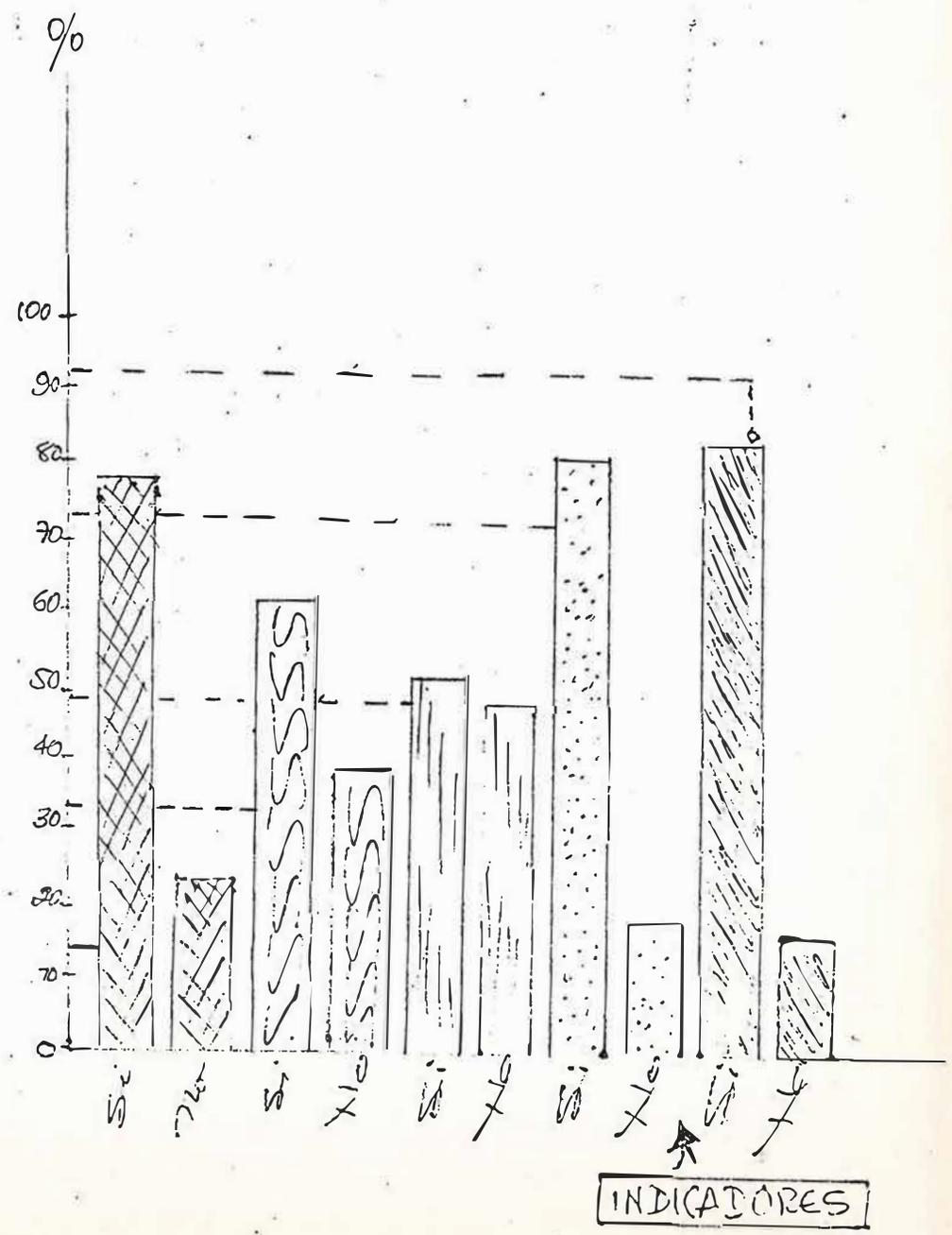
Es facultad de las trabajadoras sociales organizar programas recreativos para enterrar madres de familias con maestros y directivos del Instituto?

Corresponde a las trabajadoras sociales orientar a los padres de familias de los estudiantes sobre la manera como ellos deben supervisar la realización de las tareas y el aprendizaje de sus acudidos?

Es labor de las trabajadoras sociales asesorar a grupos de familias para resolver problemas comunes?

Corresponde a las trabajadoras sociales orientar individualmente a los padres de los estudiantes del Instituto?

Es función de las trabajadoras sociales organizar actividades para lograr la cooperación entre las familias del Instituto?



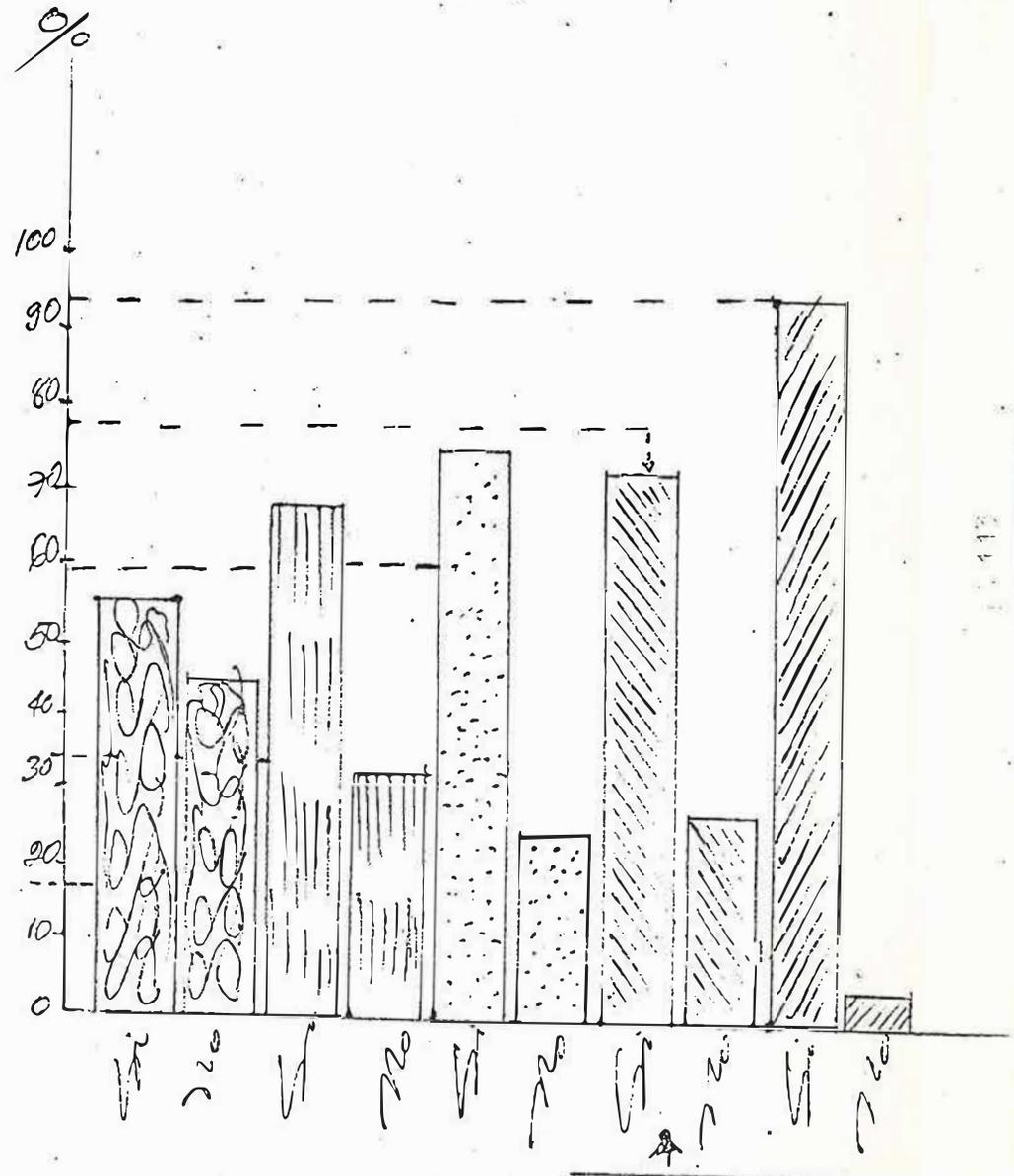
Deben las trabajadoras sociales proponer al Departamento de Bienestar Estudiantil, programas que mejoren la participación de los estudiantes, los profesores y padres de familia?

Es función de las trabajadoras sociales coordinar actividades que mejoren la organización de la comunidad circundante?

Es menester de las trabajadoras sociales organizar programas tendientes a reformar la institución?

Es función de las trabajadoras sociales asesorar a los directivos del Instituto para mejorar los servicios de Bienestar Estudiantil?

Le es pertinente a las trabajadoras sociales crear políticas sociales para mejorar las relaciones entre los estudiantes, los directivos y los profesores?



Visualizada la información de los directivos y los Docentes en contramos una jerarquización de la importancia de las funciones del Trabajador Social en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

En el primer nivel superior (el 100%), los profesores ubican las funciones contenidas en las preguntas, 1, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 16, 17 y 21.

En segundo nivel, después del superior (90%), Directivos y profesores ubican las funciones del Trabajador Social contenidas en las preguntas 2, 9, 11, 15, 18, 20 y 24.

En tercer nivel, descendente (80%), los encuestados ubicaron las funciones del Trabajador Social contenida en las pregunta 12.

En cuarto nivel, descendente (70%), los informadores ubicaron las funciones del trabajador social contenida en las preguntas 6, 22, 25.

En un quinto nivel, (60%), los docentes los directivos señalaron las funciones del Trabajador social contenidas en las preguntas 3 y 13.

En sexto y séptimo nivel, (50 y 30%), fueron ubicadas respectivamente, las funciones contenidas en las preguntas 19 y 23.

Es significativo que las funciones del trabajador social expresadas en 23 preguntas fueron ubicadas por encima de la media 60% a 100%, y que solamente por debajo de la media fueron ubicada las funciones contenidas en las preguntas 19 y 23.

La información tabulada de los estudiantes jerarquizo las funciones del trabajador social en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico de la siguiente manera:

Entre el 91 y 100 %, de gradación ubicaron las funciones del Trabajador Social expresadas en las preguntas 1, 2, 6, 19 y 25.

En un segundo nivel jerarquico descendente del 81 al (90%) los estudiantes ubicaron las funciones del Trabajador Social contenidas en las preguntas 5, 11, 12, 14, 15, 19 y 20.

En el Tercer Nivel, (71 al 80%) los informantes ubicaron las funciones del Trabajador Social contenidas en las preguntas 7, 8, 16, 23 y 24.

En un Cuarto Nivel, (61 al &)% fueron ubicados las funciones del Trabajador Social expresadas en las preguntas 4, 9, 17, 22.

En el ultimo nivel (51 al 60%), los estudiantes ubicarón las

las funciones del Trabajador social que estan contenidas en las preguntas 3,13,18 y 21.

Es notorio que toda la ubicación gerarqmica de las funciones del Trabajador Social, Indicadas por los estudiantes esta por encima de la media. Las preguntas que los Directivos y Docentes ubicarón por debajo de la maedia (19 y 23), los estudiantes la situarón la primera de 81 al 90% y la segunda 71 al 80%.

4.0 UBICACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO

4.1 QUE ES EL TRABAJO SOCIAL

- Trabajo social es una disciplina que se ocupa de conocer las causas-efecto de los problemas sociales y logra que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventivamente como transformadora que los supere. (21)

- El trabajo social es una profesión Teórica-Práctica encaminada a la transformación y desarrollo integral de la sociedad, siendo base fundamental de su quehacer, la educación social crítica inspirada en principio de igualdad y libertad (22)

- Podríamos definir el Trabajo Social como una profesión cuya finalidad es lograr, a través de su utilización, de sus técnicas científicas, el desarrollo y crecimiento de las potencialidades del hombre capacitándolo para tomar conciencia acerca de su problemática vital, proyectándose hacia su solución, (23)

(21) KISNERMAN Natalio. Teoría y Práctica de Trabajo Social Editorial Humanitas, Segunda Edición .1984. Pag 116.

(22) ALVARADO DE MORA, Balvina. Trabajo Social. Ed Humanitas, P53

(23) ROMERO HERNANDEZ, Luis .Trabajo Social Ed Humanitas pg41

mediante la utilización de los recursos personales y sociales

- Trabajo Social Educativo se considera como un medio de mayor actuar profesional que permite introyectar y desarrollar los valores colectivos e individuales y la cooperación logrando la participación y la gestión popular de los miembros de la comunidad Escolar (24).

- Trabajo Social es una disciplina profesional institucionalizada para reproducir los intereses sociales concentrados en instituciones servicios, movilizaciones, organizaciones populares. (25)

- Trabajo Social es una disciplina científica cuyo objeto de estudio es el hombre, y su objetivo es lograr el bienestar socializado utilizando sus propios métodos y técnicas científicas en determinada investigación social.

4.2. OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO.

4.2.1. OBJETIVO GENERAL

El desarrollo integral de los educandos, logrando que estos conduzcan, analizen y superen todos aquellos problemas que

(24) TORRES DIAZ, Jorge. Historia del Trabajo Social. Ed.

Grafitalfa. Barranquilla 1985. Pagina 342.

(25) IBIT. Pagina 315.

impiden el desarrollo de su personalidad. Esto significa que el alumno debe ser formado para que sea capaz de conocer críticamente y transformar la situación social a nivel estructural.

4.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Los objetivos específicos del Trabajador Social en la Educación Secundaria Industrial son:

- La formación de los jóvenes física y moralmente sanos, dotados de conocimiento físico y humanístico necesario para la Educación Superior y para el desempeño de una Educación útil.
- Orientar al estudiante hacia una buena exploración Vocacional.
- La Orientación de los mismos hacia una vida económica, cultural y socialmente eficiente.
- Investigar los recursos que ofrece la comunidad al alumno, con miras a la utilización de los mismos.

4.3. METODOS DE TRABAJO SOCIAL EN EDUCACION.

El Trabajador Social en la Educación utiliza métodos Generales

les y métodos Operacionales, que contribuyen un proceso integrado (26).

4.3.1. METODOS GENERALES.

- Investigación, es una etapa del proceso del conocimiento que proporciona los elementos indispensables para planear acciones educativas; se refiere al estudio de las situaciones reales que viven los alumnos, sus padres u otros miembros de la comunidad Educativa y todos los factores que inciden de una u otra forma sobre el sujeto de la Educación.

- Administración, busca el máximo de productividad de los insumos educativos y la planificación de actividades. La administración en Trabajo Social se refiere principalmente a la planeación, ejecución control y evaluación de Programas Educativos basados en la investigación social previa, que garantiza la óptima productividad de los esfuerzos y recursos del sistema educativo y de los miembros que la conforman.

- Planeación, permite la proyección de las acciones de Trabajo Social escolar dentro del desarrollo Nacional con miras a lograr el Bienestar Social integral.

(26) DOCUMENTO DEL CUARTO ENCUENTRO DE TRABAJADORES SOCIALES. Bogotá. 1978. Pág.30-32

4.3.2. METODOS OPERACIONALES.

- Trabajo Social de Caso, esta acción profesional parte de una situación problemática originada en los desajustes individuales parte de una situación problemática originadas en los desajustes individuales producidos por conflictos de tipo familiar, social, económicos y relacionar los cuales se traducen en desadaptación de los individuos y de la estructura social que la cobijan.

La acción a través de este método, tiene por objeto involucrar al individuo afectado, en un proceso de concientización acerca de su situación y en una instrumentación que lo capacite para el adecuado manejo y solución de su problemática.

- Trabajo Social de Grupos, esta dirigido hacia la educación socializante que desarrolla los valores sociales de sus miembros de tal manera, que los resultados trascienden hacia la comunidad.

El Trabajador Social tiene un campo de acción muy extenso en esta problemática ya que a través del grupo, capacita sus miembros para que participen activa y efectivamente y conscientemente en los procesos sociales por medio de una crítica positiva que transforme en una acción dinámica para beneficio de la vida en grupo.

- Organización y desarrollo de la comunidad, la labor de Trabajo Social dentro de una Institución Educativa tiene proyección hacia la comunidad geográfica, como " una unidad social amplia de base local", siendo ésta uno de los campos que conforman el ámbito educacional. La relación comunidad Institución Educativa, es bastante fuerte por cuanto éstos se influyen mutuamente de manera positiva o negativa. Esta influencia debe ser orientada y asesorada por los profesionales de Trabajo Social, con miras a obtener el máximo de beneficio tanto para la comunidad como para la Institución misma.

4.4. PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIO O POLIVALENTE.

Aquí nos referimos a dos aspectos del desempeño profesional del Trabajador Social.

- Equipo Integrado solo por Trabajadores sociales.
- Equipo Integrado en forma polivalente o Multidisciplinaria.

- Equipos Integrado solo por Trabajadores Sociales:

En este caso se puede presentar problemas comunes en la integración del Equipo Profesional, y la interferencia cotidiana están cercanas de las soluciones por cualquiera de los miembros del Equipo o por todo en su conjunto.

- Equipo Polivalente o Multidisciplinario.

En este segundo caso resulta mas complejo el tratamiento de las cuestiones que pueda surgir, cada profesional pueda aportar su enfoque al problema y en forma democratica llega a un consejo de la acción que se debe ejecutar. Dentro del Equipo profesional Multidisciplinario se dan niveles de estatus sociales: algunos pueden ubicarse en status superior, otros en estatus medios y otros en estatus inferiores. Se observan que el Trabajador social va en desventaja comparativa con otros profesionales.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, en la elaboración de este trabajo establecen las siguientes recomendaciones para lograr el óptimo desempeño del Trabajador Social en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

- Delimitar de la manera mas concreta posible las tareas específicas.

- Comprender así mismo y hacer comprender a los otros miembros del Equipo el caracter intersectorial de las tareas del grupo, y la existencia de zonas fronterizas en las cuales pueden haber similitudes con el psicopedagogo con el pedagogo,

y el Psicólogo.

- Superar los complejos de inferioridad frente al estatus que gozan otras profesionales especialmente con profesionales masculinos teniendo en cuenta, el predominio femenino en la profesión de Trabajo Social(27).

4.5. EL BIENESTAR ESTUDIANTIL COMO MARCO DE REFERENCIA DE TRABAJO SOCIAL .

El Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico tiene como propósito " Porporcionar al estudiantado medios para que su estadia en el plantel esté rodeado de condiciones favorables de tal manera, que por medios de convenios establecidos con las Universidades Corporación Universitaria de la Costa y Simón Bolívar, los estudiantes de estas Universidades desarrollaran prácticas institucionales durante las cuales orientan y asesoran a los estudiantes del Instituto Técnico Industrial del Atlántico en la búsqueda de solución de sus problemas".

El Departamento de Bienestar Estudiantil actúa con la orienta

(27) ANDR. EGG, Ezequiel. OPCIT. pagina 137.-183.

tación de la moderna Psicología del medio ambiente y del entorno la cual establece que las personas son eficientes y eficaces en sus cargos y funciones y en su comportamiento social cuando los medios ambientales en los cuales actúan adecuados. Aunque las condiciones locativas y los barrios medios para los procedimientos de Orientación y Asesoría Escolar no son ni suficientes ni lo más adecuados si se esfuerza la Institución por realizar la mejor labor posible con los recursos disponibles actualmente.

Dentro de este contexto han actuado hasta ahora las Trabajadoras Sociales en práctica, quienes han expresado la convicción de crear e instrumentar una Oficina de Trabajo Social bajo la coordinación del Departamento de Bienestar Estudiantil.

Con esta visión y práctica desarrollada hasta ahora el Trabajador Social que continuará en práctica y quienes han de ser nombrados como profesionales de planta en esta Institución tiene la oportunidad de desarrollar sus acciones y funciones en búsqueda de condiciones sociales familiares favorables para la decisión y concentración de los estudiantes en sus hogares, la provisión de condiciones medios ambientales adecuadas dentro de la Institución Educativa. Para que los estudiantes libre de angustia puedan lograr concentración Mental y desarrollo de sus habilidades destrezas y capacidad en un óptimo

aprendizaje.

En esta labor orientadora y asesora el Trabajador Social en contrará en la familia violencia expresada en agresiones de los conyuges rechazo y discriminación de padres a los hijos angustia y desconcierto en los menores.

Este campo ofrece oportunidades vírgenes al Trabajo Social para su desempeño en el campo Educativo.

Dentro de las Instituciones el Trabajador Social hallará actitudes educacionales tradicionales del profesor autoridad y estudiante obediente, estudiantes corporalmente presentes en las aulas de clase y mentalmente ausentes, presionado por la angustia resultante de los medios ambientes familiares y escolares.

Es entoncés, tenidas en cuenta las consideraciones anteriores, un campo de Trabajo en la cual compartirá el Trabajador Social su visión de profesional con los demás miembros del Equipo Multidisciplinario en el Departamento de Bienestar Estudiantil del Insituto Técnico Industrial del Atlántico.

La incidencia de los problemas sociales en el aprendizaje tendiendo a modificar actitudes de los docentes y ha lograr su colaboración con la recuperación de los niños afectados.

por ello,

Lograr establecer una comunicación entre sistema-escuela comunidad con el fin de que asuman una mutua cooperación de necesidades y problemas comunes.

Crear progresivamente socio-culturales, mediante grupos recreativos, de teatro, títeres, Taller de expresión plástica, Musical y literaria, clubes, fondos, Becas, Biblioteca, asesoría Escolar, cines, periodismo, museo, orientación vocacional, campamento, procurando que la propia comunidad se convierta en agentes Educativos.

4.6. PROGRAMA Y PROYECTOS DE TRABAJO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO.

4.6.1. DIAGNOSTICO SOCIO-ECONOMICO.

4.6.1.1. Generalidades:

Es la labor del Trabajador Social en la recopilación de la información sobre la situación actual y económica de las familias que tienen hijos matriculados en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

4.6.1.2. Justificación.

Las siguientes razones justifican la aprobación y ejecución de este proyecto:

- Cada estudiante procede de un medio ambiente socio-económico propio y diferente que influye en el desarrollo del trabajo académico en la integración social.

- Para la acción positiva y fructífera de cada docente con sus alumnos es fundamental conocer la información de la realidad existencial socio-económica y socio-afectiva de los alumnos.

- El Trabajador Social conoce y maneja las técnicas para el levantamiento y sistematización y suministro de la información a quien le corresponda de la realidad existencial de los estudiantes.

4.6.1.3. OBJETIVOS.

Los siguientes Objetivos Generales y específicos orientan el planeamiento, ejecución y evaluación del presente Proyecto.

4.6.1.3.1. Objetivo General.

- Levantar y mantener actualizada la información de la reali

dad existencial socio-económica y socio-afectiva de los estudiantes del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

4.6.1.3.2. Objetivos Específicos.

- Suministrar la información de la realidad existencial de los estudiantes a directivos y docentes cuando sea requerida y necesario suministrarla.
- Orientar a padres de familias para la toma de decisiones optimizadoras de su realidad y grupalmente a los estudiantes para que reconozcan su realidad existencial se desempeñen dentro de ellas con carácter y contribuyan a superarla.

4.6.1.4. Descripción y Ordenamiento de Actividades.

Para diseñar y poner en marcha, controlar y evaluar el presente proyecto deben cumplirse las siguientes actividades:

- Contractación y nombramiento de Trabajadoras Sociales para desarrollar este Proyecto en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico.
- Diseño del Proyecto por parte del Trabajador Social.

- Aplicación de estrategias para lograr la participación de los miembros de la comunidad escolar en el suministro de la información que se requiere.

- Organización y sistematización de la información que habra que utilizace en el Proyecto.

- Aprobación y adopción del Proyecto con los directivos del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

- Motivación y ambientación a padres de familias y personal de la Institución conducente e implementar el Proyecto.

- Orientación y motivación a padres de familias directivos y docentes de la Institución sobre la importancia del Proyecto.

- Orientación y capacitación a padres de familias y estudiantes sobre la participación en la realización del Proyecto.

- Elaboración del Instrumento en los cuales se recogerá la información requerida.

- Tabulación análisis y codificación de la información obtenida.

- Comunicación a los demás miembros del Equipo Multidisciplinario sobre la información hallada de la realidad existencial de los estudiantes y sus familias.

- Toma de decisiones sobre acciones inmediatas respecto a las características y fenómenos sociales específicos que está incidiendo negativamente en el rendimiento académico y comportamiento social del estudiante.

4.6.1.5. Duración.

Este proyecto tiene carácter permanente realizado cada año con los estudiantes nuevos y sus familias y con retroalimentación a los estudiantes y sus familias.

4.6.1.6. Costo Total.

El costo total de Proyecto se declara indefinido dada la naturaleza de la Institución en la cual se ejecutará y las circunstancias económicas del Departamento de Bienestar Estudiantil a cuya oficina queda adscrito el proyecto.

4.6.1.7. Necesidades a las cuales responde el Proyecto.

Las siguientes son las necesidades tenidas en cuenta para el diseño Ejecución, Evaluación del Proyecto.

- Necesidad de conocer el medio ambiente para la adecuación del comportamiento escolar con el estudiante.

- Necesidad de tener un banco de información de la realidad existencial de cada estudiante donde se buscaron los datos requeridos para las acciones formativas cada vez que sea necesario.

- La necesidad de comporar el cambio de realidad existencial encaminado a facilitar adecuaciones propias y utiles para el rendimiento académico y el desarrollo social.

4.6.1.8. Alternativas Posibles y Opción de Escogencia.

Este Proyecto es único no tiene alternativas, dada su naturaleza básica y urgente en el conocimiento de las circunstancias y fenómenos que afectan positiva o negativamente a los estudiantes en su desempeño Escolar.

4.6.1.9. Recursos.

Los siguientes son los recursos disponibles, para el planeamiento, la ejecución y la evaluación del Proyecto.

4.6.1.9.1. Recursos Institucional.

Esta constituido por el mismo Instituto Técnico Industrial del Atlántico dentro del cual y para cuyo servicio se desarrollará el Proyecto.

4.6.1.9.2. Recursos Humano.

Estan conformados por los directivos que habran de aprobar el proyecto y ponerlo en marcha los profesores que coadyuvaran en orientación y asesoría a estudiantes y los padres y estudiantes y los padres y estudiantes quienes facilitaran la información específica.

4.6.1.9.3. Recursos Fisicos.

Estos recursos estan constituidos por la Oficina y sus componentes del Departamento de Bienestar Estudiantil las demas instalaciones de la Institución y las mismas casas de familias donde habra de llegar el trabajador Social en cumplimiento de funciones específicas para la realización de este Proyecto.

4.6.1.9.4. Recursos Materiales:

Comprenden toda la utelería necesaria para la realización del proyecto y que sea suministrada.

4.6.1.9.5. Recursos Financieros.

Estos recursos estaran compuestos por la suma de dinero requeridas para el pago del sueldo y prestaciones de los profesionales ejecutores de este Proyecto y la adquisición de materiales de consumo requeridas durante el trabajo.

4.6.1.10. Asignación de Funciones.

Las funciones requeridas por este Proyecto de los profesionales que en intervienen seran diseñadas por ellos mismos dentro del contexto Multidisciplinario que caracteriza al Departamento de Bienestar Estudiantil.

4.6.1.11. Mecanismo de Control.

Los mecanismo de control para este Proyecto son las técnicas de evaluación periódica cuyos resultados se analizan progresivamente. Consideramos mecanismos de control a las técnicas profesionales del trabajo social y a las técnicas específicas de evaluación del Proyecto el cronograma de actividades y el horario.

4.6.1.12. Estrategias para Adoptar e Implementar el Proyecto.

El óptimo desarrollo de este proyecto sera posible con las re

laciones humanas eficaces y eficientes que promoviera el Trabajador Social y la reflexión dinámica positiva del profesional con los directivos, docentes y padres de familias de la comunidad Escolar.

4.6.1.13. Criterio de Evaluación.

Los criterios de Evaluación para este Proyecto serán aportados por los mismos estudiantes quienes con el grado de rendimiento académico y comportamiento social sirven de indicadores del progreso del Proyecto.

Por otra parte el personal directivo y docente participara en la observación del grado de adecuación escolar de los estudiantes y de ajuste socio-económico y afectivo de la familias.

4.6.2. ORIENTACION Y ASESORIA EN LA CREACION IMPLEMENTACION EJECUCION Y EVALUACION DE MICRO-CENTROS PARA FORTALECER EL APRENDIZAJE.

4.6.2.1. Generalidades.

Este Proyecto se refiere a la intervención del Trabajador Social en la creación, implementación ejecución y evaluación de Micro-centros encaminados a enriquecer el aprendizaje de estudiantes que pierden determinadas Asignaturas o quieran enrique

cer el aprendizaje de estudiantes que pierden determinadas asignaturas o quieran enriquecer y superar determinadas aptitudes destrezas o habilidades.

El Proyecto surge de la naturaleza de la nueva administración educativa (Mapa Educativo), de la estructura del nucleo al cual estan inscritos instituciones educativas. El Instituto Técnico Industrial del Atlántico forma parte del nucleo número 20.

Los Micro-centros son actividades específicas de tipo académico y social encaminados a agrupar estudiantes que vallan deficiente en determinadas asignaturas y necesitan asesoría para superar la situación.

4.6.2.2. Justificación.

El Centro Experimental Piloto del Atlántico ha prestado un Plan Educativo al nucleo número 20 sobre la creación y administración de Micro-Centros. Por otra parte el INEM y el Instituto Técnico Industrial del Atlántico realizan actividades a través de unidades que pueden definirse como Micro-Centros.

En este mismo orden de ideas los estudiantes de Undecimo grado tienen la posibilidad de cumplir las horas de prácticas en alfa

betización sirviendo de monitores en los Micro-Centros asesorando y orientado a compañeros de cursos que tienen asignaturas o con posibilidades de perderlas, para superar la situación los Micro-Centros educacionales son pues, celulas del trabajo en el cual interactuan directivos, docentes estudiantes monitores y estudiantes aprendices para superar una situación dada.

4.6.3. OBJETIVOS.

Un Objetivo General y tres Objetivos específicos orientan este Proyecto.

4.6.3.1. Objetivo General.

- Orientar y asesorar la creación, ejecución y evaluación de Micro-centros educacionales en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

4.6.3.2. Objetivos Específicos.

- Diseñar los Micro-centros que sean necesario implantar en la Institución.

- Asesorar a directivos y docentes sobre la administración de los Micro-centros.

- Orientar e incentivar a estudiantes y padr s de familias hacia la participaci n en los Micro-centros segun sean las necesidades.

4.6.4. Descripci n y Ordenamiento de Actividades.

A continuaci n se indican algunas actividades principales indispensables en el desarrollo de este proyecto.

- Contractaci n o nombramiento del Trabajador Social para desarrollar este proyecto.
- Dise o del Proyecto por parte del Trabajador Social.
- Dise o del Proyecto por parte del Trabajador Social.
- Utilizaci n de estrategias por el Trabajador Social para conseguir el apoyo y estudiantes y padres de familias en la realizaci n del Proyecto.
- Aprobaci n y adopci n del Proyecto por los directivos de la Instituci n.
- Motivaci n y ambientaci n de todo el personal que participa en la realizaci n del Proyecto.

- Orientación y motivación sobre la importancia del Proyecto.
- Orientación y capacitación al personal que participará en la realización del Proyecto.
- Diseño del material que será necesario utilizar en la realización del Proyecto.
- Puesta en marcha del Proyecto.
- Supervisión del Proyecto.
- Evaluación del Proyecto.

4.6.5. Duración.

Este Proyecto es de carácter permanente dada la circunstancia de recibir niños nuevos cada año al 6 grado y la presencia anual de mortalidad académica, lo que reclama una labor permanente de este tipo de retro-alimentación educacional.

4.6.6. Costo Total.

El valor total de este proyecto estará adscrito al financiamiento por parte del Instituto pues se requerirá, en este caso, el

financiamiento del Trabajador Social, y materiales de consumo necesario para lograr el objetivo general.

4.6.7. Necesidades a las Cuales Responde este Proyecto.

El desarrollo académico en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico presenta una mortalidad académica anual y una deserción que necesitan un tratamiento para su evitación.

En los sextos y séptimos grados el fenómeno de deficiencia académica se presenta en las materias de matemáticas, español e inglés, justificándose el fenómeno por la deficiencia que traen los niños egresados de la primaria.

Los Micro-Centros educacionales están orientados a fortalecer el aprendizaje de las asignaturas mencionadas. En otros cursos superiores se presentan fenómenos deficitarios en otras asignaturas.

4.6.8. Alternativas Posibles y Opciones Escogida.

Este Proyecto es único y necesario por una parte responde a la estructura administrativa del Mapa Educativo, como célula de trabajo componente del núcleo # 20 del distrito 2 de Barranquilla por otra parte es una estrategia de desarrollo educacional comunitario altamente dinámico.

4.6.9. Recursos.

Los Recursos principales utilizables en este Proyecto se indican a continuación.

4.6.9.1. Recursos Institucionales.

Estos están conformados por la estructura administrativa del núcleo # 20 y por la misma conformación organizativa del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

4.6.9.2. Recursos Físicos.

Comprenden las instalaciones de la Institución educativa en la cual se ubica el Proyecto constituido por la Oficina de Bienestar Estudiantil, otras oficinas intervinientes, salones de clase y demás espacios utilizables en el Proyecto.

4.6.9.3. Recursos Materiales.

Los Recursos materiales estarán conformados por la papelería y utilería necesaria en el proyecto tanto para su desarrollo como para la sistematización. Son componentes materiales también el moviliaria de la Oficina de Bienestar y las máquinas fotocopadoras.

4.6.9.4. Recursos Financieros.

Estan conformados por los elementos económicos indicados en el costo total de este proyecto.

4.6.10. Asignación de Funciones.

Las funciones que se cumplan en el desarrollo de este Proyecto las diseñará el Trabajador Social en el momento de hacer el planeamiento y la organización de esta Unidad de Trabajo, teniendo en cuenta las características multidisciplinarios del Departamento al cual está adscrito el proyecto.

4.6.11. Mecanismo de Control.

Los Mecanismos de Control de este proyecto estan conformados por los siguientes indicadores.

- Los grados de rendimiento académico y comportamiento social de los estudiantes.
- Las Técnicas profesionales en la supervisión del Proyecto.
- Las técnicas profesionales de evolución del Proyecto.
- El Cronograma de actividades.

- El Horario Especial.

4.6.12. Estrategias para Adoptar e Implementar el Proyecto.
en el Instituto.

Para lograr los objetivos de este Proyecto el Trabajador Social utilizará de manera optima las relaciones humanas y la expresión de comunicación, profesional sobre los beneficios del Proyecto. Estas Estrategias la utilizará con directivos docentes, estudiantes, padres de familia y otros participantes tanto de la comunidad escolar de la Institución como de las comunidades escolares de los demas instituciones educativas que conforman el nucleo número 20.

4.6.13. Criterios de Evaluación.

Los Criterios de evaluación seran aportados por los estudiantes participantes del Proyecto que son los indicadores del mejoramiento escolar; los padres de familias que son los observadores permanentes del progreso académico y sociabilidad de los hijos; los docentes quienes manejan el producto del rendimiento académico, los directivos y otras personas que intervengan en la realización del Proyecto.

4.7. LA PROYECCION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR HACIA LA COMUNIDAD.

El Departamento de Bienestar Estudiantil diseña los planeamientos anuales de Programas actividades y proyección de la Institución hacia la comunidad bajo la convicción de que existen tres fuerzas que integran la vida de la institución.

- Gobierno Nacional, está representado en los directivos, docentes administradores y demás servidores de la Institución que proveen instalaciones físicas y presupuestos para el pago de quienes elaboran en el Instituto.

Por otra parte otros organismos regionales interactúan con la Institución en el logro común de los objetivos educacionales como el Fondo Regional Educativo (FER), Secretaría de Educación a través del Distrito 2 y el núcleo No 20 en las cuales está inscrito el Instituto.

- Padres de Familias, esta segunda fuerza representada en la asociación de padres de familias, es la principal cobertura de extensión a la comunidad por parte del Departamento de Bienestar Estudiantil.

Trabajo Social desarrolla actividades de capacitación de las

madres de familias a través de cursos de tejidos. modistería y muñequería. Estas actividades están abiertas a otros familiares de los estudiantes diferentes a madres de familias.

- Los estudiantes. A esto se les considera la tercera fuerza viva del Instituto por que ellos son la razón de ser o vida de la Institución.

Otras proyecciones hacia la comunidad se realizan a través de actividades intercolegiales, Programa de Arte en las cuales intervienen como participantes y espectadores personal de otras Entidades Educativas de la Ciudad.

4.8. INTEGRACION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA NUCLEARIZACION DE LA EDUCACION.

El Instituto Técnico Industrial del Atlántico está inscrito en el núcleo # 20 y del Distrito 2, al núcleo # 20 pertenecen las Instituciones educativas; Politécnico Superior Femenino, Bienestar Social de la Policía, Colegio Francisco José de Caldas, INEM, La Escuela Granja San José, Escuela # 51. para Varones, Escuela # 76.

Según la nueva estructura administrativa de la Educación mediante el Mapa Educativo, los núcleos están llamados a desem

peñar las actividades de bases para el hallazgo de recursos utilizables en el logro de los objetivos educativos. En este enfoque administrativo se requiere la identificación de la capacidad socio-económica de los individuos, las familias y los grupos con el fin de hacer las incentivaciones conducentes a lograr la participación y cooperación de ellos en el desarrollo del Programa Educativo.

El Trabajador Social tiene un campo de desenvolvimiento como orientador y asesor social de la unidad administrativa, educativas denominadas Nucleo y de las Instituciones que la integran. Como funciones específicas están:

- Orientación y Asesoría para la realización de diagnóstico socio-económico de la Institución.
- Orientación y Asesoría para la realización de propuestas que optimicen las condiciones sociales actuales.

4.9. ALTERNATIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR.

La presencia del Trabajador Social en el campo educativo y específicamente en Orientación y Asesoría Escolar es un nuevo hallazgo ocupacional y profesional desde este punto de vista

se requiere ser transferencia o aplicación específica de la vocación y de los perfiles ocupacionales y profesionales al campo Educativo.

A continuación se presentan dos niveles de participación y cinco alternativas con sus respectivas funciones y acciones del Trabajador Social en el Departamento de Orientación y Asesoría Escolar del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

La participación del Trabajador social en el campo Educativo tiene dos niveles de acción bien definidos el Nivel Macroactuación y el Nivel de Microactuación.

* NIVEL DE MACROACTUACION.

La acción frente al sistema Educativo en general la cual se hace a través de la Investigación, Planificación, Programación y fijación de políticas educativas, teniendo en cuenta la estrecha relación existente entre la educación y la situación real del País.

- NIVEL DE MICROACTUACION.

La acción del Trabajador Social dentro de las Instituciones Educativas, en particular la que contempla la intervención en el proceso enseñanza-aprendizaje a todos los niveles de educa

ción a través de la administración de Programas y prestación de servicio directo, son esencialmente operacionales.

En el Nivel Micro-actuación la gestión del Trabajador Social como miembro activo que labora en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil, específicamente del Instituto Técnico Industrial del Atlántico desarrollara las siguientes acciones y funciones:

1. El Trabajador Social en la administración de una Institución de Educación Media Industrial, investiga las condiciones reales de la comunidad educativa, su desenvolvimiento en la comunidad circundante, proponiendo funciones optimizadoras que mejoren las situaciones actuales.

- Diagnosticar la estructura administrativa de la Institución Educativa.

- Coordinar la planeación, organización, ejecución y evaluación de los Programas de Orientación y Asesoría Escolar desde las perspectivas de Trabajo Social.

- Promover actividades tendientes a la consecución de los materiales que faciliten el desarrollo de los Programas de Orientación y Asesoría Escolar establecida por el Trabajador Social

- Crear políticas educativas que respondan a las necesidades industriales de la Región.

2. Diagnosticará las condiciones de existencia de los niveles académicos y su ampliación en el Instituto Técnico Industrial y propondrá acciones para superar el estado actual. El Trabajador Social ejercerá las siguientes funciones en esta acción.

- Incentivar actos reflexivos a los docentes en relación con el desarrollo académico de la Institución.

- Estudiará el fenómeno social de la interacción enseñanza-aprendizaje.

- Estudiará las condiciones sociales del currículo en varios grados en el medio Industrial.

- Propondrá trabajos socializantes para la optimización académica.

- Informará a la comunidad educativa de los Programas de orientación vocacional, profesional y la demanda ocupacional.

- Coordinará y desarrollará actividades tendientes a que el

estudiante supere sus condiciones sociales, que interfieran en su rendimiento académico.

5. Investigará las condiciones individuales de los estudiantes y su desenvolvimiento en el grupo al cual corresponde y dinamizará proposiciones de superación individual en la labor académica.

- Corresponde al Trabajador Social realizar funciones encaminadas a superar las condiciones individuales de los educando como:

- Realizar estudios socio-económicos de los alumnos, sus familias con el fin de detectar las necesidades reales.

- Determinar la influencia que los factores socio-económicos ejercen en el proceso enseñanza-aprendizaje, y desarrollar Programas tendientes a facilitar la integración del alumno a su situación real.

- Planear y promover acciones que contribuyan a facilitar el Bienestar social de los estudiantes.

- Atención individual al estudiante que presenta problemas o conflicto.

- Formación de grupos que permitan superar individualmente la labor académica.
 - Asesorar la formación de grupos sociales, culturales, recreativos y deportivos.
 - Estudiar las relaciones intragrupalas.
 - Comunicar a los profesores sobre aspectos de ciertas situaciones grupales e individuales de los discentes.
 - Elaborar el archivo de los alumnos y grupos que permitan contribuir al seguimiento del caso y evaluación del tratamiento del alumno.
 - Planear y promover actividades tendientes a la integración Docentes- Discentes con el fin de mantener relaciones afectivas y una comunicación efectiva.
4. Estudiar las condiciones de existencia de las familias a las cuales pertenecen los estudiantes realizando diagnóstico y análisis que permita optimizar las situaciones actuales de las familias. En esta acción cumplirá el Trabajador Social las siguientes Funciones:

- Planear y programar actividades con miras a la integración de los estudiantes medio familiar social y educativo.
- Elaborar diagnóstico de las situaciones afectivas familiares de los padres de familias en relación con los estudiantes y la comunidad escolar.
- Orientar y asesorar individualmente a los padres de familias de los alumnos que presentan problemas de comunicación y aprovechamiento de recursos; ruptura del hogar.
- Formación de grupos de padres de familias que permitan el tratamiento de ciertas situaciones anómalas comunes.
- Orientar a los padres de familias sobre la supervisión del trabajo Escolar de los hijos, específicamente la realización de tareas y el aprendizaje de lecciones.
- Realizar Programas recreativos que permitan la integración de padres de familias comunidad educativa.
- Contribuir mediante un estudio, la localización de líderes con los grupos de padres de familias de los estudiantes, que permitan realizar actividades tendientes a fortalecer y a la comunidad educativa.

5- Incentivar y Coordinar acciones de reflexión a nivel administrativo y docente tendientes a proveer los medios y las adecuaciones de los recursos para que produzca la socialización educativa optimizante.

- Crear políticas sociales que mejoren las relaciones interpersonales entre educando, administradores, directivos y docentes encaminados a elevar el progreso de la Institución.

- Asesoramiento a directivos tendientes a mejorar las condiciones de los servicios de Bienestar Estudiantil.

- Diseñar y recomendar al Instituto normas y políticas que mejoren la vida de la Institución.

- Planeamiento y organización de Programas que van a proyectarse hacia las necesidades, expectativas y reformas que exige la Institución.

- Coordinar con los directivos acciones y Programas que incidan en la Organización y desarrollo de la comunidad circundante.

- Diseñar y proponer Programa de Bienestar Estudiantil en los niveles: alumnos, Profesores, Directivos y padres de familias.

FUNCIONES RELACIONADAS CON EL DESARROLLO PEDAGOGICO.

* Participar con el Equipo Multidisciplinario en cursillos de Orientación y formación que satisfaga las necesidades de los alumnos, profesores y personal administrativo.

- Promover y mantener un ambiente de relaciones humanas positivas que permitan una comunicación más efectiva entre los administradores y docentes.

- Reflexion con los profesores acerca del posible tratamiento a seguir relacionados con la situación que incide en el comportamiento del alumno.

- Informar a los profesores sobre el diagnóstico de las relaciones de los grupos de estudiantes y seguir los tratamientos adecuados que deben aplicarse.

- Estudiar con los profesores. Los diversos aspectos referentes a la situación grupales e individuales de los alumnos.

- Organizar Programas de Orientación y Asesoría a corto y a largo plazo, en base a los diagnósticos.

CONCLUSIONES.

Finalizadas las actividades diseñadas y guiadas por los objetivos en el anteproyecto de esta Investigación las realizadas del trabajo infieren en la siguiente conclusiones.

Visualizada la información tabulada del trabajo de campo se observan el grado optimo en que los encuestados ubicaron las acciones y las funciones del Trabajador Social en Orientación y Asesoría Escolar en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico, la tendencia está por encima de la media, con puntuaciones significativos entre 71% y 100%. De estos datos estadísticos se infiere que el Trabajador Social es recibido y comprendido en alto grado en el desempeño de sus acciones y funciones por la comunidad educativa de la Institución.

- Queda definido el rol del Trabajador Social en la Educación dentro del Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

- Se estableció la justificación de la participación del Tra

bajador en Orientación y asesoría Escolar en el Departamento de Bienestar Estudiantil, en Educación Media Industrial.

- Se diseñaron las acciones y funciones del Trabajo Social en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

- Se diseño el Programa de Orientación y Asesoría Escolar que el Trabajador Social desarrollará en el Instituto Técnico Industrial del Atlántico conformado por los siguientes Proyectos:

- Diagnóstico socio-económico de las familias que tiene hijos matriculados en esta Institución.

- Orientación y Asesoría para la creación implementación y funcionamiento de Micro-Centros educativos para fortalecer el aprendizaje.

RECOMENDACIONES.

Analizadas las conclusiones las realizadoras de la Investigación hacen las siguientes Recomendaciones.

- Adoptar, implementar y poner en marcha a partir de 1987, el proyecto de Trabajo Social que se propone en este trabajo para la optimización de la labor educacional que realiza el Instituto Técnico Industrial del Atlántico.
- Tomar como punto de referencia para el diseño programático de la carrera profesional el Trabajo Social, aspectos del contenido de esta Tesis.
- Recomendar a los estudiantes de la carrera Trabajo Social la consulta de esta Tesis como elemento Bibliográfico que puede enriquecer su vocación y sus perfiles ocupacional y profesional.
- Recomendar a las Instituciones educativas Universidad Simón Bolívar e Instituto Técnico Industrial del Atlántico enrique

cer el convenio de práctica docente de los practicantes de Trabajo Social.

- Informar a la jefatura de Educación Media de la Secretaría de Educación del Atlántico, a la jefatura del Distrito Educativo Número 2 y a la Directora del Nucleo número 20 la naturaleza del Proyecto de Micro-centros para que sean enriquecidos con la Orientación y Asesoría de esos estamentos educativos.

GLOSARIO

ADMINISTRACION CURRICULAR: Es el manejo de los subprocesos, planeación, organización, supervisión y evaluación y coordinación de los elementos que conforman de los objetivos de la Educación.

ARCHIVO: Es un conjunto de registro perteneciente a un mismo tipo de información que para fácil acceso debe estar organizado y clasificado.

ASESORIA ESCOLAR: En este trabajo se refiere a las relaciones formales entre el Trabajador Social y Estamentos de la comunidad Educativa del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIAS: Es un organismo de base, cuyo objetivo es velar por el Bienestar de sus hijos dentro de una Institución Educativa.

BIENESTAR ESTUDIANTIL: Son los servicios prestados a los estudiantes destinados a facilitar óptimos rendimientos académicos y adecuado desarrollo social.

BIENESTAR UNIVERSITARIO: Son los servicios prestados a los estudiantes para lograr un desarrollo de sus conocimientos y evaluación del rendimiento académico y la designación de normas para el desarrollo científico en las investigaciones de las sociedades actuales.

DESERCIÓN ESCOLAR: Es el abandono del año escolar por parte de los alumnos o pérdida del año.

EDUCACION: Proceso de desarrollo de la cualidades morales, intelectuales y físicas que posee el individuo. Pretende el desarrollo óptimo de todas las facultades del Educando para su integración en una sociedad en esta acción educativa, en las modernas pedagogías es fundamental el concepto de capacidad potencial e intereses individuales.

EDUCACION INDUSTRIAL: La Educación Industrial se refiere a las series de actos sistematizados para además del desarrollo físico intelectual y moral del educando, contribuir al proceso de

las habilidades y destrezas aplicables a la demanda ocupacional en el campo Industrial.

EDUCACION TECNICA: Se refiere a la capacitación que además de la materias que conforman el bachillerato clásico contienen asignaturas de entrenamiento técnico para el ejercicio profesional.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO: En este trabajo de investigación nos referimos al grupo de profesionales en varias áreas del desarrollo humano que participan en actividades, para el logro del desarrollo biológico, psíquico e intelectual moral y de las destrezas y habilidades de los estudiantes de la Institución Educativa Industrial.

ESTRATIFICACION SOCIAL: Son los diferentes estratos sociales para determinar el nivel socio-económico del individuo de una determinada comunidad.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA; son los niveles administrativos que gobiernan la Institución.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE: Valoración del grado de aprendizaje del estudiante con Asesoría y orientación para mejorar los estados afectivos y su rendimiento académico y la realización del proceso de enseñanza aprendizaje y la materialización de los objetivos propuestos.

FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL EN ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR: Son las actividades dirigidas al logro de objetivos que deben desarrollar este profesional en el Departamento de Bienestar Estudiantil del Instituto Técnico Industrial del Atlántico.

ICFES: Institución colombiana para el fomento de la Educación superior que participa en la Orientación y Asesoría de la selección del personal que ingresan al Instituto de igual manera califica y ubica la capacidad académica de los estudiantes que egresan de la Institución.

INFORMACION OCUPACIONAL: Orientación sistemática y circunstancial en los varios niveles de educación que tenga la Institución para la ubicación ocupacional en el medio Industrial.

INFORMACION PERSONAL-SOCIAL: Orientación y Asesoría sobre datos necesarios para establecer relaciones interpersonales a los estudiantes que le permita actuar convenientemente en la vida escolar y social.

INFORMACION PROFESIONAL: Consiste en suministrar orientación de datos sobre los diferentes carreras universitarias y otros centros de Educación superior con sus respectivas características.

INFORMACION VOCACIONAL: Consiste en la Orientación y Asesoría para que los estudiantes identifiquen sus intereses, sus aptitudes y sus habilidades personales, al mismo tiempo reconozcan los recursos de sus familias en el medio ambiente que pueda contribuir al cultivo de su vocación.

INTERVENCION NO DIRECTIVA: Es la labor que se realiza con una o varias personas en análisis y reflexión de su problemáticas y al fin el individuo autodeterminan las acciones y las actividades que deben adoptar y realizar para la solución de sus problemas.

LABOR PARTICIPATIVA: Acción del sujeto en la cual inciden en su libre voluntad y su creatividad para coadyuvar a lograr objetivos específicos.

MAPA EDUCATIVO: Es el enfoque administrativo para la óptima utilización de recursos para el logro de objetivos educativos colombianos.

MEDICINA GENERAL: Es el suministro de diagnóstico y prescripciones de farmacos para establecer el estado normal de situaciones de quebrantos de salud y de orientación e información para evitar posibles situaciones futuras deficiencias de salud.

MICROCENROS EDUCATIVOS: Son aquellos centros educativos pequeños encaminados a enriquecer el aprendizaje de estudiantes que pierden determinadas Asignaturas.

ORIENTACION ESCODAR: Proceso de ayuda al estudiante para que conozca a si mismo y a la realidad que le toca vivir a fin de que sea capaz de lograr máxima integración, creando a si un ambiente que le estimule el rendimiento escolar y la realización personal.

ORIENTACION Y ASESORIA ESCOLAR EN TRABAJO SOCIAL; Consiste en la reflexión sobre la problemática y las decisiones para crear la situación que permita al estudiante desempeñarse sin angustia en el cumplimiento de su participación escolar e integración social.

PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL: actitud e intervención conciente de via reciproca para lograr objetivos específicos en el grupo de pertenencia.

POLITICAS EDUCATIVAS: Son propuestas para el mejoramiento e integración de la Educación a nivel Nacional, local y seccional por parte de los diferentes gobiernos que administran nuestra sociedad.

PROGRAMA: Son el conjunto de proyecto que se establecen para lograr los objetivos de un Plan de trabajo trazado por un investigador social.

PROGRAMA DE CAPACITACION: Es un proceso de información y motivación para el personal Directivo y Técnico del Ministerio de Educación Nacional, permitiéndole la información de Equipos técnicos estableciendo acciones sobre directores y Docentes de una Unidad Educativa.

SUPERVISION EDUCACIONAL: Es la Asesoría y orientación proporcionada a los diferentes estamentos de la Educación Escolar en caminata a mejorar los subprocesos administrativos y currículo Escolar.

TECNOLOGIA: Es la capacidad que permite desarrollo de la persona en sus valores sus aptitudes para las ciencias y de la técnica.

ULAS: Unidades de Labor Académica con sus respectivas horas de trabajo en Equipo individual y de laboratorio.

UNESCO: Institución independiente de las Naciones unidas fundada en 1946 con el fin de contribuir a la paz mediante el desarrollo de la cultura y la ciencia.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG EZEQUIEL. Metodología del Trabajo Social.
Editorial Ateneo. 4ta Edición.
Barcelona.
- ANDER EGG EZEQUIEL. Que es el Trabajo Social. Editori-
al Hvmánitas. Madrid. 1974
- ANDER EGG EZEQUIEL. Diccionario de Trabajo Social
Editorial el Ateneo. Barcelona
- ALAYON NORBERTO. Defensa de Trabajo Social
co. Editorial Hvmánitas. Buenos
Aires. 1981.
- BARAHONA ABEL FRANCISCO. Metodología del Trabajo
Científico. Editorial
Hvmánitas.
- BETANCUR CUARTAS BELISARIO . Cambio con Equidad.
Plan Nacional de De
sarrollo. 1983 - 1985

BRIONES GUILLERMO. Metodología de la Investigación.

Bogotá Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. 1984.

Jhon. W. Best. Como Investigar en Educación. Editorial Manotas. Madrid. 1970.

KISNERMAN NATALIO Y DE GOMEZ MARIA. G: Teoría y Práctica del Trabajo Social
Editorial Humanitas. Buenos Aires.

MARQUEZ M, ANA MERCEDES. El Trabajo Social en el campo Educativo y Servicio de Orientación y Asesoría Escolar. Universidad Simon Bolivar
Tesis de Grado. Barranquilla. 1982.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL: Nuclearización de la Educación. Mapa Educativo 1981.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL : RESOLUCIONES

- 1084 del 4 de Febrero de
1974.

- 4727 DE JUNIO 5 1974

- 2340 DE ABRIL 25 DE 1974

- 4385 DE JUNIO 25 DE 1974

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL : DECRETO 4024 DEL
25 DE MARZO 1983.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL : NUCLEARIZACION DE
LA Educacion . Mapa Educativo.

PLANEAMIENTO CURRICULAR DEL INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL
DEL ATLANTICO

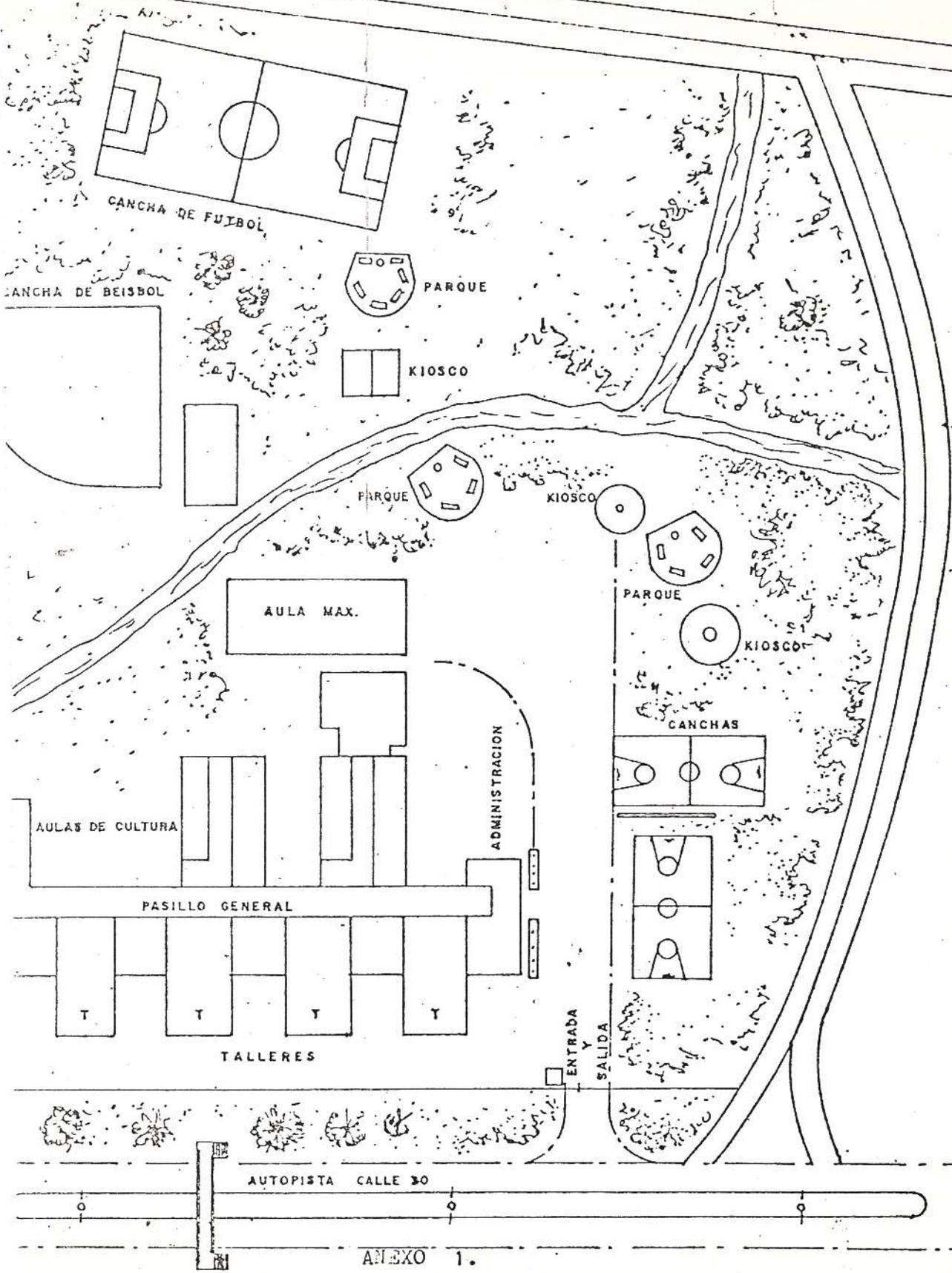
REFORMA UNIVERSITARIA: Decreto 080.1980.

REVISTA DE TRABAJO SOCIAL.No 24

SABINO CARLOS:El Proceso de la Investigacion Evaluativa.
Bogotá Talleres Litograficos del Ministerio
De Educacion Nacional .1985.

ANEXOS

CIRCUNVALAR



INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL DEL ATLANTICO
BARRANQUILLA

1985 ALUMNOS MATRICULADOS												
SEMANA GRUPOS	MAÑANA					TARDE					Sub Total	Total
	A	B	C	D	Sub Total	A	B	C	D	Sub Total		
6	47	46	46	46	185	46	46	46	45	183	368	
7	41	43	42	-	126	39	38	39	-	115	241	
8	49	45	47	-	141	48	46	45	-	139	280	
9	49	40	-	-	98	45	51	-	-	96	194	
10	41	42	-	-	83	41	39	-	-	80	163	
11	28	26	-	-	54	24	26	-	-	50	104	
Total	255	251	135	46	687	243	246	129	45	663	1350	

ANEXO 2.

MODALIDADES : AGRICOLA _____ COMERCIAL _____ INDUSTRIAL X

PROMOCION SOCIAL _____ SALUD Y NUTRICION _____

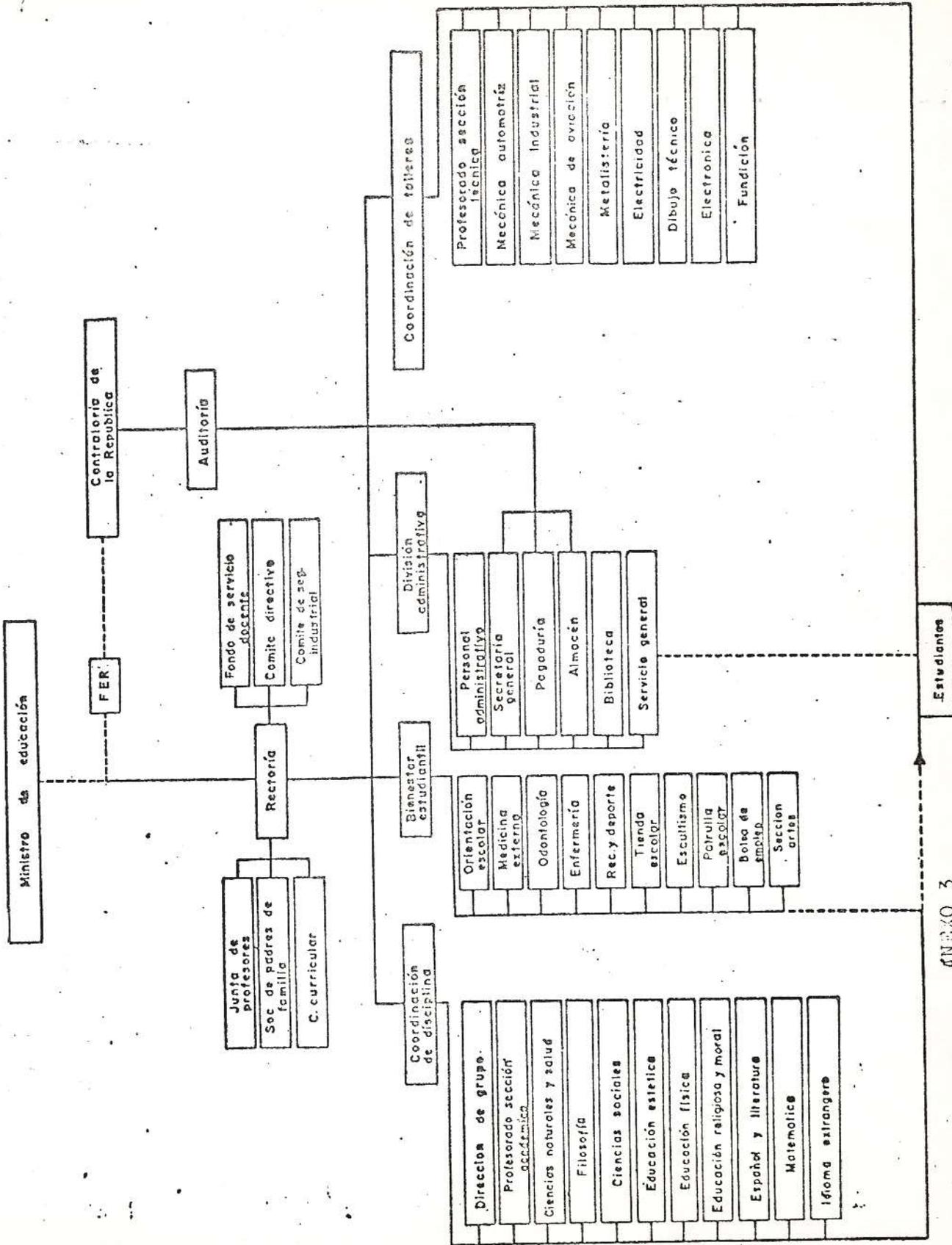
JORNADAS : MAÑANA X TARDE _____ NOCHE _____ COMPLETA _____

TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS POR GRADOS					TOTAL MATRICULA					NUMERO DE GRUPOS POR GRADOS					NUMERO DE ALUMNOS POR GRUPO						
VI	VII	VIII	IX	X	XI	HOMBRES	MUJERES	VI	VII	VIII	IX	X	XI	VI	VII	VIII	IX	X	XI		
268	224	183	157	107		1.310	57	8	6	6	4	4	4	1.52	1.44	1.38	1.47	1.37	1.28	MECANICA AUTOMOTRIZ	
															2.54	2.44	2.38	2.45	2.35	2.27	METALISTERIA
															3.53	3.44	3.36	3.46	3.43	3.28	ELECTRICIDAD
															4.54	4.45	4.38	4.45	4.42	4.24	DIBUJO
															5.54	5.46	5.36	5.36	5.36	5.36	EBANISTERIA
															54	45	38				FUNDICION
															54						MECANICA INDUSTRIAL
															53						RADIO Y T.V.
																					CONSTRUCCION CIVILES
																					REFRIGERACION
																					ARTES GRAFIC
																					MECANICA DE AVIACION
																					SASTRERIA
																					PLASTICOS
																					TOTALES

ANEXO 4

OTAL ALUMNOS DE
SPECIALIDAD POR GRADOS

	VI	VII	VIII	IX	X	XI
	72	42	33	34	19	20
	72	42	22	17	9	
	71	42	41	31	49	28
		41	39	18	23	13
	73	41				
	140	60	41	46	34	22
			20	15	13	15
S						
			28	22	10	9
	428	268	224	183	157	107



ANEXO 3

Encuesta Dirigida a Docentes y Directivos del Instituto Técnico Industrial del Atlántico sobre las Funciones del Trabajador Social en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil.

O R I E N T A C I O N

Este Cuestionario tiene como fin recibir los criterios afirmativos o negativos sobre las funciones del Trabajador Social en el Departamento de Bienestar Estudiantil de esta Institución, Escriba SI si su criterio es afirmativo a la pregunta si es lo contrario NO en los espacios indicados a la Derecha.

LUGAR _____ FECHA _____

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿ Debe el Trabajador Social conocer la estructura administrativa del Instituto para establecer sus actividades participativas?		
2	¿ Conviene al Trabajador Social planear, proponer y promover actividades dirigidas a conseguir recursos para el desarrollo de la Orientación y Asesoría Escolar?		
3	¿ Es Función del Trabajador Social crear y proponer políticas educativas dirigidas a la satisfacción de las necesidades de la Educación Industrial de la Región?		
4	¿ Es labor del Trabajador Social incentivar, dialogar, con los docentes a mejorar la labor escolar de esta Institución.		
5	¿ Ayuda a mejorar el trabajo de la Institución las propuestas socializante que propone el Trabajador Social ?		
6	¿ Es Función del Trabajador Social informar a la comunidad Educativa acerca de los Programas de Orientación y Asesoría Escolar del Instituto?		

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS	
		SI	NO
7	¿ Coadyuva al éxito de la integración social de los estudiantes, la coordinación que el Trabajador Social hace de actividades socializantes?		
8	¿ Es acción del Trabajador Social realizar estudios socio-económicos de los estudiantes, y su familias para detectar su necesidades reales?		
9	¿ Corresponde al Trabajador Social determinar la influencia de los factores socio económicos que ejercen en el proceso de enseñanza-Aprendizaje.?		
10	¿ Es necesario que el Trabajador Social planee y promueva acciones que contribuyan a facilitar al Bienestar Social de los estudiantes?		
11	¿ Es función del Trabajador Social dar atención individual a los estudiantes que presentan problemas de aprendizaje o socialización?		
12	¿ Es menester del Trabajador Social integrar grupos de estudiantes para su perar el rendimiento académico?		
13	¿ Es papel del Trabajador Social estudiar las relaciones intra-grupales de los docentes y Directivos del Instituto?		
14	¿ Debe el Trabajador Social informar a los profesores las situaciones problemáticas grupales que se presentan en los estudiantes?		
15	¿ Pertenece al Trabajador Social programar actividades para la integración intrafamiliar?		
116	¿ Es facultad del Trabajador Social elaborar y mantener un archivo con la información de los Estudiantes?		
17	¿ Debe el Trabajador Social asesorar padres de familias individualmente ?		
18	¿ Es función del Trabajador Social asesorar grupos de padres de familias para resolver situaciones anómalas comunes?		

Encuesta dirigida a Estudiantes del Instituto Técnico Industrial del Atlántico sobre las Funciones del Trabajador Social en el Equipo Multidisciplinario del Departamento de Bienestar Estudiantil.

O R I E N T A C I O N

Este cuestionario tiene como fin recibir sus respuestas afirmativas o negativas sobre las actividades de las Trabajadoras Sociales en el Departamento de Bienestar del Instituto.

Escriba la palabra SI; si su respuesta es afirmativa y escriba NO; si su respuesta es negativa en los espacios indicados en la columna de la derecha.

LUGAR _____ FECHA _____

ORDEN	PREGUNTAS	RESPUESTAS	
		SI	NO
1	¿ Deben las Trabajadoras Sociales saber como está compuesta la Administración del Instituto para establecer sus actividades de cooperación?.		
2	¿ Es necesario que las Trabajadoras Sociales organizar y motivar actividades a conseguir ayuda para desarrollar el Programa de Orientación Escolar?		

ORDEN PREGUNTAS RESPUESTAS

3	¿ Es Función de las Trabajadoras Sociales crear y proponer nuevas formas educativas dirigidas a satisfacer las necesidades de la Educación Industrial del Atlántico?	
4	¿ Es acción de las trabajadoras Sociales asesorar a los maestros para mejorar la labor Educativa del Instituto?	
5	¿ Ayuda a mejorar el rendimiento Académico de los estudiantes del Instituto las sugerencias de las Trabajadoras Sociales?.	
6	¿ En su ejercicio profesional las Trabajadoras Sociales deben informar a los directivos y profesores los Programas del trabajo que ellas desarrollan en el Instituto?	
7	¿ Contribuye al éxito de la integración de los estudiantes la coordinación que las Trabajadoras Sociales hacen con sus actividades de Orientación?	
8	¿ Es Función de las Trabajadoras Sociales realizar estudios de la vida y los recursos económicos de los estudiantes y sus familias para encontrar las necesidades que ellos tienen?	
9	¿ Corresponde a las Trabajadoras Sociales averiguar la influencia que la vida y los	

	Recursos de las familias ejercen en el rendimiento Académico.?	
10	¿ Deben las Trabajadoras Sociales Programar actividades que contribuirán a mejorar el Bienestar Social de los Estudiantes?	
11	¿ Es Función de las Trabajadoras Sociales prestar atención individual a los estudiantes para orientar las soluciones de sus problemas?	
12	¿ Es acción de las Trabajadoras Sociales asesorar a los estudiantes para que mejoren su desarrollo social, cultural y recreativo?	
13	¿ Corresponde a las Trabajadoras Sociales estudiar las relaciones intragrupalas de los estudiantes y profesores del Instituto?	
14	¿ Es menester de las Trabajadoras Sociales informar a los profesores sobre los problemas que tienen los grupos de estudiantes?	
15	¿ Le concierne a las Trabajadoras Sociales organizar un archivo donde se guarden la información de los estudiantes atendidos por ellas?	
16	¿ Es Función de las Trabajadoras Sociales organizar actividades para lograr la	

ORDEN	PREGUNTAS	RES PUESTAS	
		SI	NO
	cooperación entre las familias del Instituto?		
17	¿ Corresponde a las Trabajadoras Sociales orientar individualmente a los padres de familias de los estudiantes del Instituto?		
18	¿ Es labor de las Trabajadoras Sociales asesorar a grupos de familias para resolver problemas comunes?		
19	¿ Corresponde a las Trabajadoras Sociales orientar a los padres de familias de los estudiantes sobre la manera como ellos deben supervisar la realización de las tareas y el aprendizaje de sus acudidos?		
20	¿ Es facultad de las Trabajadoras Sociales organizar Programas Recreativos para integrar padres de familias con maestros y directivos del Instituto?		
21	¿ Le es pertinente a las Trabajadoras Sociales crear políticas sociales para mejorar las relaciones entre los estudiantes, los directivos y los profesores?.		
22	¿ Es Función de las Trabajadores Sociales asesorar a los directivos del Instituto para mejorar los servicios de		

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DEL I T I D A .

ORDEN

PREGUNTAS

RESPUESTAS

SI

NO

23	<p>Bienestar Estudiantil?</p> <p>¿ Es menestar de las Trabajadoras Sociales organizar Programas tendientes a reformar la Institución?</p>		
24	<p>¿ Es función de las Trabajadoras Sociales coordinar actividades que mejoren la organización de la comunidad circundante?</p>		
25	<p>¿ Deben las Trabajadoras Sociales proponer al Departamento de Bienestar Estudiantil, Programas que mejoren la participación de los estudiantes, los profesores y padres de Familias.?</p>		

RESOLUCION 1084 DEL 26 FEBRERO DE 1974

Por la cual se crearon los Servicios de Orientación y Asesoría en colegios dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

El Ministerio de Educación Nacional en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con las conclusiones de la III reunión de Ministros de Salud de Ibero America, celebrada en Santiago de Chile en Octubre de 1972, las enfermedades mentales, trastornos emocionales y perturbaciones Psicosomáticas, alcanzan altos índices en la región y por consiguiente en nuestro país.

Que los países participantes en dicha reunión quedarán comprometidos a emprender programas de prevención en todos los grados de las enfermedades, trastornos señalados en él, considerando anterior.

Que el servicio de Orientación y Asesoría Escolar, es en las Instituciones Docentes el medio más indicado - para llevar a cabo la tarea de prevención primaria de las enfermedades anotadas.

Que el servicio de Orientación y Asesoría Escolar debe estar integrado al proceso Educativo, ya que incide - sobre la personalidad global de los Educando y por consiguiente ha de orientar de manera que preserve la Salud mental de éstos.

Que para cumplir con lo dispuesto en el plan básico establecido por el Decreto 080 del 22 de Enero de 1974, es indispensable ofrecer servicio de Orientación y Asesoría Escolar en los establecimientos educativos.

Que por el Decreto 3157 del 26 de Diciembre de 1968, se creó la Sección Psicopedagógica como entidad encargada de dirigir e inspeccionar los Servicios de Orientación y Asesoría Escolar.

RESUELVE

Artículo -1- Establece el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar para establecimientos educativos Oficiales del país.

Artículo-2- Autorizase a la sección de Orientación Psicopedagógica para elaborar planes, y programas de Orientación y Asesoría Escolar, y vigilar, inspeccionar y evaluar los resultados de tales servicios.

Artículo-3- El Ministerio de Educación Nacional procurará los medios que sean del caso para la formación y capacitación de profesionales para programas de que trata la presente resolución.

Artículo-4- Los establecimientos oficiales destinarán dentro de sus presupuestos las partidas necesarias para cubrir los gastos que demande el funcionamiento del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar, el cual será prestado por profesionales de tiempo completo dentro del plantel.

Artículo-5- Los cargos técnicos en los colegios Nacionales en la rama de Orientación y Asesoría Escolar serán provistos previo al visto bueno de la Sección Psicopedagógica del Ministerio de Educación Nacional. Se requiere ser especialista en la materia.

Artículo-6- Recomiendase en los colegios Privados para el mejor cumplimiento de su misión, ofrecer servicios especializados de Orientación y Asesoría Escolar.

Artículo -7- Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cumplase

Dada en Bogotá D.E el 26 de Febrero de 1974

El Ministerio de Educación Nacional

Fdo Juan Jacobo Muñoz

El Secretario General

Fdo Norberto Solano Lozano

Sección de Orientación Psicopedagógica

Es fiel Copia.

RESOLUCION 2340 DE ABRIL 5 DE 1974

Por la cual se define las funciones del Programa de Orientación y Asesoría Escolar y los especialistas en este mismo área.

El Ministerio de Educación Nacional en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que por resoluciones No 1084 del 26 de Febrero de 1974, se crearían los servicios de Orientación y Asesoría Escolar para los establecimientos educativos oficiales del país.

Que hace necesario definir los objetivos del Servicio y las funciones de los profesionales especialistas en el área de Orientación y Asesoría Escolar.

RESUELVE

Artículo -1- Para la mejor prestación del servicio de Orientación y Asesoría Escolar de que trata la resolución 1084 del 26 de febrero de 1974, los establecimientos Educativos contarán con un Asesor por cada 250 estudiantes.

Artículo-2- Las funciones para el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar establecido por la citada resolución será la siguientes:

- Desarrollar acciones integradoras de promoción de Salud Mental especialmente de prevención primaria en cada una de las actividades educativas que se ejecutan.
- Promover actividades para que el alumno pueda alcanzar un conocimiento adecuado de sí mismo y obtenga el máximo provecho de sus experiencias escolares.
- Brindar al estudiante asesoría para facilitar adecuado desarrollo personal, correcta orientación Vocacional y positiva integración al medio escolar, familiar y social.
- Estimular al establecimiento dentro de la comunidad de servicio especializado, aquellos estudiantes que encuentran dificultades para el aprendizaje o para la convivencia.

cia en el grupo escolar, familiar o social.

- Ofrecer al personal Directivo y Docente asesoría Psico-pedagógica para el mejor conocimiento de los educandos.

- Facilitar la comunicación entre el colegio y el hogar y la comunidad con el fin de mejorar los procedimientos de Educación e integrar los planteles a la vida comunitaria.

- Artículo -3- El Equipo de Especialistas de Orientación y Asesoría Escolar, que preste los servicios dentro del respectivo plantel tendrá a su cargo las siguientes funciones:

= Realizar dentro del plantel investigaciones básicas para el planteamiento, Organización, Ejecución y Evaluación del programa de Orientación y Asesoría Escolar.

- Divulgar entre estudiantes y profesores la información relacionada con Orientación Vocacional en el país y sobre requisitos para continuar estudios en los diversos niveles dentro del Sistema Educativo Colombiano.

- Ayudar al estudiante a su propio conocimiento y a la

Exigencias de trabajo escolar y de la vida en comunidad.

- Formar parte de los equipos Multidisciplinarios o de Salud que se organicen, en el respectivo establecimiento colaborar en el diligenciamiento del registro acumulativo de los alumnos, así como en el Diagnóstico de aquellos casos que requieran tratamiento especial y cooperar en la búsqueda de los servicios adecuados para lo mismo.

- Promover la integración del personal Docente y administrativo a los programas de Orientación y Asesoría y en particular colaborar con ellos en la implementación del desarrollo organizacional aplicado a la educación.

- Procurar la participación de los padres en el desarrollo de los programas de Orientación y Asesoría Escolar.

- Realizar evaluaciones periódicas del programa.

- Promover actividades recreativas integradas al proceso Psicopedagógico que profesores y alumnos aprendan a utilizar el tiempo libre de manera adecuada.

- Buscar o producir el material básico que facilite el desarrollo de los programas.

- Los demás que sean asignados por el Ministerio de

Educación Nacional para el logro de los objetivos propuestos.

Artículo- 8- Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Fdo Juan Jacobo Muñoz
Ministerio de Educación Nacional 1974

RESOLUCION 4385 DEL 25 DE JUNIO DE 1974

Por la cual se exigen unas facilidades para el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar.

El Ministro de Educación Nacional
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO

Que indispensable que el Servicio de Orientación y Asesoría Escolar establecida por la resolución 1084 del 26 de Febrero de 1974, se organiza en forma técnica y cuente con las facilidades locativas y otras necesarias para el logro de sus objetivos.

RESUELVE

Artículo-1- Los Rectores de los colegios Educativos Oficiales mantendrán en los establecimientos que dirigen las condiciones de las instalaciones locativas y dotación necesaria para la adecuada marcha del Servicio de Orientación y Asesoría Escolar.

Artículo -2- El programa de Orientación y Asesoría Escolar contará con el servicio permanente de Secretaría que le permita a los profesionales del mismo evacuar debida y oportunamente los documentos que le compete.

Artículo - 3- Los Rectores de los establecimientos educativos oficiales incluirán en los proyectos anuales de presupuestos las partidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo-4- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cumplase

Dado en Bogotá D.E, el 25 de Junio de 1974

Ministerio de Educación Nacional.

Ministro de Educación: Juan Jacobo Muñoz

Secretario General : Norberto Solano L

Sección de Orientación Psicopedagógica

RESOLUCION 4727 DEL 5 DE JUNIO DE 1974

Por la cual se asimila unos Cargos

El Ministro de Educación Nacional en uso de sus atribuciones legales y considera

Que por Resolución No 1084 de 1974, se estableció el Programa de Aulas especiales en la división de Educación especial. Que para el adecuado funcionamiento de los programas, en mención se requieren nombramiento de los Equipos Multidisplimario integrados por asesores escolares, Sicologos, Trabajadores Sociales y Terapistas.

Que El nombramiento del Psicólogo y Trabajadores Sociales en los planteles Educativos, es necesario para integrar los Equipos de Especialistas indispensables en cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones 1084;2340 de 1974 y de 475 de 1977, que Psicólogos y Trabajadores Sociales y Terapistas no pertenecen al escalafon Docente que es necesario remunerar adecuadamente los servicios de estos profesionales.

RESUELVE

Artículo -1- Para los fines de pagos de sueldo y demás prestaciones legales mientras se crean los cargos en la planta de los respectivos establecimientos Educativos, asimilase al Psicólogo, Trabajador Social y Terapeuta a las categorías del escalafon Nacional de enseñanza Secundaria que a continuación se Determino:

PSICOLOGO primera Categoría Escalafon Nacional de Enseñanza Secundaria

TRABAJADOR SOCIAL Segunda categoría Nacional de enseñanza Secundaria.

TERAPISTA Tercera categoría Escalafon Nacional de Enseñanza Secundaria

Artículo -2- Esta Resoluciones surte efecto fiscal para los profesionales en mencion a partir de la fecha de su expedición

Comuniquese y Cumplase

Dado en Bogotá D.E a los 5 días del mes de Julio de 1974.

Ministro de Educación Nacional: Juan Jacobo M

Secretario General: Norberto Solano Losano